AÑO 15. JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1858.—San Valentin, mártir. NUMERO 299.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la Provincia de la Habana.—Citacion.—Los individuos de mar de las matrículas comprendidas en el Departamento del Ferrol que á continuacion se espresarán se presentarán en esta Comandancia para enterarles de asuntos que les conciernen:

José Llorca, hijo de Ginés y de Antonia Zaragoza, natural de Villajoyosa y de la matrícula de Ferrol.

Francisco Fernandez, hijo de Tomás, matrícula de Ares.

Joaquin Torreno, hijo de José y de María Vazquez, natural de Mugardos, matrícula de Ferrol.

Silvestre María Fernandez, hijo de Julian y de María Diaz, natural y matrícula de Barallobre.

Benito Rodriguez, hijo de Luis y de Ramona Lopez, natural y vecino del Val e de Flores de Lorenzana, contramaestre particular del Puerto de San Foz.

Francisco Gonzalez hijo de Don Juan, matriculado por el puerto de Sada, provincia de la Coruña.

Habana, 15 de diciembre de 1858.—*Almeiras*

Por acuerdo de la Junta económica de este Apostadero, se ha señalado el dia 7 de enero entrante á la una y media de la tarde, para la subasta de la provision de los materiales de albañilería que por el término de dos años se necesitan para el servicio de los buques de guerra, Arsenal y demás atenciones que puedan ocurrir en este Apostadero; cuya diligencia deberá tener efecto en la morada del Escmo. Sr. Comandante General, en cuyo dia se reunirá la Junta para dicho objeto, hallándose de manifiesto en la escribanía de marina los pliegos de condiciones que á continuacion se inserta para todos los que quieran hacer proposiciones.—Habana y diciembre 6 de 1858.—*Ldo. Plácido M. Berrego.*

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la provision de los materiales de albañilería que por el término de dos años se necesitan para las reparaciones de los edificios del Real Arsenal y demás atenciones que puedan ocurrir en el Apostadero de la Habana.

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1.° Será de su cargo entregar de su cuenta y riesgo en el almacen general del Real Arsenal todos los materiales de dicho ramo que de los comprendidos en la adjunta nota señalada con el número primero se le pidan por conducto del Ordenador del Apostadero, ejecutándolo con la prontitud que ecsigen las urgentes atenciones del servicio.

2.° Lo será tambien la de facilitar al precio corriente de la plaza cuantos materiales del propio ramo puedan necesitarse en el Arsenal para el servicio del Apostadero, que no estén incluidos en la espresada nota.

Los que se hallen en este caso los facilitará con guias y factura separada en cuyo último documento han de poner su conformidad los oficiales comisionados á comprar despues de asegurarse de que los precios son los que rigen en el mercado.

3.° En el caso de no proveer oportunamente los materiales que se le pidan dispondrán los Gefes la compra en el mercado, siendo de cuenta del contratista la diferencia entre el precio estipulado en la escritura y el mayor á que lo obtuviere la administracion de Marina de cualquier otro vendedor, y descontándole el importe del primer libramiento que tuviere que percibir ó bien de la cantidad depositada como fianza.

4.° Todos los materiales que se le pidan y constan en esta contrata, han de ser de la mejor calidad que se conozcan en el mercado, libre de todo daño tantos los que deberá conducir arreglados á medidas ó pesos designados, como los que sean de otras diferentes clases que deben consumirse.

5.° Los gastos de las actuaciones, copias de los espedientes de subasta y demás que se originen hasta la completa terminacion del remate, serán de cuenta de la persona á favor de quien quede la contrata, así como los de impresion del número de ejemplares de ella que á juicio del Ordenador del Apostadero se necesiten para el uso de las oficinas militares y de la administracion.

LICITACION.

6.° La contrata se adjudicará por licitacion pública y solemne que se verificará ante la Junta económica del Apostadero de la Habana en el dia 7 de enero próximo á las 1½ de la tarde anunciándose en el diario oficial de la Marina en tres números consecutivos, con insercion de estas condiciones para conocimiento de los especuladores que quieran interesarse en ella; sin perjuicio de que estén de manifiesto en la escribanía del Juzgado de la Comandancia General del propio Apostadero todos los dias no feriados desde las 9 á las 12 de la mañana.

7.° La licitacion se verificará por pliegos cerrados contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto número dos, y las proposiciones que aparezcan sin los requisitos de este serán desechadas desde luego.

Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fije á los materiales mayor valor que el que se señala como tipo admisible la nota citada número uno. Las proposiciones han de concretarse al valor dado como tipo, ó con un tanto por ciento de baja; en cuyo caso ha de entenderse que esto es á todos los materiales relacionados y no á parte ó partes de ellos.

8.° Reunida la Corporacion de que trata la condicion sesta, los interesados que hayan de presentar los pliegos de proposicion acudirán al Presidente durante el espacio de 15 minutos contados desde la hora que se señale en los anuncios para empezar el acto, las que desde que se les ofrezcan, pliegos ó cuantos pliegos crean conveniente; en la inteligencia que transcurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos sin admitir observacion ni dar esplicacion alguna que interrumpa el acto. A este darán principio los licitadores entregando al Presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado, de que trata la condicion trece, cuya operacion se hará en el órden de su llegada, contando desde que espire el marcado anteriormente para las esplicaciones. Dichos pliegos se numerarán por el órden que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

9.° Espirados los quince minutos señalados para la recepcion de pliegos se procederá á la apertura de los mismos por el órden riguroso con que fueron numerados, leyéndose en alta voz y se adjudicará el remate al mejor postor que hubiere cumplido las condiciones prefijadas. Se entenderá por mejor postor el que sujetándose á las condiciones de este pliego, proponga precios mas bajos.

10.° Si del remate resultasen dos ó mas proposiciones, iguales, se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los interesados cuyas proposiciones resultasen idénticas. Esta licitacion tendrá lugar por el término de quince minutos, sin prórogas, pasados los cuales terminará el acto á disposicion del Presidente previniéndolo antes por tres veces. Las bajas á que dé lugar la licitacion abierta serán segun se establece en la condicion séptima.

11.° Terminado el remate se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que les autorizó para tomar parte en él, á escepcion de los que pertenezcan á la persona ó personas á quien se hubiere adjudicado que se retendrán hasta el otorgamiento de la escritura; pero la cantidad del depósito quedará á favor de la Hacienda, si el rematante ó rematantes no se presentasen á cumplir su compromiso.

12.° Adjudicado definitivamente el remate, ha de manifestar el interesado ó interesados si tienen uno ó mas socios porque en este caso serán estos tambien responsables á dichas obligaciones contraidas, con [illegible] en la vía de apremio y procedimiento administrativo segun el artículo once de la Ley de Contabilidad y administracion del estado de 20 de febrero de 1850, con entera sujecion á lo dispuesto en la misma, y la renuncia de todos los fueros y privilegios particulares.

GARANTIAS A LA HACIENDA.

13.° El derecho para presentarse como licitador, siempre que tenga aptitud legal se adquiere consignando en la Tesorería general de Hacienda pública de esta Isla 600$ fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposicion se han de acompañar como queda dicho, los documentos que acrediten el depósito.

14.° Para responder el contratista del ecsacto cumplimiento de su compromiso, prestará fianza de 1,000$ fuertes en metálico ó en acciones del Banco Español de la Habana con esclusion de todo otro valor: cuya suma depositará en la mencionada Tesorería general de la Isla sin abono alguno por réditos.

DISPOSICIONES GENERALES.

15.° Las entregas de los materiales en el Arsenal las hará el contratista á virtud de pedidos formalizados por quien corresponda que le pasará con providencia el Ordenador del Apostadero, con sujecion al reglamento de contabilidad vigente, segun se indica en la condicion primera, en el concepto de que para ser admitidos en dicho punto es circunstancia indispensable preceda el reconocimiento y aprobacion del Gefe facultativo del ramo á que pertenezcan.

Si del reconocimiento practicado resultasen los materiales no ser de recibo, por no reunir las circunstancias espresadas en la condicion cuarta, procederá inmediatamente á estraerlos del Arsenal, sin que por pretesto alguno se le permita depositarlos en ningun punto de él, quedando obligado á reponerlos en el menos tiempo posible.

16.° El contratista ó sus comisionados remitirán al Arsenal los materiales con guias duplicadas y valoradas en las que recogerá la correspondiente venia de guia con las formalidades de reglamento, observándose lo preceptuado en el mismo hasta verificarse por la intervencion del Apostadero la liquidacion mensual de sus suministros.

17.° El pago se verificará puntualmente por libramientos espedidos á cargo de la Tesorería General de Hacienda pública de esta Isla.

18.° El contratista enviará diariamente al medio dia un dependiente que reciba del comisario del Arsenal los pedidos de materiales que fuesen necesarios á fin de que los presente al Ordenador del Apostadero para la providencia que le corresponda.

19.° En caso de fallecimiento del contratista ha de continuar el suministro por cuenta de sus herederos ó albaceas testamentarios por el término de tres meses en la misma forma que aquel lo hubiere ejecutado; pero concluido este tiempo serán árbitros de seguir ó no en la provision, siempre en los términos y con las responsabilidades que se han esplicado, cuya declaracion ó la de no convenirles deberán hacerla en el primer mes de los tres citados para tomar las providencias conducentes al bien del servicio: bajo la inteligencia de que igual facultad á la que se concede á los herederos ó albaceas del asentista tendrá la Real Hacienda de Marina para relevarlos del contrato si lo considera conveniente.

20.° La duracion del contrato será de dos años á contar desde el dia 4 de diciembre próximo venidero, en que finaliza el actual.

21.° Este contrato no podrá en caso alguno sujetarse á juicio arbitral, segun lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescision y efectos se resolverán despues de depurados los trámites gubernativos en primer instancia por la vía de apremio, y en segunda por el Supremo Tribunal contencioso-administrativo del Consejo ó cuerpo que haga sus veces.

22.° Si se declarase la rescision de este contrato por no llenar el interesado las condiciones de él, se procederá á nuevo remate, segun el artículo quinto del citado Real Decreto de 27 de febrero de 1852, y en el caso de que hubiese diferencia de valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y segundo remate, será aquella de cuenta del que remató en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por la demora inferida para cuya responsabilidad servirá de garantía la fianza, sin perjuicio de las demás disposiciones que se dicten de conformidad con el referido artículo quinto, en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará espediente gubernativo, oyendo las observaciones de los interesados, el cual se pasará al Presidente de la Junta consultiva de la Armada para el giro correspondiente.

23.° El contrato no podrá sujetarse á novacion, esto es, el subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sean los que fueren, sin que precedan el conocimiento y autorizacion de la Junta económica del Apostadero, la cual es árbitra de negarlo ó concederlo.

24.° El contratista y sus dependientes gozarán el fuero de Marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.—Habana, 24 de setiembre de 1858.—Vicente de Azis.

Modelo de proposicion para presentarse como licitador en la subasta de los materiales de albañilería que necesita la Marina de guerra para su consumo en el Apostadero de la Habana.

D. N.............., vecino de .... por propia representacion, ó á nombre de D. N..............vecino de .... para lo que está competentemente autorizado, hace presente: Que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha de .. para proveer á la Marina de los espresados materiales que necesite para sus atenciones, todos de las clases y calidades que el pliego de condiciones espresa, se obliga á cumplir este servicio con estricta sujecion á dichas condiciones del referido pliego y demás que con el mismo tengan relacion, y á los precios que como tipos admisibles se establecen en la nota número dos, que acompaña á dicho pliego, ó con la rebaja de .... por ciento en los precios señalados á cada uno de los espresados materiales en la indicada nota.—Fecha y firma del proponente.—Hay una rúbrica.

Es copia.—Habana y diciembre 6 de 1858.—*Ldo. Plácido M. Berrego.* 3-12

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fidelísima Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno. Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha comunicado al Escmo. Sr. Gobernador Capitan General la Real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar número 605.—Escmo. Sr.—Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) de los espedientes instruidos en ese Gobierno Superior Civil con motivo de los decretos de V. E. fecha 18 de enero y 13 de abril últimos, declarando el primero disuelta la sociedad anónima titulada "Empresa de Fomento Urbano y Agrícola," y denegando el segundo la aprobacion á alguna de las resoluciones tomadas á nombre de aquella empresa por varios de sus accionistas en junta general de 15 de marzo:—S. M. despues de haber oido al Consejo Real, y de conformidad con el mismo, ha tenido á bien desestimar los dos recursos interpuestos por la comision gestora de la espresada compañía contra los precitados decretos de V. E., que V. E. hará guardar y cumplir en todas sus partes.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 1.° de noviembre de 1858.—O'Donnell.—Sr. Gobernador Capitan General de la isla de Cuba."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta para el debido conocimiento del público.—Habana 11 de diciembre de 1858.—El secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General ha recibido por el último correo de la Península la Real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar número 604.—Escmo. Sr.—De conformidad con lo consultado por el Consejo Real, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien negar su autorizacion á la constitucion de la sociedad anónima intentada en esa plaza con la denominacion de "Empresa del Teatro Español."—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 30 de octubre de 1858.—O'Donnell.—Sr. Gobernador Capitan General de la isla de Cuba."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta para debido conocimiento del público.—Habana, 11 de diciembre de 1858.—El secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General ha recibido por el último correo de la Península la Real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar número 612.—Escmo. Sr.—La Reina se ha dignado espedir el Real decreto siguiente:—De conformidad con lo propuesto por mi Ministro de la Guerra y de Ultramar, oido el Consejo Real, vengo en autorizar la constitucion de la sociedad anónima domiciliada en Santiago de Cuba con la denominacion de "Compañía del ferrocarril del Cauey," con el objeto de construir y esplotar la vía férrea que á este punto se dirige desde aquella ciudad, debiendo limitarse la segunda parte del artículo cuarto de la escritura de fundacion al fomento de establecimientos que tengan inmediata relacion con el mencionado camino, y suprimiéndose en el artículo duodécimo la cláusula que se niega á los socios poseedores de menos de cinco acciones la asistencia á las juntas generales.—Dado en Palacio á 5 de noviembre de 1858.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la guerra y de ultramar, Leopoldo O'Donnell.—De real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de noviembre de 1858.—O'Donnell.—Sr. Gobernador Capitan General de la isla de Cuba."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta para conocimiento del público.—Habana 11 de diciembre de 1858.—El secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA).

Por la Secretaría de Gobierno se anuncia haberse concedido á D. Angel F. Aealle y D. José Puig de la Puente, permiso para abrir suscricion de una sociedad anónima proyectada con objeto de fabricar velas margáricas, esteáricas, diamantinas, &c. y manteca de corojo artificial, cuyo permiso será estensivo á celebrar juntas y publicar anuncios, pero sin que pueda cobrarse reparto alguno antes de haber obtenido la aprobacion definitiva del Gobierno.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto de este dia del Sr. Ayudante de Marina de este distrito con la consulta del Asesor D. José Delgado de Oramas, se ha dispuesto se convoque á las personas que puedan dar razon quien sea el cadáver de un hombre blanco muy jóven vestido con camisa de listado y pantalon de trabajo á semejanza de los que usan los marineros, que se encontró en la playa del Polvorín San Antonio, á fin de que comparezcan en la escribanía de mi cargo al tercer dia despues del último anuncio á declarar lo que les conste.—Regla y diciembre 14 de 1858.—*Cárlos de Acosta.* 3-15

De Comercio.—Por auto de hoy proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Ramon Lede, se ha señalado nuevamente para la junta de graduacion de créditos el dia 22 del corriente á las doce del dia en la sala de este Tribunal, bajo el apercibimiento que los que no concurran estarán y pasarán por lo que acordare la mayoría de los que asistan, cualquiera que sea su número; y que en el caso de que no se reuniere número suficiente se procederá á la aprobacion del estado producido por el Síndico. Habana y diciembre 11 de 1858.—*Fernando de Castro.* 3-14

El Sr. Ayudante militar de marina y matrículas de este distrito, consultado ante mí por el Ldo. D. Ramon Silveira, asesor interino del propio distrito, á consecuencia de la testamentaría de Da. María de Jesus Simpson de Armas, ha dispuesto que en tres números consecutivos del diario "Aurora del Yumurí" se anuncie al público el plan propuesto por los herederos de dicha señora para adjudicarse los bienes quedados á su fallecimiento, cuyo plan es como sigue: Da. María de Jesus Simpson de Pérez toma la casa situada en la calle de Matanzas, tasada en 5.585$ 4 reales, y otra en la loma de Simpson, conocida con el nombre de Santa Teresa, y justipreciada con 3 757$ 2 reales; ambas fincas por las dos terceras partes de su avalúo y el aumento que en proporcion le corresponda del mismo precio de las coherederos en sus proposiciones de adjudicacion: bien entendido que la primera casa, á mas de su impuesto que sufre está hipotecada á favor de los hospitales San Nicolás y Santa Isabel por la suma de 3000$, de cuya responsabilidad se hacen cargo los demás coherederos, bajo la condicion de no poder la mencionada Da. María de Jesus aspirar á la suspension de dicho gravámen hasta que aquello no lo tengan por conveniente; quedando los mismos por otra parte obligados á abonar á la Da. María de Jesus el resto que por herencia le tocare en divisoria, á razon de 200$ anuales. Todos los demás herederos escepto los menores hijos de D. Avelino Simpson y Lacosta, proponen adjudicarse los bienes restantes consistentes en un ingenio de elaborar azúcar, ubicado en el partido de Guamacaro y cuarton del Coliseo, tasado con sus fábricas, terrenos, dotacion de esclavos y animales, utensilios, etc., y tres negros mas del inmediato servicio, en 166,39 $ 4 reales; varios solares, que repartidos á censo producen anualmente 674$ 1½ rl.; 177 solares mas que están por repartir, tasados en 26$ cada uno; 8 caballerías de tierra demoradas y de regular calidad, de que se compone el denominado Potrero de Simpson, tasado con sus cercas, 7 hornos para cal, una casita, una cantera, y á inmediaciones de esta veinte solares en la ciénaga, en 26,688$ y dos cuartos de mampostería y tejas con 12 solares anexos, situados en la loma de Simpson, que por el mal estado de aquellos han sido unos y otros avaluados en 3626$ 4 rs., todo por los dos tercios de su tasacion y 5.000$ á mas á pagar en esta forma: se hacen cargo de todas las deudas de la masa, ascendentes con las imposiciones, hipotecas y demás compromisos á la suma de 59,233$ 4½ rs., abonarán las costas que legítimamente se causaren; asegurarán al respecto de un 5 p$ anual, y á ley de menores lo que á estos toque en divisoria, y el resto lo abonarán á razon de 3.000$ anuales, á contar desde el dia de la posesion; de cuyos plazos se descontará al tiempo de cada entrega la parte proporcional que de ellos correspondiere á los herederos menores, y á lo que á cada cual de los adjudicatarios tocare; exhibiendo el resto en efectivo. Lo que se ha mandado anunciar al público en el diario de esta ciudad, á fin de que si alguno quisiera mejorar las relacionadas proposiciones, lo verifique dentro del término de 9 dias despues de publicado el último anuncio, por medio de escrito en la escribanía de marina á cargo del que suscribe, donde con la actuacion á la vista podrán instruirse competentemente. Matanzas, octubre 27 de 1858.—*Manuel Zambrana.* 15-14D

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor cuarto interino D. Pedro Martin Rivero, ante mí, en los autos del concurso de Da. Rosa Alvarez Aiburne de Vallin y compartes, se están dando los pregones por el término de la ley á los bienes de los concursados, consistentes en un ingenio de fabricar azúcar titulado Ojo de Agua, un cafetal nombrado San José y un potrero anecso, situado todo en un paño de tierra de cincuenta y dos y media caballerías del partido de Guamacaro, con sus fábricas, siembras, máquinas, dotaciones de esclavos y demás anecsidades. Y se hace saber al público á los fines consiguientes. Habana y diciembre 13 de 1858.—*Ldo. Agustin Valerio* 3-16

PUERTO de la HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Diciembre 15.—Del Mariel en 1 dia berg. esp. Torre de Oro, cap. Nachilude, ton. 239, con miel, á D. G. Gabaucho.

De Mántua en 4 dias pail. am. Express, cap. Boss, ton. 63, con miel y azúcar, á don C. Tyng y cp.—Navegaba para Nueva York y arribó por estar haciendo agua.

De St. John en 19 dias berg. am. Charles Edward, cp. Hassell, ton. 143, con envases, á los Sres. Adot, S. y comp.

De Barcelona en 63 dias frag. esp. Anita, cap. Camps, ton. 253, con frutos, á los Sres. Rafecas y V.

De Málaga en 49 dias berg. esp. Teresa, cap. Soler, ton. 184, con frutos, á D. G. Madrazo.

De Fernandina en 7 dias berg. am. Iza, cap. Williams, ton. 241, con maderas, á los Sres. Arrigunaga, P. y comp.

De Boston en 18 dias frag. sueca Aurora, cap. Gothenber, ton. 396, con envases, al capitan.

De Cardiff en 67 dias frag. ing. Kate Swaton, cap. Painton, ton. 535, con carbon, al Sr. Cónsul inglés.

De Fernandina en 7 dias berg. am. G. L. Backman, cap. Tabbot ton. 195, con maderas, á los Sres. Arrigunaga, P. y cp.

Del Caimito en 7 dias berg. am. Denmark, cap. Staples, ton. 158, con mieles, á D. J. Carricabura.

De Cardiff en 60 dias frag. aust. Pravoslauni, cap. Damianovich, ton. 321, con carbon, á los Sres. Samá, S. y cp.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Matanzas frag. esp. Habana, cap. Roca, por D. J. Mazorra y comp.

Para Buenos-Aires pol. esp. Rosario, cap. Durall, por D. J. Mazorra y comp.

Para Burdeos frag. francesa Abel, cap. Bernard, por don J. R. Marquette.

Para Nicaragua berg. esp. Fluviá, cap. Fano, por los Sres. Solá, Carbonell y Cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Ruiz, con 30 pipas de aguardiente.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander frag. esp. Teresa, cap. Borrel, por los Sres. Samá, S. y cp.

393 cajas de azúcar—4 @ de café—50 pipas de aguardiente.

Para Alicante berg. esp. Sagitario, cap. Abella, por D. J. M. Morales y cp.

700 cajas de azúcar.—8 millares de tabacos.

Para Pansacola berg. am. Leghorn, cap. Hath, por D. S. C. Burnham y cp.

En lastre.

Para Matanzas frag. am. R. H. Knight, cap. Luzcomb, por D. J. M. Morales y cp.

En lastre.

Para Mobila gol. am. Fanny Fern, cap. Briggs, por D. R. Morison y cp.

En lastre.

Para Nuevitas y Baracoa vap. esp. Victoria, cap. Vidal, por los Sres. Augusta y Martinez.

Con cabotaje.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Mántua gol. Favorita, pat. Llaugor, con efectos.

Para Baracoa y Banes bote Carmita, pat. Padilla, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 16.

Berg. ing. María C. E., de Savannah.

Berg. esp. N. S. Pantaleon, de Liverpool.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, diciemb. 12.—Fragata ing. Jane, Patterson, de Barbada.

Pol. esp. esp. Isabelita, Pijuan, de Buenos-Aires.

Bca. belga Stanislas, Lambert, de la Habana.

Gol. am. Sidney Price, Godfrey, de Cárdenas.

13.—Berg. belga Rubens, Nedaki, de Goatzacoalcos.

Gol. esp. Florencia, Mendezona, de Burdeos.

14.—Goleta am. O. Sellar, Borrows, de Cayo Hueso.

Berg. am. George Stockman, Giles, de Pansacola.

Bca. ing. Thalia, Biddle, de Saint Johns.

SALIDAS.

MATANZAS 14.—Berg. esp. Amistad, Artamonis, para Falmouth.

Gol. am. Ottawa, Seaman, para St. Mary's.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante. Saldrá inmediatamente, por tener las dos terceras partes de su carga el bergantin esp. JOVEN GUILLERMO, cap. D. Juan Linares: admite el resto á flete y algunos pasageros, para los que tiene á bordo escelentes comodidades. Impondrá D. JOSE DE LA PORTILLA. 8-11

Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero bergantin español BERNABE, capitan D. José Novas: admite carga á flete y pasageros en su hermosa cámara, ofreciéndoles un buen trato. Impondrán los Sres.. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 15-3

Para el Carril. Saldrá inmediatamente el berg español ARMONIA: admite carga á flete y pasajeros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. José Gonzalez: Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y COMP. 15 3D

Santander. DIRECTAMENTE.—Saldrá dentro de 10 dias la fragata española DOÑA SOL: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. Francisco Andraca ofrece el esmerado trato que acostumbra. Impondrán sus consignatarios D. J. MAZORRA Y CP. 10 7

Coruña. Saldrá dentro de breves dias la muy conocida fragata española RITA, su capitan D. Santiago Echevarría: admite un pequeño resto de carga á flete, así como pasageros quienes recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 15-12

La Coruña. Saldrá del 15 al 20 de diciembre la fragata esp. SOFIA MATILDE, su capitan Diaz: admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán muy buen trato y un cómodo alojamiento en su ventilada y espaciosa cámara: impondrán en la calle del Obispo n. 19 sus consignatarios RIGAL, DARDET Y CP. 24 30N.

Vigo. Saldrá sobre el 19 del corriente el bergantin español NUEVO FELIZ. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes su capitan Blein ofrece un esmerado trato. Lo despachan sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 11

Vigo. Saldrá á los pocos dias de su llegada á este puerto la hermosa y velera fragata española TRIUNFO: admite un resto de carga á flete y pasageros, para los que cuenta con una magnífica cámara y el buen trato de su capitan D. Santiago de Arteta. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 15-12

Havre. Saldrá con toda brevedad la acreditada frag. francesa paquete ST. LOUIS, al mando de su antiguo y bien conocido capitan Beseon: admite carga á flete y pasageros los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán los Sres. D. JULIO DUBROC Y CP. 14dc

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de diciembre el nuevo berg. esp. ISABEL, su capitan Aldamis Echevarria: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DINERICO ERDMANN. 40-24N

Hamburgo. Saldrá á principio del mes de enero el muy conocido y velero berg. esp. GERONIMO, su capitan D. Mauricio de Aldama y Echavarría, admite carga ligera á flete como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. 10-15

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente el vapor americano BLACK WARRIOR, cap. Smith: recibe á flete carga de tabaco en rama y torcido en cajas que deberán estar precintadas.—La carga se recibe el 14 en el muelle de Caballería. CAHUZAC HERMANOS. 8

Nueva York. Se espera en este puerto dentro de breves dias y se despachará con toda prontitud para Nueva York, la fragata americana J. M. MORALES, su capitan P. Burmeister: recibirá carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 8-15

Nueva York. Se despachará el dia 18 del corriente la conocida fragata amer. paquete EXPRESS, su capitan Sundberg. Recibe un resto de carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 4 12

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el berg. am. A. A. CHAPMAN, cap. Laurent: admite carga á flete: impondrán los Sres. CAHUZAC HERMANOS. 12-8

New-Orleans. Saldrá dentro de breves dias la goleta am. paquete MARY CLINTON, capitan Rsary: la despachan en la calle de los Oficios núm. 80, sus consignatarios los Sres. SOLA, CARBONELL Y CP. 5 11

Nueva-Orleans. Saldrá dentro de breves dias el berg. amer. MINNA SCHIFFER, cap. Wilson, admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. MAZORRA Y COMP. 5-15

Nueva-Orleans Saldrá el 19 del corriente la gol. amer. PETER MOWELL, cap. Olcasson, y admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CANET Y GARVALENA. 3 15

Filadelfia. Saldrá positivamente el juéves 16 del corriente la hermosa frag. am. paquete WASHINGTON BUTCHER, su capitan Walter Collins; admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. LA RUA, CAMMERT Y CP. 5-12

Boston. Saldrá positivamente el 17 del corriente el berg. amer. MANZONI, su cap. Nichols. admite á flete tabaco en rama y torcido, lo despacha en la calle de Tacon n. 87 su consignatario D. SERANDO DE LA HUERTA. 8 14

Buenos Aires. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero bergantin español LATORERO, su capitan Arriandiaga; tiene comprometidas las dos terceras partes de su carga y admite el resto á flete. Impondrá frente á la puerta de Carpineti. su consignatario D. GREGORIO DE GABANCHO. 12 16

Laguna, Sisal y Campeche. Saldrá inmediatamente el berg. esp. HERCULES, cap. Cabada: admite carga á flete y pasajeros: impondrán en la calle de San Ignacio n. 116 los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 14

Sisal. Saldrá inmediatamente el bergantin español MANOLO, su capitan Sceza: recibe carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres LA RUA CAMMERT Y CP. 5 16

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Estando ya en este puerto el berg. esp. LAS PALMAS, su cap. D. Pedro de Arocena, saldrá el 31 del corriente: admite carga á flete y pasajeros, despachándolo en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 8

Trujillo, Omoa y Barra de Izabal. Admite carga á flete y pasageros el bergantin esp. FRANCO, que se hará á la vela dentro de pocos dias. Impondrán los Sres. BUSTAMANTE: ROMERO Y CP. 4 d.

Cienfuegos. Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad posible la goleta REEMPLAZO, su patron Payourich: admite carga á flete por un precio moderado. Se despacha en la calle de la Cuna núm. 99, escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. 7

Manzanillo. Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad la goleta TERESITA, patron Company. Admite carga á flete impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 8-14

Línea de paquetes nacionales y estranjeros

BOSTON.—Saldrá en toda la semana la hermosa y velera fragata americana AURA, cap. Crosby. Admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes, n. 97, los Sres. HAMEL Y COMP.

NUEVA YORK.—Saldrá inmediatamente la bien conocida frag. am. HENRY WARREN, cap. Chase: admite un resto de carga si se presenta con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 23e

VAPORES ESPAÑOLES.

Vapor-correo español Pájaro del Océano.

—Este hermoso buque de marcha sin igual como lo tiene acreditado, saldrá el 22 á las 6½ de la mañana para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata (isla de Santo Domingo), Puerto Rico y San Thómas, debiendo á su regreso tocar en Cuba. Admite carga y pasajeros, á los que su capitan brinda un esmerado trato, y el buque todas las seguridades apetecibles por sus buenas condiciones marineras, y además tiene seis grandes bótes metálicos ó salva-vidas para en caso de una desgracia.

Diciembre 22—De la Habana (á las 6½ de la mañana en punto) y llegará á Nuevitas el 23.
24—Por la tarde y llegará á Gibara en su noche.
25—Por la noche y llegará á Puerto-Plata el 27.
27—De Pto. Plata y llegará á Pto. Rico el 28.
29—De Pto. Rico y llegará á San Thómas el mismo dia.

RETORNO.

Llegará á esta el 11 de diciembre para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel el 12 y á la vez facilitar al público que tanto lo distingue traer la correspondencia de los puntos en que toca para aquella.

Enero 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Puerto Rico y llegará á Pto. Plata el 5
5—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

NOTAS.

1a. Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2a. La carga se recibirá y entregará al costado del buque menos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles ó llevarla á bordo.

3a. No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4a. Se previene á los que embarquen efectos cualquiera que sea el número pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5a. Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viage, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6a. La carga para Puerto Rico y San Thómas se recibirá el 17 y 18 y para Nuevitas y Gibara el 20 y 21.

Nota: Solo se recibirá carga hasta el sábado 18 á las 12 del dia.

Se suplica á los Sres. pasajeros para Pto. Plata; Pto. Rico, y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La correspondencia para Europa se recibirá hasta las 8 de la noche del dia 21 en la casa consignataria. Se dirigirá por el vapor inglés que sale de San Thómas del 30 al 2 de diciembre próximo.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arana, Varongo y Comp.
Gibara.—Sres. Muyua, Monnet y Comp.
Puerto Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Meister y Comp.
Cuba.—Sres. I. Tarrida y Comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sandera.

Se despacha calle de la Amargura n. 90 por los Sres. Herrera, Bolet y Compañía. 6 ms.—26 ju.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 20 del corriente el vapor español MEXICO, cap. Villamore, admite carga á flete y pasageros, para quienes tiene las mas satisfactorias comodidades. Lo despachan los Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP.

NOTA: Solo se recibirá á bordo la carga que esté al costado del vapor hasta el 19 á la tarde. 3 d.

VAPORES COSTEROS.

Comp.ª gral. Cubana de naveg.ⁿ por vapor

VAPORES CARDENAS Y CAROLINA.

Deseando esta Empresa facilitar al público las comodidades necesarias en los dias de Pascua ha convenido arreglar del modo siguiente los viajes de dichos buques.

DE LA HABANA A CARDENAS.

Viernes	17.	Saldrá el vapor	Cárdenas	á las 8 de la noche.	
Sábado	18.	..	Carolina	id.	id.
Mártes	21.	..	Cárdenas	id.	id.
Juéves	23.	..	Carolina	á las 6 de la tarde.	
Viérnes	24.	..	Cárdenas	id.	id.
Lúnes	27.	..	Carolina	id.	id.
Mártes	28.	..	Cárdenas	id.	id.

DE CARDENAS A LA HABANA.

Domingo	19.	Saldrá el vapor	Cárdenas	á las 8 de la noche.	
Miércoles	22.	..	Carolina	id.	id.
Viérnes	21.	..	Cárdenas	id.	id.
Lúnes	27.	..	Cárdenas	id.	id.
Mártes	28.	..	Carolina	id.	id.

ACLARACIONES.

1.° Salen estos buques de la Habana á las 6 de la tarde en lugar de las 8 de la noche en los dias 23 al 28 á fin de llegar con anticipacion á tomar los trenes del interior.

2.° No se admitirá carga en los vapores que salgan á las 6 de la tarde mas que hasta las 3.

VAPORES ISABEL Y COMANDITARIO.

VIAJES DE LA HABANA A MATANZAS, CARDENAS Y VICEVERSA.

Sábado	18.	Saldrá el Comanditario para Matanzas y Cárdenas á las 10 de la noche.
Lúnes	20.	Comanditario solo hasta Matanzas, á las 10 de la noche.
Miércoles	22.	Comanditario para Matanzas y Cárdenas á las 10 de la noche.
Juéves	23.	Isabel para Matanzas á las 7 de la mañana.
Viérnes	24.	Comanditario para Matanzas y Cárdenas á las 12 de la noche.
Lúnes	27.	Comanditario para Matanzas á las 10 de la noche.
Mártes	28.	Isabel para Matanzas á las 7 de la mañana.
Miércoles	29.	Comanditario para Matanzas y Cárdenas á las 10 de la noche.
Juéves	30.	Isabel para Matanzas á las 7 de la mañana.
Viernes	31.	Isabel para Matanzas á las 12 de la noche.

DE MATANZAS A LA HABANA.

Domingo	19.	Saldrá el Comanditario á las 11 de la noche.
Mártes	21.	Comanditario á las 7 de la mañana.
Juéves	23.	Isabel á las 7 de la mañana.
Sábado	25.	Comanditario á las 11 de la noche.
Mártes	28.	Comanditario á las 11 de la noche.
Miércoles	29.	Isabel á las 7 de la mañana.
Juéves	30.	Comanditario á las 11 de la noche.
Viérnes	31.	Isabel á las 7 de la mañana.

DE MATANZAS A CARDENAS.

Domingo 19, Juéves 23, Sábado 25, Juéves 30 } El Comanditario á las 7 de la mañana.

DE CARDENAS A MATANZAS.

Los mismos dias á la 1 de la tarde.

Precios de carga y pasage los de costumbre.

Se despachan calle de la Amargura n. 85 por el Administrador SAEZ-SAN PELAYO, PARDO Y COMP.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del vap. esp. Pájaro del Océano, procedente de Santómas, y á la consignacion de los Sres. Herrera, B. y cp.
A los Sres. Balbiani y cp: 1 paquete
A los Sres. Bombalier y cp.: 21 cajas de vino.
A don J. Morales: 4 cajas de sombreros.
A los Sres. Tronceso y B.: 1 caja.
A don Q. Raspall: 49 cascos.
A don J. Morales: 2 trozos y 2 baules.
A don N. Boy: 7 barriles.

—Del berg. esp. Santa Cruz, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Scharfenberg y cp.
A los Sres. Herrera B. y cp: 37 bultos de géneros.
A don F. Mila: 1 caja.
A don J. Gonzalez: 1 caja.
A la viuda de don A. del Pozo: 23 barriles de ferretería.
A don J. Moré: 81 barrilitos de ferretería.
A don R. Plá: 190 mazos de hierro y 317 barras de id.
A los Sres. Carbajosa y cp.: 3 cajas de remaches.
A don J. Ortiz: 2 cascos de ferretería.
A los Sres. Fernandez y Uzagu: 200 sacos de arroz.
A don N. Alandi: 1 caja de peletería.
A don G. Galvez: 9 cascos de ferretería.
A don N. Tijero: 16 cajas.
A don R. Morison y cp.: 100 sacos de arroz.
A don B. Durall: 2 cajas de hilo.
A don V. Carbajosa: 1 casco.
A don C. Caro: 20 cajas de hojalatería y 2 cascos de clavos.
A los Sres. Vignier y R.: 47 barriles de cerveza.
A los Sres. G. B. on y F.: 2 cajas de géneros.
A los Sres. Balbiani y cp.: 10 fardos de géneros, 7½ barriles de cerveza, y 10 cajas.
A don J. Basing: 31 bultos de géneros.
A don M. Fernandez de la Haza: 7 bultos de ferretería.
A don R. Ulacia: 1 caja.
A los Sres. Jimenez y L.: 68 bultos de géneros.
A don R. Perez de la S.: 2 cajas.
A don Francisco del Val: 2 cajas de géneros.
A don J. Baring: 2 cajas de géneros.
A los Sres. Rottman y R.: 47 bultos de ferretería.
A la órden: 3 cajas.

—Del berg. esp. Sebastian, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres. San Pelayo, P. y cp.
A los Sres. Pañasco y M: 112 sacos de maíz, 375 sacos de garbanzos, 700 cajas de higos.
A los consignatarios: 200 botijas de aceite, 3 cajas.
A D. J. Mazorra y cp: 4000 botijas de aceite, 1138 cajas de higos, 770 sacos de maíz, 200 cajas de fideos.
A D. J. Carricaburu: 2 tinajas.

—De la frag. am. Lone Star, procedente de Portland y á la consignacion de los Sres. Anguera y Martinez.
A D. E. Gibson: 4000 cortes de caja, 2 bar. de carne.
A los consignatarios: 2000 cortes de caja, 50 bocoyes vacíos, 36 idem de carbon.
A los Sres. Heetres, y cp: 150 bar. de manzanas.

—Del pail. am. Bride, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de D. A. Cabarga y cp.
A los consignatarios: 160 quintales de pescado.

—Del berg. esp. Esperanza, procedente de Sisal, y á la consignacion de los Sres. La Rua, C. y cp.
A D. S. Villaverde: 14 tercios de suela, 123 idem de sogas, 5 idem de hilo, 87 rolletes de jarcias, 49 tercios de pescado.
A los Sres. Sola y C: 36 tercios de sogas, 8 idem de sacos, 32 idem de suelas.
A los Sres. L'anusa y cp: 35 tercios de suelas, 106 idem de sogas, 41 rollos de jarcias, 18 tercios de hilo, 40 idem de sacos, 4 idem de sombreros.
A los Sres. Bustamante R. y cp: 47 tercios de tasajo, 23 idem de sacos, 140 cueros.
A los Sres. Canet y G.: 47 cueros de res, 37 tercios de pámpanos 5 idem de tasajo.

—Del berg. am. Cygnet, procedente de Baltimore y á la consignacion de los Sres. Fernandez S. y Cp.
A los consignatarios: 260 toneladas carbon y 1 caja.

—Del bergantin am. General Royal, procedente de Sacco y á la consignacion de D. N. J. Gomez y Cp.
A los consignatarios: 2000 cortes caja, 50 bocoyes y 2000 piés madera.

—De la frag. es. Lima, procedente de Amberes y á la consignacion de los Sres. Schmidt y S.
A D. Francisco del Val: 2 cajas.
A los Sres. Sainz y Rodil: 150 cajas vidrios, 83 barriles clavos y 40 cajas velas de composicion.
A los Sres. Mendiola y B.: 87 bultos papel.
A los consignatarios: 1 caja, 1300 sacos arroz, 2270 garrafones ginebra y 1 caja.
A los Sres. Carbajosa y Cp.: 68 barriles clavos.
A los Sres. Balbiani y Cp.: 20 cajas hojas hierro y 1 maestra.
A D. G. Sihamer y Cp.: 2 cajas.
A D. L. Pachoud: 10 cajas queso.
A D. A. Ferran: 98 barriles hierro.
A D. M. Bred: 3 cajas.
A D. E. Meert y Cp.: 300 frasqueras de ginebra, 96 garrafones vinagre y 2 cajas.
A D. G. Amenabar: 8 cajas.
A D. J. Campbell: 28 bultos.
A D. A. Kobbe L. y Cp.: 26 cajas géneros.

—De la frag. hamburguesa Sylphide, procedente de Brémen y á la consignacion de los Sres. Rottman y F.
A los Sres. Ricart P. y Cp.: 20 cajas vidrios.
A los consignatarios: 2400 garrafones ginebra, 1600 idem vinagre, 1090 idem vacíos, 1190 canastos papas, 130190 ladrillos, 40 canastos botellas vacías y 500 jamones.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS EL 15 DE DICIEMBRE.

Cajas de azúcar	1093
Aguardiente, pipas	30
Arrobas de café	4
Millares de tabacos	8

IMPORTADOS.

Aguardiente, pipas	30

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1367
Arrobas de café	24
Tabaco torcido, millares	470
Libras de tabaco en rama	33650
Bocoyes de miel de purga	20
Cera, arrobas	630
Pipas de aguardiente	107

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 15 DE DICIEMBRE DE 1858

Cuartas pipas vino San Vicente	$45 pipa.
Medias id.	id.
Barriles harina	Reservado.
Cascos con 600 tabalitos higos	$17 ql.
Barriles frijoles	11 rs. @
Quintales tasajo, 40 dias plancha	Reservado.
Sacos arroz semilla de Valencia	9 rs. @.
Id. de la India inferior	8½ rs. @.
Id. bueno	11½ rs.
Cajas de 100 cuartas latas sardinas en tomat.	$9 docena.
Cajas fideos (Aragonés algo atrasados)	$8 ql.
Idem de 50 cuartos de lata de sardinas	5 rs. lata.
Idem cerezas en aguardiente	$5½ una.
Idem de 200 cuartas latas sardinas; Idem de 100	4½ rs. lata.
Cueros al pelo	23½ rs. uno,
Canastos medias botellas champaña; Cajas vino tinto; Frutas en aguardiente	Reservado.
Idem coñac	26 rs. una.
Sacos alpiste	$10½ ql.
Barriles manteca	$17½ ql.
Cuñetes id	$16½ ql.
Barriles jamones	$14 ql.
Cajas coñac	30 rs. una.
Idem aceitunas rellenas	$4½ una.
Garrafones y garrafoncitos ginebra	Reservado.
Cajas frutas estradas	$10 una.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares		11½ á 12 rs. @
Blancos: buenos á superiores		13 á 13½
—Florete		No hay.
Cucurucho inferior á reg. n.	8 á 9 [T. H.]	7½ á 8½
—Idem bueno á superior	10 á 11 id. id.	8½ á 9
Quebrado inferior á regular	12 á 14 id. id.	9½ á 9¾
—Idem bueno	15 á 16 id. id.	10 á 10½
—Idem superior	17 á 18 id. id.	No hay.
—Idem idem	19 á 20 id. id.	No hay.
Mascabado, inferior á regular		No hay.
Bueno á superior		No hay.

CAFEES.

Finos; De primera calidad	No hay.
De segunda idem; De tercera idem	11½ á 11¾ ql.
Triaches corrientes y buenos	Escasos.

CAMBIOS.

Madrid, Santander, Barcelona y Cádiz, á 60 dias vista	4½ p$ pr.
Otras plazas	Idem idem.
Lóndres	— á 13 p$ pr.
París	Par á 4 p$ pr.
Nueva-York	3 á 3½ p$ pr.
Nueva-Orleans á 30 dias vista	4½ p$ pr.
Descuento mercantil	7 á 7½ p$ anual.

NOTA.—Se han vendido cantidades de importancia sobre Nueva York á 30 días vista á 3½ p$ y 3 p$ á 60 días vista. De Lóndres conocemos algunas ventas á 13½ y 13 p$. España, picos á 4½ y de París nada nuevo podemos anunciar.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—Don Francisco Granados y Lima y D. Jaime Santacana, auxiliares de don A. Macia y D. J. White.

Cambios y acciones.—D. José V. Martinez, y don José R. Aragon, auxiliar de D. Juan Búrgos.

Habana, 15 de diciembre de 1858.—*José Lopez Roberts*, síndico.

En el sorteo de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 18 del presente juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete núm. 3,855, tres mil ochocientos cincuenta y cinco. Habana, 9 de diciembre de 1858.—*José de Kelo.*

ALMONEDA.

Por disposicion del Escmo. Sr. Alcalde de primera eleccion se han de rematar el dia 17 del corriente á las 4 de la tarde un armatoste, garrafones, mesas, botellas, barriles, mortero, media docena de sillas, una tina, mesas de pino, platos y otros efectos que ecsisten en el placer de Peñalver entre las calles de la Maloja y la Cerrada de los Sitios, en cuyo punto se fijará la bandera, tasado todo en $65 7 rs.

El viérnes 17 del corriente se rematará á uso de feria y por cuenta de quien corresponda una pareja de caballos de color mosto.

El viérnes 17 se rematarán por disposicion del Sr. Auditor de Guerra varios muebles de casa usados, y dos quitrines en el mejor postor.

—Por órden del Sr. Alcalde mayor 5.° se han de rematar el dia 15 del actual los muebles siguientes: una docena de sillas del Norte con asientos de rejilla, dos mecedores de id., una mesa de tresillo de caoba y un tocador de id.: tasado todo en $33 4 rs.

El 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á uso de feria una negra de nacion macuá, lavandera, planchadora y cocinera.

El juéves 16 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averia y por cuenta de quien corresponda se rematarán 225 manteletas y talmas de diversas clases y 233 piezas muselinas lisas de 16 anas.

El 16 del corriente á las 11 de la mañana por ausentarse una familia se rematará por cuenta de quien corresponda y á uso de feria dos caballos nuevos y de alguna alzada, uno color dorado con su sillon de señora y el otro alazan con su galápago.

No habiéndose efectuado el remate de la fragata Jóven Elvira, por falta de licitadores, se verificará el juéves 16 del corriente á las 12 de la mañana en el muelle de Caballería. Su copioso inventario se manifestará en el acto del remate, y desde luego á bordo del buque situado en Tiscornia, y tambien en la calle de Cuba n. 131, casa de su consignatario.

El dia 4 de enero de 1859, en el muelle de Caballería, á las 11 de la mañana, se rematarán todo el maderage y demás anecso de que se componen: 6 barracones, 6 corinas y varios trozos de cercas situadas al Oeste de la embocadura de la ensenada de la Chorrera: de mas pormenores impondrán en la calle del Obispo núm. 19 los Sres. Rigalt, Darder y cp.

GRAN REMATE.—En la mueblería de Santo Domingo continúa hasta su total conclusion el remate del estraordinario surtido de efectos y muebles que él contiene de todo gusto y elegancia.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

La Providencia, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos conque se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Art. 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menosprecio de un esclavo ó esclavos el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio. Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo; del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Además de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor ecsactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para fijar el demérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente, hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene; y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion, cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se les previene que ecsijan recibo del parte con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la ciudad pueden hacerlo por medio de la oficina de correos. Habana y agosto 2 de 1858.—Subdirector *José de J. Q. Garcia.* 1-at

Compañía española del alumbrado de gas DE MATANZAS.—Los señores accionistas ocurrirán á esta oficina calle de Cuba esquina á la de Compostela, y á la agencia de la Compañía en la Habana, casa del Sr. Presidente D. Ramon Plá, respectivamente, desde el 20 del corriente, para percibir un 4p$ de dividendo que ha acordado el Consejo de Direccion por utilidades repartibles en el tercer trimestre del año actual. Matanzas, diciembre 5 de 1858.—*Felipe Blanco*, secretario contador. 20-7dc

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Compañía y de órden del Escmo. Sr. Presidente se convoca á Junta general ordinaria para las cinco de la tarde del dia 15 del próximo mes de enero en la morada de S. E. calle de Mercaderes n. 26, cuya Junta segun el mismo artículo se verificará cualquiera que sea el número de los señores concurrentes. En ella se procederá tambien á la eleccion de un Vice-Presidente y dos Vocales para la Junta Directiva.—Habana 14 de diciembre de 1858.—*Pedro Fernandez de Castro.* 28-15 dic.

Compañía Hamburguesa-Bremesa de Seguros de incendio.—Agentes en la Habana los Sres. A. Kobbe Luling y Comp. calle del Teniente Rey número 88. 6 m. set. 3.

La Tutelar.—Nuevo aviso. A los señores suscritores de La Tutelar para que no se les siga el perjuicio que marca el art. 25 de los Estatutos se suplica á los señores socios que no hubiesen pagado sus imposiciones de diciembre del año pasado y marzo y junio del presente tengan la bondad de pasar á verificarlo á las Oficinas de la Inspeccion de la Compañía, calle de Cuba n. 26. Habana 1.° de octubre de 1858.—Los inspectores generales y banqueros, *Alzugaray y comp.* 10

La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros.—Se advierte á los Sres. accionistas de "La Positiva," "Caja Central del Comercio," "Banco de Pinar del Rio" y "Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas," cuyo apellido empiece por una de las letras A B C D E F G H J L M N, así como á los representantes de las sociedades colectivas ó establecimientos que se hallen en igual caso segun su razon social ó denominacion respectiva, que pueden pasar á las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio número 90½, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, con el objeto de cangear los certificados de inscripcion y recibos provisionales emitidos por las administraciones de aquellas sociedades por los títulos definitivos y certificados de inscripcion de "La Alianza" que á cada uno correspondan, suplicándoles lo hagan á la mayor brevedad posible, pues se desea terminar el cange de estas y de las letras sucesivas en lo que resta del presente año.

Se recuerda asimismo que las transferencias no tendrán valor legal respecto de la Compañía sino se toma razon de ellas en el libro registro que al efecto se lleva, con las formalidades que prefija el artículo 19 del Reglamento, en la inteligencia de que se ha de hacer constar el traspaso al dorso de las acciones ó certificados, firmado por el cedente y el cesionario, estampándose al pié el sello de la Direccion General. Habana, noviembre 30 de 1858.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 8—8

Empresa de Almacenes de Depósito creada por hacendados.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos de esta Empresa se hallan por el término de un mes, contado desde la fecha del primer anuncio, al ecsámen de los Sres. accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance general de las cuentas de la Compañía hasta 30 de agosto próximo pasado, cuyos libros se manifestarán de las 8 á las 12 del dia y de las 3 á las 6 de la tarde en la Contaduría de la Empresa, sita en la calle Cerrada de Santa Clara número 11.

Habana y diciembre 8 de 1858.—El contador interino, Julio Herrera. 30 8 Dbre.

Compañía Catalana general de seguros de Barcelona.—Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre: calle de Mercaderes n. 75. 6 ms.-10 Jn.

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros marítimos.—Canela y Quadreñy, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio: calle de la Cuna n. 99. Año-8-E.

El Iris.—Compañía de Seguros Mútuos contra incendios.—(DIRECTOR D. JOSE MARIA MORALES).—Para el dia 23 del corriente se cita por segunda vez á Junta general de socios á las 6 de la tarde en la casa núm. 83 calle de San Ignacio, portal del Rosario.

Habana, 9 de diciembre de 1858.—Félix Manuel Tanco, secretario. 11-10

La Union. Compañía general española de seguros marítimos contra incendios y sobre la vida á prima fija gerente del *Porvenir de las familias*

El escritorio de la Sucursal de esta Sociedad se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 79 altos de la casa de los Sres. Rafecas Vila y cp. 1 ag

Banco de San Cárlos de Matanzas. Con arreglo á lo que previene el artículo quinto de los Estatutos de esta Sociedad, y á lo acordado por sus accionistas en junta general estraordinaria celebrada el 26 de setiembre último, la Junta Directiva ha dispuesto se les participe que el dia 26 del corriente mes se procederá al cobro del primer dividendo pasivo de un 4 por 100 del valor de sus acciones. Matanzas, 10 de diciembre de 1858.—*Francisco Coronado y Delicado*, secretario. 30-12d.

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAPITAL $6.000,000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, Calle de San Pedro n. 1. Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* A6-19My

El Iris. COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general, plaza Vieja, portal del Rosario número 83. 1 et

La Tutelar. Teniendo noticia en la Inspeccion general de esta Compañía, que algun sugeto, sin estar autorizado por ella ha cobrado á varios socios cuotas vencidas, cuyo abuso podría dar márgen á litigios y disgustos, y queriendo evitarlos, ha determinado hacer saber á todos los Sres. suscritores por medio de los periódicos de esta isla que á contar desde el mes de diciembre próximo, todos los cobros de imposiciones se efectuarán en las cabezas de partido y con recibos firmados y sellados por los inspectores banqueros Sres. Alzugaray y C., únicos documentos que serán reconocidos como válidos, declarando como nulos todos los que desde el mes citado no lleven dicha firma.

Para verificar sus pagos los Sres. socios á quienes por causas involuntarias no se les hubiese pasado el recibo á domicilio podrán acudir á los siguientes banqueros:

Habana y su jurisdiccion	Sres. Alzugaray y Cp.
Trinidad, id.	Lleonci y Cp.
Holguin, id.	Nates, H. y Cp.
Cuba, id.	Vinent y Cp.
Sancti-Spíritus, id.	Domenech, Ortiz y Cp.
Cienfuegos, id.	Solozaal, Campo y Cp.
Bayamo id.	Catalan, Grant y Cp.
Gibara id.	Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa, id.	Roque, Alayo y Cp.
Pto.-Príncipe, id.	D. J. Comas y hermano.
Guines id.	Espinosa y Goberna.
Manzanillo y su jurisdiccion.	Sr. D. José Roca Fasis.
Sagua la Grande	Manuel G. Noriega.
Nueva Gerona, id.	José María Gonzalez.
Villaclara, id.	Juan de Oña.
Remedios id.	Hipólito Escobar.
Cárdenas id.	Pedro de Cabo.
Matanzas id.	Antonio P. de Gamoneda
Navajas id.	Juan Lopez.
Bemba id.	Sr. Ldo. D. Lino M. Guzman.
Vuelta-Abajo	Sr. D. Bonifacio de Quevedo.

Habana y noviembre 25 de 1858. 26

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr. don José de J. Q. García de la sub-direccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta de gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr. D. Juan Ailiano Colomé, y admitida la renuncia del primero y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior, se ha encargado el último de la direccion de la sociedad en esta fecha: lo que se participa á los Sres. socios para su conocimiento.

Habana y noviembre 5 de 1858.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 7

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha impresa en que se estienden los recibos la Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en sesion del 26 próximo pasado autorizar á los señores que obliguen á los cobradores á espresar en los recibos el dia que se haga efectiva la cobranza, y á los cobradores para estender en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana y setiembre 8 de 1858.—J. de J. Q. García, sub director. 10s.

Banco de Hacendados de la Habana.—De conformidad con lo acordado en Junta general el dia de ayer, 10 del corriente, podrán dirigirse los señores accionistas al escritorio del Sr. D. César Vernet desde el lúnes próximo venidero de una á tres de la tarde á percibir el importe del capital con que habían contribuido respectivamente con mas la ganancia del 10 p$ que les corresponde. Habana y diciembre 11 de 1858.—Francisco Gampoa. 6-12

Sociedad anónima El Liceo de la Habana.—La Junta Directiva, en cumplimiento á lo acordado por la general, en la sesion celebrada el 29 del mes próximo pasado respecto á la reparacion del Teatro de Tacon ha determinado que los accionistas contribuyan con el 2½ por 100 del valor nominal de sus respectivas acciones, en la inteligencia de que la recaudacion referida deberá estar hecha á fin de este mes con objeto de que las obras proyectadas principien á la mayor brevedad posible.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios. Habana, 13 de diciembre de 1858.—*José María del Rio*, secretario. 16-14d

Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos.—La Junta general de accionistas de esta empresa en sesion del dia de ayer acordó: se proceda á cobrar desde el 16 del actual un ocho por ciento que unido al dos que en la misma sesion se acordó repartir como dividendo activo correspondiente al segundo semestre, forman un 10 por ciento con el cual se completa la mitad del capital social por la cual se espedirán títulos de acciones.

Todo lo que se publica con la debida anticipacion por conocimiento de los Sres. accionistas.—Habana, diciembre 2 de 1858.—*Francisco Morales Lopez*, Secretario. 15-4 dic.

La Tutelar. COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—*Capital suscrito hasta 5 de marzo.*

$ 17.692.240'70 en 46.245 pólizas
mas,, 211.416 en 309 remitidas

atendidas estas cifras como de costumbre habrán producido, y las que al tenor de esta las demas inspecciones, Subdirecciones y agencias de la Península y estranjero, puede considerarse la compañía hoy, sin temor de equivocarse con un capital de $19.000.000 que seguirá aumentándose considerablemente con las nuevas suscripciones.

Los Sres. suscritores cuyas imposiciones debian efectuarse en diciembre y marzo último se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar calle de Cuba núm. 26, en las que se dan prospectos gratis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee inscribirse en esta útil institucion.

Es muy del caso tambien que los Srs. suscritores observen la nota puesta al pié de los certificados de inscripcion, que les señala la época en que deben entregar las fées de vidas de sus asegurados, requisito indispensable para liquidar el quinquenio [illegible]. 1-et

Compañía del Ferrocarril de Matanzas. La Junta Directiva en sesion de 14 del actual acordó que se cite á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá efecto el dia 12 de diciembre próximo á las 5 de la tarde en el Salon del Paradero de esta ciudad destinado á las sesiones, haciéndose presente á dichos señores accionistas que uno de los particulares de que se tratará es de llevar á efecto el ramal del Ojo de Agua. Matanzas y noviembre 18 de 1858.—José M. Casal, secretario. 19 21

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año la Junta de Gobierno ha autorizado en sesion del 1.°, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858, la derrama de 4 p$ de cuota contributiva aprocsimada, en este órden:

¼ p$ á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ¼ p$ en completo del 1¼, y á los que no hayan adelantado el ¼ p$ ½.

½ p$ á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ¼ p$ en completo del 1¼ p$, y á los que no hayan adelantado el ¼ p$ ½ p$.

¾ p$ á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ¼ p$, en completo de 1¼ p$ y á los que no lo hayan adelantado el ¼ p$.

Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ¼ p$, no les corresponderá la cuota; pero los que no hubiesen adelantado el ¼ p$ les corresponderán en completo del 1 p$.

Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.—Habana y diciembre 2 de 1858.—El sub-director, *Juan A. Colomé.* 5D

Compañía Española de Vapores Trasatlánticos.—Los señores accionistas de esta Compañía pueden pasar desde esta fecha todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, por sí ó por medio de apoderado suficientemente autorizado, á la Secretaría de La Alianza, calle de San Ignacio n. 9½, á percibir la cuota que les corresponde en el segundo reparto de $35,938, ó sea 6 4/5 p$, dispuesto por la Junta liquidadora en virtud de acuerdo de la Junta general en 24 de noviembre último, en la inteligencia de que deben presentar al que suscribe los títulos que acrediten el número de acciones que cada uno representa. Habana, 5 de diciembre de 1858.—El Secretario, *Joaquin de Gascue.* 10-5

Compañía general cubana de navegacion por vapor.—Conforme á lo dispuesto por la Junta general en sesion de 12 de febrero del presente año se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dia 15 del actual es el señalado para el cobro del sétimo dividendo, de 5 p$.—Habana, diciembre 1.° de 1858.—El Administrador, *San Pelayo, Pardo y Comp.* 14 2

Crédito Agrícola Mercantil Cubano y Sociedad Providencia.—Las oficinas de estas sociedades se han trasladado á la calle de San Ignacio n. 90½, esquina á la de la Amargura, en el local de la sociedad Alianza: lo que se participa al público para su inteligencia.—Habana y noviembre 6 de 1858.

Banco de San Cárlos de Matanzas.—Seguros marítimos.—Este Banco asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos, siendo el agente en esta plaza D. Gregorio de Gabancho, que vive portales de Carpinetti frente á la puerta del mismo nombre. 6-ms-9-ju

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio, han importado:

1857		
Julio por total de	$ 10,349	7
Agosto	24,512	4
Setiembre	36,098	
Octubre	28,403	4
Noviembre	6,109	4
Diciembre	24,467	,,
1858		
Enero	37,023	,,
Febrero	42,050	4
Marzo	46,010	4
Abril	23,405	
Mayo	23,645	4
Junio	18,244	66
Julio, por el total de	21,691	66
Agosto	18,108	34
Setiembre	25,685	00
Octubre	12,379	,,
Noviembre	23,757	56
	442,168	16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El Subdirector, Juan A. Colomé. 5D

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA 1836. CAPITAL $10.000,000. Agentes en la Habana: Schartenberg, Tolmé y Cp. 6 ms.-31-ag

Compañía de caminos de hierro de la Habana.—La Administracion de la Compañía considera oportuno recordar á los señores hacendados que trasportan sus frutos por los ferrocarriles de la Habana, la aglomeracion de ellos durante la zafra pasada por falta de medios de trasporte desde el paradero de Villanueva á los almacenes de depósito, y la conveniencia de que celebren sus contratos con empresas que posean el material necesario para llenar sus compromisos si es que quieren evitar las mismas ó mayores dificultades en la zafra actual.

La Compañía ha robustecido sus trenes con 70 carros de ocho ruedas que equivalen en capacidad á 280 de los de 4, y cree que con este aumento puede efectuar los trasportes con desahogo si no se demora la estraccion de frutos de Villanueva.

Con este motivo le parece conveniente esponer al público que si en las advertencias á la tarifa provisional del ferrocarril Urbano se dice que "para la estraccion de efectos de Villanueva se reservan 24 horas hábiles despues del despacho," esto no invalida el artículo 43 de las "Aclaraciones á la tarifa de los caminos de hierro de la Habana" en virtud del cual "los frutos que lleguen por dichas vías habrán de estraerse, pagando su flete, dentro del término de 24 horas, pasado el cual cesa la responsabilidad de la empresa, quedando su pronta trasladarlos á almacenes particulares por cuenta y riesgo de sus dueños," sin que sirva de obstáculo la reserva hecha por el ferrocarril Urbano.

Asimismo manifiesta al público que en la 1ª tarifa del Urbano espresa que los efectos se entregarán en Villanueva al costado de la carrilera, sin designar el sitio debe tenerse presente que la Compañía de caminos de hierro no puede recibirlos, segun la clase á que pertenecen sino en sus almacenes de retornos, ó en el lugar del patio destinado á ese objeto.—Habana, diciembre 14 de 1858.—*J. A. Echeverría.* 19-16

La Alianza. COMPAÑIA DE CREDITOS Y SEGUROS.—Esta Compañía ha suscrito y juega desde el próximo sorteo de la Real Lotería el billete entero núm. 12,541 lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas.—Habana 15 de diciembre de 1858.—El Director General, Juan A. Colomé. 3-16

AVISOS VARIOS.

Agencia entre la Habana y los Estados-Unidos.—Para el desempeño de comisiones dirigida por un sugeto, natural de Inglaterra; esperimentado en la Agricultura científica y crianza de animales, habiéndose empleado en ambos ramos durante mas de 20 años en las vecinas colonias inglesas en la Luisiana y aun en estos campos.

Brinda sus conocimientos para la eleccion y compra en aquellas plazas y trasporte á esta de toda clase de instrumentos de agricultura, animales domésticos, especialmente caballos y ganado, etc., etc.

Saldrá para Nueva York sobre el dia 20 del actual.

Darán razon los Sres. Rossy Beanes, calle de Tacon n. 86½ 8-12

Expreso de la Isla de Cuba, único en esta plaza, en conecsion con los Expresos de Wells Fargo y comp. núm. 82 Broadway. Carrington & Co. núm. 78 Broadway.—Wells Butterfield & Co.—Adams Express.—Westcott Express—American & European Express—United States Express.—National Express.—Union Express C.°—Freeman & Co. Express.—Hope Express C.°—And Harnden's Express.—Directores propietarios, P. C. Bombalier y comp., calle de Mercaderes núm. 8. 1-et

Los que suscribimos, comerciantes establecidos en esta plaza, certificamos: Que conocemos al Sr. D. A. A. Canon como dueño único y absoluto de su establecimiento de tabacos por mayor y menor intitulado *La Obliska*, situado en la calle Real número 108. Nueva Orleans 16 de noviembre de 1858.—*Ferrer y Cp., Laborde y Xiqués, Bornió y hermano.*

El infrascrito, Cónsul de S. M. Católica en esta Plaza y sus dependencias &c. &c.

Certifico: Que las firmas que aparecen al pié del documento anterior, son las de las casas de Ferrer y Cp., Laborde y Xiqués y Bornió y hermano, todas tres del comercio de esta ciudad, siendo las mismas que usan en todos sus escritos, y á las cuales se les da entera fé y crédito tanto en juicio como fuera de él: y para que conste doy la presente, firmada y sellada con el de este Consulado en Nueva Orleans á 17 de noviembre de 1858. (Hay un sello consular).—El Cónsul de S. M. C.

Núm. 192. *Juan Callejo.* 30-24nov

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N.Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoked at both offices. Express by each Steamer. Carrington & Co., New-York. P. C. Bombalier & Co., Havana. 1-et

Consulado general de Portugal. Teniendo que comunicar asuntos de interés á los súbditos D. Augusto Lopez Baptista, D. Domingo José da Costa y D. Antonio Augusto de Oliveira Botelho se servirán ocurrir á este Consulado, Plaza Vieja, Portales del Rosario núm. 80. 8-7

Agencia General de Negocios número 17, calle del Obispo número 124½, bajos de Sto. Domingo.

Se hace cargo de toda clase de negocios, como licencias para establecimientos, pasaportes, cartas de domicilio y naturalizacion, privilegios, pólizas, facturas, embarque y desembarque de efectos, compra y venta de esclavos, y finalmente de todos los que conciernan á los ramos contencioso y gubernativo, como demandas en los tribunales etc. etc.—Directores y propietarios M. F. Pedrera y Sebastian Dominguez de Agis. 15-3D

Expreso de ambos mundos calle de Mercaderes n. 97½, bajos del Liceo.—Recibimos y remitimos toda clase de bultos, encargos, comisiones para toda la isla, Estados Unidos y Europa, á precios equitativos. Se remiten cartas para España y toda Europa por la vía de los Estados Unidos: tambien tenemos carros para toda clase de remisiones en esta ciudad, Guanabacoa, Cerro, Puentes Grandes y Marianao.—Directores, *J. Gutierrez.* 30-20 n.

Los Sres. acreedores del concurso del Sr. Intendente honorario de provincia D. Miguel Bonilla, se servirán ocurrir con los respectivos documentos á mi casa morada calle del Obispo n. 118 á percibir el 3 p$ del octavo dividendo. Habana 9 de diciembre de 1858.—Por el Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez, Síndico del concurso, Rafael de Toca. 8-10

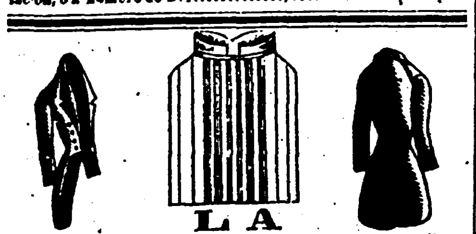

LA ORIENTAL

Depósito de ropa hecha francesa de todas clases.—¡Hay ventajas como ofrecen en la Oriental!

Contesto á mi pregunta todo el público, digo todo porque yo creo que muy pocos se escepcionarán de haber concurrido á este establecimiento. Nada, nada, es preciso seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina: bueno y barato y que el mejor gusto presida en todo. Como tan de cerca toca á todo interesado el mirar su conveniencia, no creo que la distancia (para algunos) les prive de tan notable economía. Todos los vecinos del Cerro y Jesus del Monte que entran y salen de la ciudad pasan por las puertas de LA ORIENTAL, que está situada en la calzada Real del Monte, cuarta cuadra entrando por la Ceiba, á la izquierda, pasada la esquina de San Nicolás n. 190.

LEVITAS CASACAS Y LEVICHAQUES de paño de Sedan, francesas, $16, con forrados todas de rica sarga. Hay un gran surtido de levitas chaqués y otras prendas de novedad del gusto mas selecto. Los arenillas son las labores que abundan y el trabajo y corte es como de manos francesas á 14 y 15 pesos, los que necesiten de toda esta ropa [illegible]. Pantalones de casimir [illegible] á 6 y 7 pesos [illegible]. Chalecos de casimires de paño de seda acolchado, á 7 pesos [illegible]. Idem de piqué de colores y blancos á 14 rs. [illegible] para niños hay un surtido general de ropa, chaques y levitas de alpaca fina [illegible] de la misma alpaca á 4½ pesos. [illegible] Pantalones de dril blanco y de colores [illegible] Para criados hay un surtido de ropa hecha.

TODA CLASE DE TRAGES DE ABRIGO VISTOS Y OTROS DE NUEVAS FORMAS.

SOBRETODOS de paño de Hamburgo, muy dobles forrados de casimires, de cuadros á 8½ pesos. Idem de paño piloto [illegible] á 10, 12 y 13 pesos. [illegible] á 17 pesos.

SOBRETODOS de paño impermeable de dos varas tienen precios botonaduras y son muy dobles á 20 pesos. Otros tambien de dos caras, de paño castor, muy fino, la una cara que es la natural figura un paño muy superior y la otra tiene las mismas pintas que los casimires, hay de todos colores, vean el anuncio del año pasado que los teníamos anunciado á 25 pesos y ahora los vendemos á 21 pes.

MONTECRISTOS. En esta clase de trages tenemos un surtido lo mas variado y elegante los que en todos los establecimientos venden á 22 y 25 pesos nosotros queriendo dar pruebas de generosidad á nuestros favorecedores los damos á 17 pesos, los adornados con hermosos cordones, trenzados y forrados de seda tenemos otros de 20 y 22 pesos, franceses, evitamos recomendarlos basta decir de donde proceden para saber el mérito de ellos.

RAGLANS de paño castor, riquísimo, hay mucho que admirar en estas prendas, los que viajan los han adoptado como los mas útiles y elegantes á 24 pesos.

TALMAS de dos caras, de manga figurada á 27 pesos, es una verdadera novedad. Otras de una sola cara de un trabajo esquisito á 17 y 20 pesos.

PELISIERES, SURTAS, MONTECRISTOS Y ALBORNOES. En estas cuatro clases de trages hemos recibido un completo surtido. El gusto mas escogido se llena con los que halla en la Oriental pero no por eso abusaremos en el precio, siempre en nuestro tema de barato, los que necesiten de estos elegantes trages no se alucinen por el nombre de establecimiento de lujo vengan á nuestro establecimiento que los vendemos á 26, 34 y 42½ pesos, es la mitad del precio que venden en otras partes. Esclavinas, capotas y sobretodos de paño para niños, adornados con mucho gusto á 4, 4½ y 5½ pesos.

LEVITONES de felpa de mucho brillo á 20, 24 y 32 rs. uno.

CAPOTES para calesero de esclavina, muy larga á 4½ pesos. Otros afelpados á 7 pesos.

CAPAS Y ESCLAVINAS enteras españolas hechas en Cádiz á todo costo, son preciosos adornos, su trabajo y paño no dejan que desear, á 25 y 26$. Medias capas de paño con vueltas de terciopelo y elegantes cordones á 8$. Tres cuartos de capa con lindos cuellos de piel de nutria y el paño muy fino á 12 y 14$. Esclavinas de paño con las vueltas de terciopelo y cuellos de piel de nutria á 8½, 10 y 14$, son forradas de un género de pintas muy precioso. Capas impermeables propias para los que tengan que viajar por no calarse por mucho que llueva, á 10$.

PAÑOS, CASIMIRES Y TODA CLASE DE LANAS.

El crédito que goza nuestro establecimiento en cuanto debe de comprender un almacen de paños bien surtido, es nuestra mejor recomendacion. Parece dudoso y es la verdad que estando en estramuros y á alguna distancia, nuestras mayores ventas sean hechas á los de intramuros y en su mayor número sastres, esta prueba no pide comentarios.

Una gran partida de PAÑO FRANCES DE SEDAN fino de mucho brillo, pelo corto y fresco, no lo decimos ni tendrá mejor [illegible] á 26 rs. v. [illegible] Otra gran partida del que recibimos todos los años de Vicuña; los resultados de este precioso paño lo saben todos los que nos han comprado, por fortuna son muchos, á 30 rs. v. Las dos partidas comprenden todos los colores. Paños españoles de San Fernando, Tarrasa y Alcoy. [illegible] á 28, 32 y 34 rs. v.

PARA UN REGALO económico hay cortes de casaca de paño en curiosas cajas, ocho años hace que recibimos esta mercancía y se ha ido multiplicando el pedido todos los años, segun el consumo: En la actualidad es fabuloso el número de cortes. ¡Pero cómo no ha de suceder esto cuando los vendemos á 10$ siendo 17 su verdadero valor! Sirva este aviso para los que no tienen encargado de cortes con anterioridad. Cortes de pantalones de casimires legítimos D'Elbeuf de lana dulce: los que quieran novedades vengan á ver esto, los colores de nuestros oscuros con arenillas otros bordados del mismo color y los mas de labores de capricho á 3½ y 4 y 5$ corte. Hay infinidad de casimires por piezas que para llevar están en última moda. Hay infinidad de casimires y paños que dejó de anunciar por no usar mas estension al anuncio.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.

Este artículo que siempre ha sido de preferencia en la Oriental recibe diariamente nuevas reformas, y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes enteramente iguales á las que recibimos de los mejores ramiseros franceses que completan nuestro gran surtido.

Camisas de cutré francés legítimo como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 28 rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores todas viveadas con elegantes hechuras á 4½ rs. una. Otras cortadas por las francesas de lienzo legítimo muy fino á 36 y por docena 34. Otras de grano de oro muy cortadas por las mismas á 20. Idem francesas de tela ancha de pintas de colores á 20 rs. Hechas en esta á 20. Para un regalo hay camisas bordadas de varias clases á 6½, 7 y 8½ $, el valor de estas es de 17$. Hay otras que es una verdadera novedad; el que tenga que hacer un buen regalo vengan á la Oriental y verán las camisas bordadas que han venido á la Habana, en las grandes camiserías se venden á 3 y docenas y nosotros las vendemos de los bordados mas graciosos á 24$. Calzoncillos franceses de cutré bramante muy fino corte cómodo y elegante, los hay lisos y bordados con botones de nacar á 16, 12, 14 y 20 uno. Hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino y seda. Medias de lana para señoras y caballeros. Mosquiteros de cutre á 18 rs. Idem catalanes á 5 pesos.

PARA SEÑORAS tenemos cuanto es caprichoso en la voluble moda. Las personas que, como muchas veces sucede, no encuentran nada apropósito para un regalo, ya sea para señora ó caballero pueden estar seguras de llenar sus deseos en "La Oriental." Sobrecamas y colchas de relieve hay blancas y de colores á 20 y 24 rs. Idem de lana, cameras, legítimas de Palencia á 28 rs. Idem de merino viveadas á 18 rs. De algodon gallegas y vizcaínas á 6 y 7 rs. Chalecos de terciopelo moaré [illegible] 40 clases todos nuevos y que estoy cierto que cuando los vean les gustarán. En fin, el medio mejor para saber todas las bellezas que contiene este establecimiento y los precios fabulosos á que vendemos es venir á él. 47-30 Ot.

Ropas, oportuna quemazon acaban de recibirse [illegible] á media onza, 3 doblones y dos onzas siendo estas últimas y las anteriores francesas de finísimo paño y de rigurosa moda. Pantalones de paño negro á 1 doblon. Chalecos de seda negro y de colores á escudo. Levitas de paño negro á 10$. Tan elegantes Taylinas de abrigo; sustitucion del Monte-cristo, Raglan y Pelliser, con forros de lana dulce al ínfimo precio de tres doblones. Tambien hay algunas parejas de preciosos [illegible] y relieves para espejos y retratos: calle de Acosta n. 88, [illegible] 30-14d

SURTIDO DE ROPA HECHA.

Calzada Real del Monte núm. 185 entrando por la Ceiba entre las calles del Indio y San Nicolás.

Nuestro socio corresponsal nos ha probado en esta ocasion mas que nunca su mucha actividad y gran inteligencia remitiéndonos por los últimos buques llegados á este puerto el mas completo, precioso y variado surtido de trajes de invierno á la última y rigorosa moda de París, con infinitas las novedades [illegible] porque nos apresuramos á participarlo á nuestros favorecedores, mas es de nuestro deber advertir que como los objetos nuevamente recibidos son comprados en Europa espresamente para LA GLORIA, podemos vender, como en efecto venderemos con una baratez estraordinaria, baratez hasta ahora jamás vista en la Habana.

Sobretodos de paño piloto á 8½, 12½ y 16½ uno, pelliceros de felpa de seda sumamente doble forrados en casimir á 22$, id. de paño muy doble á 17$, idem paño muy fino figurando cordon forrados en seda á 24, 26, 30 y 34$, idem de dos caras [illegible]. Casacas, levitas y levichaqués de paño Tarrasa trabajadas con el mayor gusto y elegancia á 16, 18 y 14$. Levitas y levichaqués de casimir con preciosos dibujos á 12, 14 y 16$. [illegible] Levichaqués de merino francés, [illegible] LUTOS [illegible] DE MERINO de dos caras á 11$. [illegible]

Pantalones de dril blancos y de colores á 20 y 28 rs., id. de toda clase de ropa lijera que no se especifica por ser demasiado largo el anuncio.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Paño negro y de todos colores á 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 rs. Idem negro recibido directamente de las fábricas mas acreditadas de Europa propio para un regalo á 6, 7 y 8$ vara.

CASIMIRES.

Hay un completo y variado surtido de todos colores á 20, 24 y 26 rs. Cortes de pantalon última moda á 30 idem. Chalecos de terciopelo propios para un regalo á 4$, idem mas regulares á 3$, id. de seda con hilo de plata á doblon, idem mas regulares á 16 á 20 reales.

CAMISERIA.

En este renglon que tanto nos ha favorecido nuestro ilustrado público, mas y mas nos hemos esmerado en hacer reformas de consideracion tanto en telas como en corte.

Camisas de grano de oro á 22 y 23$ docena, id. tela de rosa, cutré, imperial, tela de Holanda á 24 26 y 28 rs. y por docena á 34, 36 y 38$, id. bordadas de mucho gusto tela muy fina á 4$ y 46$ docena, id. como para un regalo colocadas en su caja á 8½$, id. de tela real de colores á 22$, id. otras de cutré muy fino á 22 rs. Para niños hay blancas y de colores de todos tamaños á precios equitativos, tanto para niños como para caballeros; si algunas de las prendas que soliciten no hubiese en el surtido, se hará en 24 horas.

Para Señoras hay un completo surtido de todas clases de géneros que puedan solicitar como son damascos de colores, anti-chales de seda, gasas abrillantadas, vestidos de barè de gasa, id. de quilla, adornos de terciopelo, id. de la Emperatriz Eugenia. Talmas de merino adornadas de felpa, cuellos, abanicos, sayuelas de cuatro paños y toda clase de géneros que puedan solicitar para el uso de señoras, y los que no se mencionan por no hacer mas largo el anuncio y molestar á nuestros lectores. Vengan, vengan á LA GLORIA! 49-22 O

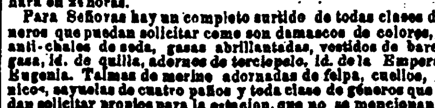

CAMISERIA

Herrera y Cp., Obispo 105 entre Habana y Compostela.—Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior.—Surtido general de camisas blancas y de color, lisas y bordadas de todas medidas, formas nuevas, cómodas y elegantes, contando con la inteligencia suficiente tanto para el corte cuanto para la direccion del trabajo [illegible] no quedando todo á su completa satisfaccion.

[illegible] un surtido de chalecos de fantasía, gemelos de gusto para camisas, pañuelos de seda y olan para caballeros y señoras, de tamaño corriente y estraordinarios. Cuellos de las formas mas modernas como Longchamps, Jean Bart, Senateur, Lord Byron, Brasilien, Prince Albert, col d' 4$, col d' Artiste y corbatas de seda y olan blancas y de color. Ademas todo lo concerniente al ramo perteneciente á caballeros. 5-9

Ropa hecha francesa en La Flora, calzada del Monte n. 87 frente al café de Marte y Belona, en la papelería.—Hemos recibido por los últimos buques un surtido general de todas clases y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño Sedan ricamente trabajadas y forradas de sarga, á 12, 14, 16 y 18$. Idem de colores á 10 y 12$. Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 8½, 10 y 11$. Casacas y levitas de merino francés apañado á 5½ y 6½$. Sacos de merino apañado propios para la estacion á 7$. Idem de alpaca á 6$. Levitas y chaqués de alpaca á 28 y 34 rs. Otras que por su brillo parecen raso á 6$. Levitas de dril pintas muy estrañas á 3, 3½ y 4$. Idem blancas superiores á 5$. Idem holandas á 22, 24 y 26 rs. Pantalones de casimir y paño á 5½ y 6½$. Idem dril de colores última moda á 16, 18, 20 y 24 rs. Idem blancos á 28 rs. Chalecos de seda y raso á 16, 18, 20 y 24 rs. Otros muy elegantes á 30 y de piqué blanco y de colores á 12, 14 y 18 rs. LUTOS enteros á 12 y 14$. Sino no se encontrase hecho (cosa que dudamos) se hará en 12 horas.—ROPA DE INVIERNO.—Monte-Cristos ricamente adornados á 16, 20 y 22$. Medias capas y ¾ de capa á 9 y 11$. Capas enteras de Cádiz, que su valor es 36$ se dan á 24. Sobretodos hamburgueses forrados de lana á 9, 10 y 12$. Otras á 17 de 2 caras á 18 y 20$.—CAMISAS tenemos un surtido á 9, 18, 24 y 30 rs. Un surtido general de papelería, BARATILLO y efectos de escritorio. 74-19N

Camisería La America, calle de O-Reilly al lado de la esquina de San Ignacio, frente á la sastrería del Sr. Gelada.—En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de camisas bordadas y lisas, de superior calidad, y otras de capricho; además hay constantemente un gran surtido hechas en el país, de todos precios y clases, tan bien cortadas y mejor cosidas que las hechas en París; gran surtido de pecheras lisas y bordadas, géneros superiores para las personas que quieran encargarlas tengan variacion donde puedan escoger á su gusto; además cuellos, calzoncillos, variadísimo surtido de corbatas y otros varios efectos de capricho para hombres y niños, todo á precios baratos. 69-19nov

Llegaron los elegantes chaqués y levita-chaqués que se había encargado á los Estados-Unidos por pedidos de varias personas de nuestra amistad; son de casimir, lanilla y piel de rata; de los colores y hechuras mas modernas y esmeradas; y sin embargo de su mérito podemos dar á los baratísimos precios de 8½, 10 y 11$ uno, que salen casi tan baratos como cualquier levita de dril ó alpaca: avisamos por este medio para que llegue á noticia de todos: calle de O-Reilly número 148, cuadra de la Dominica entre Mercaderes y San Ignacio Mi Destino. 18-11

PARIS

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, SASTRERIA Y ROPA HECHA.—¡A dónde vas tan afanoso!, decía un jóven á otro, ambos á cual mas elegante, mas leon.—A París á proveérme de ropa para la ya entrante estacion de invierno.—¿Cómo! ¿Para eso te vas á arrostrar los peligros del mar y de ferrocarriles y hacer gastos de no poca monta!—Chico, parece que olvidas que estamos en el siglo de los portentos, en el siglo de las locomociones verdaderamente mágicas. Yo voy á París y vengo dentro de diez minutos y ainda mais traigo conmigo un cargamento de ropa sin mas costo que ésta y un par de pesetas para el carruage de alquiler. ¿Quieres saber cómo? Nada mas que dirigiéndome á la calle de San Rafael esquina á la de la Amistad, donde ecsiste un verdadero París, de ropa primorosamente trabajada, de escogidos géneros y de precios módicos como en ningun otro establecimiento, sino como lo que leerás á continuacion:

Chaqués elegantísimos de casimir superior, con dibujos jaspeados, que valen 40$ á 17 y 18$. Casacas y levitas de paño de Sedan, negro y de colores, construidas últimamente á 15, 17 y 2?$. Trages á lo Napoleon, de los que han inventado en París de Francia para este invierno á 40$. Albornoces de castor, trage de mucho abrigo, basta decir que los rusos los usan en los dias de mucho frio á 34$. Pellisieres de paño inglés muy doble á 28$. Sobretodos legítimos de Amburgo de los mas superiores que se han visto á 21½ y 25½$. Otros de paño piloto, á 8½, 11 y 15$. Capas y tres cuartos de idem, de paño fino con cuellos de piel de nutria á 15 17 y 25½$. Otras mas inferiores á 19 y 12$. Chaqués de balpart de seda con dibujos jaspeados y de cuadros chicos á 31$. Otros de paño de Italia á 7 y 8$. Otros de alpaca negra fina, de dril blanco, de colores y de mahon de China, á 4½, 5 y 5½$. Metralísimos pantalones de casimir dibujados y negros á 7½ y 8½ ps. Chalecos de casimir, de alarcon de seda, de piqué negro, y de raso negro y de colores á 3 3½$. Idem de terciopelo de colores á 6 y 7$. idem de piqué acolchado blanco y de colores á 14 y 17 reales.

CAMISAS.—El que necesite de este renglon que pase á este establecimiento, que de seguro se economiza un 25 p$. Para niños de 2 á 12 años de edad las hay de cutré bordadas á 23 y 28 reales.

Tambien se hacen cargo de construir cualquier pieza que sea y para hacerlas han recibido casimires muy bonitos, tanto para chicos como en cortes para pantalones, paños de los mejores fabricantes; y todo cuanto pueda desear la persona de mas gusto. 49-22Ol

Cinco pesos cada una de las elegantes talmas de legítimo casimir, grandes, de mucho abrigo y completamente adornadas de felpa. Mantas grandes de merino legítimo ricamente bordadas de seda á 100 una y otros muchos objetos de abrigo últimamente recibidos: calle de O-Reilly cuadra de La Dominica entre Mercaderes y San Ignacio [illegible] Mi Destino, n. 118. [illegible]

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, noviembre	14	Nueva-York, diciembre	6
Barcelona, noviembre	15	New-Orleans, diciembre	5
Cádiz, noviembre	12	Charleston, diciembre	4
Paris, noviembre	13	Méjico, diciembre	1
Londres, noviembre	19	Veracruz, diciembre	5
Liverpool, noviembre	20	Valparaiso, octubre	30

En el número de nuestro periódico, correspondiente al 24 del mes anterior, hicimos algunas reflexiones sobre los beneficios que proporciona á nuestro comercio y á nuestra industria el vapor *Pájaro del Océano* con sus viajes periódicos entre este puerto y los de Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas, y sobre la conveniencia de estender esta línea hasta la Guaira, segun lo ha propuesto la empresa, ofreciendo establecer otro vapor de iguales condiciones, y solicitando al efecto una subvencion del gobierno de S. M.

Siendo una verdad tan evidente como sencilla, que merece proteccion todo lo que se refiere al engrandecimiento y prosperidad de los pueblos, y siendo no ménos claro, que nada contribuye tan eficazmente á este fin como la frecuencia y la facilidad de las comunicaciones, porque así lo demuestra la historia contemporánea, poco tendríamos que añadir á las razones que entonces espusimos, si no las tuviéramos para espresar hoy por segunda vez el deseo de que se aumente aun la importancia política y comercial de nuestra isla por uno de los medios que tanto la han engrandecido hasta ahora, y que tan poderoso apoyo han encontrado siempre en sus celosas é ilustradas autoridades.

Muévenos tambien á tocar de nuevo esta materia la circunstancia de haber visto corroboradas nuestras propias observaciones por el voto unánime del comercio de esta plaza. Desde que se anunció el propósito de los empresarios de la línea, relativo á estenderla hasta la Guaira y á reforzarla con otro vapor, un sentimiento general de satisfaccion animó á los comerciantes de la Habana, con la esperanza de ver muy pronto abierto un nuevo camino para las transacciones mercantiles, fundada en la proteccion que siempre se ha dispensado aquí á todos los proyectos de esta clase; y muchas de nuestras principales casas de comercio, no satisfechas con espresar privadamente su opinion favorable al proyecto indicado, han dirigido una comunicacion á la empresa, manifestando vivos deseos de que se realice cuanto antes su pensamiento, felicitándola por la honra que ha de resultarle de haberlo concebido en provecho público, y haciendo las observaciones que aconsejan dar á esa línea la estension y la mejora de que se trata.

El voto de los comerciantes no puede ménos de ser atendible en casos como este, si se considera que sus opiniones se fundan en la esperiencia que tienen de lo que atañe á su profesion, y que están particularmente interesados en todo lo que tiende á favorecerla. Sus razones son una amplificacion de las que nosotros hemos apuntado, puesto que vienen á corroborarlas con interesantes pormenores sobre el impulso que recibirá el comercio de la isla, estableciéndose una vía directa y fácil de comunicacion, no solo con las demás Antillas á que hoy alcanza, sino con una gran parte de la América Central y del Sur, por medio del puerto principal de Venezuela y el de Colon en el istmo de Panamá. Y siendo estas razones convincentes para abonar el proyecto con relacion á nuestros progresos materiales, hay motivos para esperar que no quedará frustrado, una vez que no son ménos obvias las razones que le recomiendan bajo el punto de vista político.

Nuestra isla, por lo mismo que ha estendido ya su comercio en una vastísima escala, y que en esto puede considerarse hoy proporcionalmente al nivel de los países mas dichosos, quiere multiplicar y facilitar sus relaciones, porque así lo ecsige el inmenso desarrollo de su riqueza, que ha crecido con la misma rapidez con que se han multiplicado los medios de esportacion para los artículos que la forman. Los ricos productos de su privilegiado suelo, estimados y solicitados en todas partes, buscan caminos fáciles y cortos para satisfacer aquella demanda; y parece natural que se cubra preferentemente esta comun ecsigencia de la industria agrícola y del comercio, respecto de aquellos países que por su posicion geográfica nos brindan con mayores facilidades para dar un nuevo impulso á la prosperidad comercial de que ya gozamos.

En este caso se hallan la República de Venezuela y otros países de la América del Sur, con los cuales nos pondría en pronta comunicacion una línea de vapores entre nuestro puerto y los de Laguaira y Colon. Constantes son ya, y de importancia considerable, las relaciones que ecsisten entre nuestro comercio y el de aquellos países, relaciones que se mantienen solo en virtud de la necesidad ya mencionada, no obstante verificarse por vías indirectas, que por costosas y tardías disminuyen los beneficios que debieran producir, y oponen un obstáculo poderoso al desarrollo de que son susceptibles. Desaparecerá este obstáculo estableciéndose una vía directa, y á este importante fin tiende en último resultado el proyecto de la empresa que nos ocupa.

Nuestros tabacos, nuestros azúcares, y otra infinidad de artículos que son los tesoros de nuestra tierra, buscan cada dia nuevos mercados, porque cada nuevo medio de esportacion que se establece, nos viene á revelar que esos tesoros son inagotables. Mas por esta misma razon la tierra que los produce tiene necesidades inmensas, y estas necesidades no se pueden satisfacer sino proporcionándole recursos para cambiar con ventaja las producciones que le sobran por los artículos de que carece. En nuestro artículo citado pusimos un ejemplo de esto con motivo de las maderas de construccion naval que pueden traerse de Santo Domingo á este puerto para nuestros ferrocarriles; y ahora podríamos agregar otros del mismo género para apoyar estas observaciones, si quisiéramos hablar del cacao y de otros artículos de la industria agrícola de Venezuela, que tienen contínua demanda en nuestro mercado.

Pero como no es necesario entrar en mas pormenores para recomendar el proyecto y la solicitud de la empresa, aquí damos punto á este artículo, sin hablar de las ventajas que á esta poblacion traerían la afluencia de pasageros, el trasporte rápido de la correspondencia y la circulacion de capitales, ni del provecho que recibiría la marina nacional con esta nueva proteccion, ni de la nueva honra que vendría sobre el glorioso pabellon de España, que llevase á países que un dia fueron nuestros los beneficios de un comercio amigo. Omitimos todo esto porque nadie mejor que el gobierno de S. M. y su representante aquí comprenden sin necesidad de sugestiones agenas, que esta línea de vapores es uno de los muchos medios por donde llegará nuestra isla á ser un verdadero emporio del comercio, cuyo destino le ha señalado al parecer la Providencia, colocándola en uno de los puntos convergentes de las grandes vías comerciales del globo.

Segun se ha anunciado en nuestra *Crónica* de hoy, en la tarde del lúnes pasó revista el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General á los batallones 2º y 4º del cuerpo de voluntarios de nuestra ciudad, acompañándole el Escmo. Sr. Subinspector, el Sr. Brigadier Gobernador de la Plaza y un lucido estado mayor. Verificóse el acto en el Campo Militar, y revistados los batallones, formaron alas al frente de ellos los Sres. oficiales y un individuo por clase de los sargentos, cabos y voluntarios. Ya en ese órden, les dirigió S. E. la palabra espresándoles la satisfaccion con que habia visto la patriótica constancia é intachable comportamiento con que los voluntarios seguían correspondiendo á la confianza que su organizacion le habia inspirado: que así lo habia espuesto á nuestra augusta Soberana, y que si, como ninguna prevision justificaba que pudiese creerse necesario, llegase el caso de ser llamados al servicio activo, abrigaba hoy la mayor confianza, como la habia tenido siempre, en que los voluntarios serian una reserva digna de nuestro leal y valiente egército. S. E. terminó dando un viva á S. M., y contestado con entusiasmo, el Sr. Teniente Coronel, Coronel accidental del Cuerpo, D. José Manuel Espeliús, dió otro viva á S. E. que los voluntarios repitieron con no menos calor.

El Sr. Espeliús pronunció entonces un breve discurso en respuesta á la alocucion de S. E.—Con la espresion franca, pero profundamente patriótica del "viejo marino, oficial de caza y braza," dijo S. Sría. se creía en el deber de dar á S. E. las gracias por las benévolas palabras que acababa de dirigir y empleaba siempre S. E. para con los Voluntarios de la Habana y de la isla. La prevision de S. E. habia dado vida á este Cuerpo en momentos oportunos, y sin variar en nada la organizacion de los voluntarios, con sus felices disposiciones había sabido conservar su entusiasmo durante cuatro años. Del propio modo que S. E. podia estar seguro de que las filas se nutrirían llegado un momento en que fuesen llamados á prestar servicio activo, los voluntarios darían la prueba mas decisiva de estar siempre dispuestos á corresponder á la confianza en ellos manifestada, mostrándose dignos defensores de la Reina y de la Patria.

El Sr. Coronel accidental terminó dando tres vivas á España, á S. M. y á S. E.

Los batallones 2º y 4º fueron objeto despues de igual agasajo que el 1º y 3º por parte de S. E. Los Sres. Gefes les manifestaron antes de romper filas que tenian órden de S. E. para concurrir á su mesa y de invitar al mismo objeto á un capitan, dos subalternos, un sargento, un cabo y un voluntario de cada compañía y un gastador por batallon: Tambien fueron invitados los capitanes que organizaron primitivamente las compañías, y un oficial mas de la de tiradores agregada al 2º batallon.

En el desfile que se verificó por delante de la estátua de S. M. en la plaza del Teatro de Tacon, donde se colocó S. E., demostraron los batallones que hay en el cuerpo todos los elementos de una organizacion robusta y altamente patriótica. Algunas compañías llevaban bastante fuerza, y mas por lo general el 2º batallon, que creemos reunia hasta 600 hombres.

La prensa de los Estados-Unidos abunda en escritos donde al tratar las cuestiones de Méjico y Centro-América parecen olvidar enteramente sus autores los principios elementales de la mas comun justicia. Resalta pues tanto mas cualquier artículo donde á vueltas de alguna concesion á los instintos ambiciosos, ó de algun halago á pasiones no de las mas elevadas (pero con las cuales quizá se aparente tolerancia para dominarlas, como á los niños y á los locos se les quitan los caprichos sin chocar de frente) descuella el propósito de inclinar los pueblos á mas sanas ideas, encaminando la opinion pública por una senda si no de la mas elevada moralidad al ménos de tolerable rectitud. Tal es un artículo del *Journal of Commerce* de Nueva-York, de cuya última parte vamos á traducir lo esencial para poner al lector al corriente de las varias opiniones que se abrigan entre nuestros vecinos sobre la conducta que les conviene observar con Méjico.

"La opinion pública (dice) no se ha puesto aun de acuerdo sobre *cómo* deben los Estados-Unidos proceder al arreglo de las cuestiones con Méjico sin perder de vista esos principios reconocidos y esa política tradicional que siempre han servido para guiar á nuestro gobierno en sus relaciones con los estados menores de nuestro Continente.

"Afirman algunos que lo mejor que pueden hacer los Estados-Unidos es arrogarse desde luego el protectorado propuesto por el general Houston. Combatimos esta medida, porque creemos que habria de acarrearnos todas las dificultades, toda la responsabilidad del gobierno de Méjico, sin constituirnos la suficiente autoridad para imponerle nuestra opinion [illegible] dominar [illegible] que [illegible]esen en sus [illegible]os el poder ejecutivo [illegible] mas bien á [illegible]entar [illegible] con M[illegible] impedirlas, [illegible]tras [illegible] otro la[illegible] parcialmente [illegible]ponsab[illegible] con l[illegible]ciones de todos los [illegible] gobierno[illegible] cuando en realidad no [illegible]mos otra facultad que la de aconsejar y dirigir, si es que nuestro protectorado no habia de venir á parar en arrogarnos el gobierno absoluto de la nacion, lo cual seria complicado, muy costoso, y totalmente improductivo.

"Recomiendan otros que los Estados-Unidos se valgan de su influencia, y en caso necesario hasta de la fuerza, para lograr que uno de los partidos que hoy dividen á la república establezca un gobierno cimentado en bases firmes y duraderas, hecho lo cual habríamos de ampararlo luego contra todas las facciones que intentasen derrotarlo, y negociar con él, nosotros y las demás naciones, el arreglo de las cuestiones pendientes. Pero la situacion actual de Méjico no permite abrigar la esperanza de que por este medio se alcanzara el objeto apetecido.

"Por último la ocupacion militar de ciertas provincias de Méjico (Sonora, Chihuahua, Durango, Nuevo-Leon y Tamaulipas), como fianza para nuestros créditos, como rehen para la satisfaccion de los de otras naciones, y como compensacion por que á estas les pidamos la no-intervencion, es otra de las medidas que se han sugerido. Pero á nuestro ver son graves las objeciones que pueden oponérsele. Para favorecer la paz y el órden podríamos *comprar* (si hay en Méjico poder alguno competente para vender) las partes escasamente pobladas del país, y del dinero de la compra rebajar nuestros propios créditos, y los de los acreedores mas ecsigentes, aunque á decir verdad bien poca falta nos hace, por ahora cuando menos, aumentar el territorio que ya poseemos. La incorporacion de un pueblo que tanto se diferencia del nuestro como el mejicano será poco de apetecer mientras una dilatada educacion política bajo instituciones libres estables no lo haya hecho apto para vivir en sociedad con nosotros. Al fin, y en dia no muy lejano, la fuerza de las circunstancias podrá obligarnos á incorporar en los Estados-Unidos alguna parte de Méjico; pero seria gran desgracia que se precipitara esa necesidad. La fruta caerá en nuestras manos cuando esté madura; pero hasta entonces puede acarrearnos graves males la tentativa de cogerla. Esperamos pues que la prudencia, la tolerancia y el decidido propósito de rehuir toda *intervencion armada*, si no nos la impone la mas dura necesidad, serán los móviles de nuestro gobierno, y le guiarán á resultados sabios y filantrópicos."

El *Morning Herald* de Lóndres, periódico que se considera como órgano del gabinete inglés, dedica en su número del 13 del pasado un artículo bajo el punto de vista de los intereses británicos á las probabilidades de la anecsion de Méjico á los Estados-Unidos, y condena en estos términos la pretension de nuestros vecinos del Norte á no tolerar intervencion alguna europea en el Nuevo Mundo:

"Las relaciones entre Méjico y los Estados Unidos se parecen estraordinariamente á las del cliente y el patrono. Trastornado, empobrecido por la anarquía, el primero manifiesta su impotencia de establecer leyes que no puede hacer respetar. Esto es seguramente un precursor de decadencia y de ruina completa. Atormentados por ambiciones rivales los mejicanos recibirian hoy agradecidos la intervencion de la Europa, ó se colocarían de buena gana bajo la proteccion de la bandera de la Union.

"La doctrina de Monroe halaga la vanidad americana. Pero es ridículo imaginar que los Estados-Unidos deban presidir esclusivamente á la suerte de las antiguas colonias fundadas por la Europa, y con las cuales esta no ha cesado nunca de tener relaciones por reducidas que ahora puedan hallarse. Hay mas: los verdaderos intereses del comercio rechazan esa doctrina. Es necesario sostener algun equilibrio de poder. Nosotros no tenemos celos de los Estados-Unidos, ni tampoco envidia; pero es imposible permitir que ellos sean dueños de todas las vías del comercio. No creemos que se pretenda elevar seriamente pretensiones tan absurdas; pero debemos estar en guardia contra ese espíritu de agresion que ha despreciado hasta la autoridad del gobierno americano."

El *Monitor* oficial del gobierno francés en su número del 15 del pasado espone las razones del rompimiento con el imperio de Anam (vulgarmente llamado Cochinchina por ser esta su provincia mas conocida). En sustancia dice: los misioneros católicos franceses y los naturales por ellos convertidos á la fé han sido maltratados horriblemente: un obispo murió atormentado: á los buques de guerra franceses enviados á las costas del imperio anamita se les ha negado toda comunicacion con las autoridades, y, por último, á un agente del gobierno de Francia especialmente comisionado para tratar de vencer la ciega obstinacion de la Corte no se le permitió desembarcar, ni comunicar su mision á Hué-Fó (la capital).

Para el desembarco de la espedicion se prefirió la Bahía de Tourana no solo por la escelencia de sus condiciones naturales sino tambien por su procsimidad á la capital.

Correspondencia General.

París, 14 de noviembre de 1858.

Ha salido á luz esta mañana un folleto titulado *La Inglaterra y la guerra*. El título forma estraño contraste con las disposiciones pacíficas indicadas en mi anterior. Ese escrito tiene por objeto averiguar si la Inglaterra podría desplegar en una gran lucha internacional los mismos recursos rentísticos, los mismos esfuerzos, la misma perseverancia que en su larga guerra contra la Revolucion y el imperio francés. He aquí los puntos que sucesivamente ecsamina el autor.

¿En qué estado se hallaba la Inglaterra en el momento en que estalló la guerra de la Revolucion? ¿Qué sacrificios le impuso esa guerra, y qué circunstancias le permitieron soportarla? ¿De qué medios se valió para hacerle frente? ¿Cual es la situacion actual, y qué influencia deben ejercer sobre su poderío esterior los cambios económicos que se han verificado en su seno?

En 1792 el tesoro de Inglaterra estaba ya gravado con una deuda de 261.735,059 libras esterlinas: el interés, la amortizacion y los cargos accesorios imponian al Estado un gasto anual de 9.471,675; sus impuestos producian 19.258,814 y sus gastos absorbian 17.437,442: la Inglaterra dedicaba á la amortizacion de su deuda flotante 2.421,681.

Durante los tres primeros años de la guerra la Inglaterra contrató un empréstito de £52.000.000; el guarismo de los empréstitos siguió luego en aumento hasta el punt[illegible] el total d[illegible] desde 1793 á 1815 [illegible]ió de mil millones de libras esterlinas. Habi[illegible] emitido esos empréstitos muy inferi[illegible] par el Estado no percibió en realidad sino los dos tercios, poco mas ó ménos, de esa suma, y deduciendo las redenciones efectuadas por la oficina de amortizacion resultó que la Inglaterra invirtió realmente en la guerra la cantidad de 425.482,761 libras esterlinas. Al terminar la guerra los intereses de la deuda, tanto consolidada como flotante, ascendian á £32.457,141. A esta cantidad anual se agregaban la dotacion y los gastos de administracion de la amortizacion, que ascendian á 11.877,414 libras esterlinas.

El aumento de los impuestos siguió la misma proporcion ascendente. Pitt aumentó el *land tax* y los derechos sobre los azúcares y los géneros coloniales, y triplicó los que pagaban los objetos de lujo. En 1798 hizo adoptar un nuevo impuesto que se hizo famoso bajo el nombre de *income tax*, ó *property tax*, y recayó sobre todas las rentas superiores á 60 libras esterlinas. Ese impuesto, que se fijó primero en 6 por 100, se elevó á 10 por 100 en 1806, y llegó por fin á producir 15.000,000 de libras. Ese sistema de aumento del impuesto cuadruplicó desde el principio hasta el fin de la guerra las cargas del pueblo inglés.

La comision parlamentaria de 1828 resumió de este modo los resultados rentísticos de los veinte y tres últimos años de guerra:

Gastos	£1,507 496,143
Ingresos	1,082.013,382
Esceso de los gastos sobre los ingresos..	£ 425.482,761,

al cual se hizo frente con empréstitos.

El folleto establece igualmente esta comparacion curiosa:

El capital de la deuda pública, que en 1792 solo ascendia á.	£261.738,049
subia en 5 de enero de 1816 á.	885.186,323.
Los intereses eran de	9.171,675
y subieron á	32.457,141.
Finalmente los impuestos, que ascendian á	19.258,814
subieron hasta	83.254,659.

Cuando la paz quedó definitivamente restablecida se esforzó la Inglaterra por aliviar el peso de sus cargas, y para conseguirlo adoptó sucesivamente las siguientes medidas: Disminuyó sus gastos, redujo el interés de su deuda y suprimió la amortizacion. Su estado militar, que en cada uno de los dos últimos años de la guerra la habia gravado con un gasto que escedia de 30.000,000 de libras, se redujo sucesivamente á la cuarta parte de esa cantidad.

La disminucion de los impuestos fué el constante afan del gobierno inglés. En el espacio de veinte años, de 1816 á 1836, los gastos, y por consiguiente los impuestos, tuvieron una disminucion de 20.000,000 de libras esterlinas. En 1816 las rentas del estado ascendian á £62.264,525 y en 1836 quedaron reducidas á 48.591,180. Los gastos en 1816 no bajaban de 65.169,771 y en 1836 solo eran ya de 48.093,196.

He aquí algunos datos de sumo interés acerca de las esportaciones británicas: en 1833 ascendian á £196,657,065, y en 1853, antes de la guerra de Oriente, á 494.668,905. Por manera que en el espacio de veinte años las esportaciones de la Gran Bretaña tuvieron el aumento de £298.011,840. De ese aumento la Europa no ha recibido sino 79.665,950, mientras que las otras partes del mundo recibian 218.345,890.

El autor del folleto indaga cuál es la situacion rentística de Inglaterra y toma como término de comparacion el año 1853, último del período de paz.

Durante ese año los ingresos ascendieron á	£ 54.430,314
Y los gastos á	51.174,839
Hubo pues un escedente de ingresos de	£ 3.255,505

La guerra de Oriente obligó á la Inglaterra á emitir rentas consolidadas hasta el capital de 29 millones y billetes y obligaciones del Echiquier hasta el de 11.858,400 libras esterlinas, cantidades que reunidas constituyen un empréstito total de 40.859,400.

Tomando como punto de comparacion el año 1853 encontramos que la guerra de Oriente ha tenido por resultado final aumentar las cargas permanentes de la Gran Bretaña: á saber:

En capital	£ 37.085,721
En intereses	1.075,162

Ese aumento de intereses de 1.075,162 libras esterlinas es una carga ligera comparada con la que por consecuencia de la misma guerra ha gravado la deuda pública de Francia. La diferencia de las dos situaciones proviene de que Francia ha sostenido principalmente la guerra con el empréstito, al paso que la Inglaterra ha hecho que contribuyese á ella el impuesto en una proporcion mas considerable que el empréstito.

En 31 de diciembre de 1856 vemos que la guerra de Oriente le habia costado 73.336,239 libras. La estincion de las anualidades, pues la deuda pública de Inglaterra no consta únicamente de rentas perpétuas, dejará en breve reducidas á cero las cargas de la guerra de Oriente. El autor del folleto concluye diciendo que para el caso de una gran guerra la Inglaterra dispondría de un escedente de rentas por valor poco mas ó menos de 500 millones de francos al año. Encontraría fácilmente donde contraer empréstitos; pero para no echarse encima un peso intolerable, deberia dudar en escederse de cierta medida. Sus esfuerzos podrian pues igualar á los pasados en energía, pero no en duracion.

Por lo demás, puedo repetir que gracias á Dios la guerra no es de temer hoy. Hace algunos dias que la Bolsa cierra con alza en todas las operaciones, mientras que el descuento aumentó en los bancos, prueba de que los negocios reviven con pujanza.

El Sr. D. Andrés Poey nos ha remitido é intertamos con gusto el curioso artículo siguiente:

Las profecías del Almanaque en contradiccion con el estado atmosférico del dia 13 de diciembre.

Habiéndoseme hecho varias preguntas acerca del valor científico que puede darse á las *profecías meteorológicas* de los Almanaques creo que es de mi deber ilustrar los espíritus investigadores sobre este particular. Por otra parte respeto tanto el arte de pronosticar los acontecimientos físicos y morales de la Naturaleza que me creo doblemente obligado á señalar cuales pueden ser las verdaderas profecías, y cuales las falsas, aunque no fuere mas que para salvar al principio de las tendencias erróneas que se le han dado, y que solo tienden á desacreditar completamente el verdadero arte de la pronosticacion.

Repetidas veces en mis últimas publicaciones hechas en Europa he sostenido con datos irrefutables que no solo la meteorología sino igualmente todas las ciencias hasta la sociología y la moral, estaban llamadas en su estado de perfeccion á pronosticar los fenómenos físico-morales de su dominio, y que por tanto el grado de adelanto á que ha llegado una ciencia puede fácilmente medirse por su *facultad profetizadora*.

Volviendo ahora á los Almanaques tomo el de la Habana, por ejemplo, y leo con fecha 13 de diciembre lo que sigue: "Cuarto creciente á las 9 y 59 minutos de la mañana en Piscis: *neblinoso, frio y vientos*."

Recorro luego mi diario meteorológico y trascribo de esta misma fecha las observaciones siguientes, cuyo ecsámen comparativo someto al juicio de mis lectores.

Neblina.—A las seis de la mañana la neblina ha sido *mucho menos* que en estos dias pasados, y enteramente limitada á los horizontes, sobre todo hácia el Sur.

Frio.—He aquí el estado, no de los grados de frio sino de los de *calor* que hubo durante el dia 13 de diciembre:

Horas.		*Temperaturas.*
6	de la mañana	20°
7	"	21·80
8	"	22 40
9	"	24 25
9½	"	24·60
12	del dia	27·70
12½	"	27·40
1	de la tarde	28·10
2	"	28
3	"	25·90
3½	"	26 20
3¾	"	25·50
4	"	25 40
5	"	24·70
6	"	23 60
7	"	23·60
7½	"	23
8	"	24·80
8½	"	22·25
9	"	22·25
10½	"	22
11	"	22·60
11½	"	22 10
12	de la noche	22·20

Por este estado es fácil ver que una temperatura de 28º 10 á la una de la tarde, y que se mantiene en 25º hasta las cuatro de la misma, está lejos de constituir para el 13 de diciembre lo que pronostica el Almanaque, un dia *frio* Diré mas aun, y es que desde el 1º de diciembre únicamente los dias 3 y 7 han ofrecido temperaturas de 27º para el primero y 28º para el segundo á las doce del dia, siendo en los demás dias de 25º á 26º

De suerte que el 13, anunciado por el Almanaque como dia de frio ha dado la desgracia (ó la casualidad, dirán los creyentes y autores de Almanaques) de haber sido el *mas caluroso* de los 13 primeros dias de diciembre. Puedo aun remontarme al 22 de noviembre cuya temperatura mácsima fué de 29º 20 á las doce y media, para hallar un dia de mas calor que ayer 13.

Vientos.—Tampoco el viento ha sido mas intenso que en estos dias pasados, habiéndose únicamente hecho sentir una brisa del segundo cuadrante al primero, es decir, del E. al N. E. y vice-versa, á las tres y tres cuartos de la tarde, momento en que la temperatura bajó con mas rapidez, como puede verse por el estado que precede, y segun consta en mi diario meteorológico. En este mismo momento cayeron algunas lijeras gotas durante cinco minutos, estando el espacio que circunscribia el mismo cenit enteramente *claro*, miéntras que se hallaba á corta distancia una pequeña nube, con otros grupos mas lejanos. A las siete de la noche, al pasar una nube por el cenit, dejó igualmente caer algunas gotas instantáneas. Desde las seis de la mañana pude á pesar de la profecía del Almanaque, pronosticar á mi vez que el dia seria caluroso. Me fundé en la formacion de dos núcleos *nebulosos*, uno al E. y el otro al O., de donde partian en la misma direccion unos filamentos y fajas entretejidas de *Cirrus*. En una capa mas inferior habia una série de filamentos orientados del E. al O. mas chicos y apretados que se asemejaban á pelotones de tropas marchando del N. al S. Tomé al instante, como acostumbro hacerlo, un cróquis de estas formas estrañas de nubes técnicamente conocidas con el nombre de *Cirrus*, las cuales, conforme á su etimología latina, se asemejan á unos cabellos ensortijados ó crespos, á unos filamentos sutiles y divergentes, ora á un vellon pequeño y delgado, á unos hilos de un finísimo plumage, á unas sortijillas de un pelo rizo; á menudo, á causa del cruzamiento de sus filamentos nebulosos, á las mallas de un tejido deliado, poseyendo la blancura y levedad de la espuma. Los marinos denominan estas nubes *cola de gato*. Son las que se mantienen á mayor altura, habiéndoles calculado Koenitz una elevacion de 6500 metros. Estos *Cirrus* son formados de partículas heladas y copos de nieve donde la refraccion y difraccion de la luz dá nacimiento á los *halos, coronas* y *parelios* que se observan en derredor de la luna y del sol, ora á la simple vista, ora al través de un vidrio ennegrecido.

Pero debo seguir mi relacion del estado del tiempo durante el 13. A las doce del dia se veian aun algunos grupos de estos *Cirrus* filamentosos que corrian del O. al E. miéntras que otros grupos inferiores de *cúmulus* cruzaban los primeros en sentido inverso, es decir, del E. al O.

A las 5 h. 20' de la tarde el cielo hácia el E., en el primer cuadrante y parte del segundo ofrecia un golpe de vista magnífico por la variedad de tintes y formas que afectaban las nubes. Veíanse fajas transversales azules y verdes partir del horizonte N. E. hasta perderse en el cenit, interrumpidas de trecho en trecho por grupos de nubes de un fondo oscuro, con ribetes aplomados blanquecinos, rosados y violados, mientras que la base del horizonte del N. E. de un azul subido se convertia gradualmente en violado, anaranjado, verdoso y enfin en azul celeste hácia el cenit. Lo que fijó igualmente mi atencion fué el ver una de las fajas azules transversales convertirse en un azul mas subido y resplandeciente al atravesar un espacio del cielo claro y azuloso. ¡Cuántos de estos pintorescos é imponentes espectáculos de la naturaleza he contemplado en mis diversos viajes! A orillas del melancólico lago de Ginebra, al pié del coloso Monte Blanco en las risueñas comarcas de Francia, de Bélgica, y sobre todo de Italia, en las mismas ingratas regiones del corazon de la Alemania y de las heladas tierras de la Escocia en fin suspendido en un frágil bajel entre las inmensidades del cielo y de la mar. Combinaciones todas tan dignas de ser mejor estudiadas, cantadas y figuradas por los pintores y poetas.

Para concluir agregaré que el dia de hoy 14 ha amanecido muy hermoso, y con la muy elevada temperatura á las 6 de la mañana de 21º 25', la cual nos pronostica por lo menos 27º de calor entre 12 y 1 del dia. Hé aquí el estado de la temperatura de esta mañana hasta las 9½, hora en que cierro mi artículo.

Horas.		*Temperaturas.*	
6	de la mañana	21°	25
6½	"	21	40
7	"	21	50
7	"	22	20
8	"	23	50
8½	"	24	40
9	"	25	
9½	"	25	40

Se observa pues un aumento progresivo y notable de la temperatura, de tal suerte que me atrevo ahora, en vista de los 25º 40' de las 9 h. y media, á profetizar por lo menos 28º al medio dia.

Se me habia olvidado decir que á las 8 de la noche de ayer 13 observé un solo *relámpago sin trueno* al E. mismo. A las 12 de la noche cuando mi última observacion, el cielo estaba medio nublado, mas aun por el Sur.

Despues que haya ecsaminado, como lo he hecho ahora, las últimas profecías del almanaque, correspondientes al 20 y 26 de diciembre, cuyos dias se anuncian *nebulosos y frios*, daré á conocer en un trabajo especial el verdadero carácter de la pronosticacion moderna de la Meteorología y de más ciencias. Refutaré tambien esas falsas indicaciones que los constructores de barómetros y termómetros suelen poner á un lado y otro de la columna mercurial, y que solo sirven para esplotar mejor la credulidad y la ignorancia de las masas, y de aquellos que no han hecho un estudio serio de la meteorología. Haré ver que esas insulsas indicaciones de *tempestad, lluvia, sereno, frio, seco, húmedo* etc. etc. no están basadas sobre ningun dato ecsacto, y que solo pueden concordar con el estado atmosférico por pura escepcion únicamente. Además dichas indicaciones pudieran en tal caso servir solo para el punto al cual el constructor las ha aplicado; y nunca para otros puntos cuyo estado atmosférico desconoce completamente. Sin embargo hay personas que dan crédito en la Habana á las indicaciones que corresponderian, en caso de hacerlo, al estado atmosférico de París.

En una palabra concluiré diciendo que las pronosticaciones meteorológicas de los almanaques, barómetros, termómetros higrómetros etc. etc. son enteramente insuficientes y erróneas. Por tanto ya es tiempo de que dejen de ocupar las páginas de los almanaques, y recargar inútilmente las armaduras de los instrumentos, haciendo caer á la vez en descrédito el arte verdadero de la pronosticacion, alejando los sanos entendimientos de su estudio y suministrando á las masas ideas estraviadas.—Andrés Poey.—Calle de Dragones, número 60: 14 de diciembre de 1858.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana juéves de 11 á 12 del dia en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Nuevos remates.—La *Gaceta* de hoy anuncia el de una casa situada en la calzada Real del Monte, nº 267, tasada en 3,765$ 4 rs., cuyo acto se verificará el dia 16 del corriente en la Alcaldía mayor 4ª por el escribano licenciado Don Agustin Valerio.

Clases en el Liceo.—Mañana juéves de 6 á 7 de la tarde Literatura por D. Domingo Leon y Mora: de 7 á 8 de la noche Física por D. José Ignacio Rodriguez: de 6½ á 7½ de la noche Dibujo lineal elemental por D. Joaquin Andrés Dueñas.

La necesita.—Una mirada solamente del Sr. Director encargado de las obras de calles necesita la salida de la del Tejadillo á San Ignacio, y estamos seguros de que en seguida se dispondrá su composicion, que es demasiado urgente.

El Barbero de Sevilla.—Anoche se repitió esta hermosa partitura en el teatro de Villanueva, habiendo logrado en ella la Sra. Gassier el mismo triunfo que en la noche del domingo. Al final cantó tambien el Carnaval de Venecia, que le valió los aplausos mas nutridos y justos, y como en la primera noche lo repitió por complacer al público, que no se cansa de admirarla en tan lindísima pieza, llena de dificultades que salva la artista con singular maestría.

Gran caida.—En la calle del Obispo, esquina á la del Aguacate, han dado un batacazo de *órdago* hoy por la mañana el caballo de un quitrin y el calesero que lo montaba. El pobre animal resbaló en el fango que apesar de hacer muchos dias que no llueve se conserva en dicha calle, porque los toldos de las tiendas evitan que el sol penetre hasta el piso y lo seque.

Una losa.—En la última cuadra de la calle del Obispo, cerca de la de Bernaza, acera derecha bajando de la puerta de Monserrate, falta una losa de gran tamaño, como lo demuestra el vacío que su falta ha dejado en el sardinel. Si se trata de componer este, como es de esperar, á unas 20 varas mas adelante se encontrará la losa entera y verdadera, que no parece sino que tuvo alas, ó por lo menos piés, para trasplantarse de tal suerte desde el sitio que antes ocupaba al en que ahora se encuentra.

Traviata.—Esta noche se repite la interesante partitura de Verdi la Traviata, el mas completo triunfo de Marietta Gazzaniga. La funcion no es estraordinaria, como se dijo: es de abono, y como quiera que en Villanueva hay *dos tandas* de abonados, impares y pares, suponemos que puesto que á los impares se les dió dos veces Traviata tambien se dará dos veces á los pares á fin de que no haya quejas que serian justas.

Nombramiento.—El mismo dia que tomó posesion del cargo de Teniente Coronel del honrado cuerpo de bomberos el Sr. Regidor D. Francisco Javier Saravia y Loinaz se dió á reconocer en el Campo Militar por segundo comandante, tercer gefe del mencionado cuerpo, á D. Luis Barreto, capitan primer ayudante que fué del mismo. El Sr. Barreto viene sirviendo en el honrado cuerpo de Bomberos desde hace 20 años, habiendo entrado en él de subteniente: su hoja de servicios está llena de páginas que le honran sobremanera.

Marianao.—El domingo prócsimo, segun nuestras noticias, tendrá lugar en el teatro de Concha el primer baile de máscaras de la série que se trata de dar en las prócsimas pascuas. Hay bastante animacion entre muchas familias de la Habana para asistir á los bailes del teatro de Marianao.

A divertirse.—Ya empieza á notarse la procsimidad de las Pascuas: nuestras familias acomodadas se ocupan ya de preparativos de cabalgatas ó romerías: las jóvenes disponen sus trages campestres y los papás se cuidan de preparar las fincas en donde la familia ha de pasar alegremente las fiestas. ¡Qué de paisages bellos podría sacar un pintor estudioso haciendo una correría en las prócsimas pascuas por los alrededores de la Habana! ¡Qué coleccion de cuadros de costumbres cubanas podria salir del pincel de Barron, Bejarano, Rodriguez ú otro de nuestros pintores paisistas en una correría de este género! A divertirse al campo, jóvenes habaneras: el aire del campo da salud al cuerpo, y al alma, si le conviene.

Guillermo Tell.—Si en efecto esta famosa partitura se estrena el sábado en nuestro teatro lírico la empresa debe repetirla el domingo á fin de que el abono de las funciones pares no espere hasta el mártes su representacion.

Educacion.—Entre las varias mejoras de que ha sido objeto la academia de señoritas bajo la advocacion de "Ntra. Sra. de los Dolores," situada en la calle de Paula n. 28, y que dirije la conocida profesora doña Francisca Pinelo de Rojas, merece particular mencion la instalacion de una clase de Religion y Moral, que ha sido encomendada al celo é inteligencia del ilustrado profesor D. José Bosch. Esta clase será de utilidad suma para los adelantos de la juventud que se educa en el colegio de Ntra. Sra. de los Dolores, cuya directora no perdona medio para mantener su establecimiento de enseñanza á la altura de los mejores segun los adelantos de la época.

Sea en horabuena.—Los bailes en los salones de la Bolsa van tomando cada dia mayor incremento. La concurrencia del domingo fué numerosísima. Trátase de componer el piso de dichos salones, y con esto y alguna otra reforma, los salones de la Bolsa se llevarán la palma en la temporada de bailes de este invierno.

Omnibus.—No quieren corregir sus faltas las empresas de ómnibus á pesar de las contínuas quejas que sobre ellas lanza el público por medio de los órganos de la publicidad. Las guaguas del Cerro, que deben pasar siempre por las calles de San Rafael y de la Amistad, en busca de la calzada del Monte, cortan muchas veces por el paseo del Prado al Campo de Marte, y con respecto á las de Jesus del Monte diremos que el juéves en la noche no pasó entre nueve y diez ningun ómnibus por la calzada en unos 35 á 40 minutos, con perjuicio notable de las personas que esperaban en dicho punto.

La Inmaculada.—Hoy por la mañana se ha celebrado en la iglesia de San Agustin la fiesta de la Purísima Concepcion dispuesta de real órden. El Escmo. Ayuntamiento asistió en cuerpo á dicho acto, así como un concurso numeroso que quedó satisfecho de la fiesta consagrada á la pureza de María.

Stéfani.—Este apreciable tenor, que tantas simpatías va captándose en el público habanero acompañará esta noche al barítono Sr. Gnone y á la distinguida Marietta en la ejecucion de la "Traviatta." Stéfani ha lucido mucho sus facultades en esta ópera, en que con verdad nos ha gustado mas que en todas las que habia cantado en Villanueva.

En paz descanse.—Hoy por la mañana se han celebrado en la iglesia de Sto. Domingo honras solemnes por el eterno descanso del alma de la Escma. Sra. Dª Luisa Chacon, viuda de Cadaval. La numerosa concurrencia que llenaba el templo es una señal evidente de las simpatías que por sus virtudes supo conquistar en vida dicha señora.

Caracterizó bien.—Fama tiene el Sr. Gassier de buen actor en todos los teatros en que ha cantado hasta ahora, ya en Francia, ya en Italia, España y América. Sin embargo en ninguna ópera caracteriza tanto como en el "Barbero de Sevilla." Se conoce bien que el Sr. Gassier ha hecho un estudio profundo del personage Fígaro y así nos representa en todos sus movimientos, en todas sus acciones, detalle por detalle, perfil por perfil, un barbero sevillano de los de Guitarrilla y Cantares. Quien no aplauda á Gassier caracterizando á Fígaro es que no conoce el tipo; es que no sabe lo que es un barbero de la capital de Andalucía.

Ecsámenes.—Están prócsimos los del instituto de San Bonifacio, á cargo de don Francisco Rodriguez Godoy. Se verificarán el 20 del actual.

Publicaciones.—Hemos recibido la entrega primera del tomo segundo de la importante obra que con el título de *Memoria sobre la historia natural de la isla de Cuba* está publicando el señor D. Felipe Poey. Acompañan á esta entrega sumarios latinos y estractos en francés y nueve láminas esplicativas litografiadas con mucho esmero. La obra, que formará dos hermosos volúmenes, quedará terminada con otras dos entregas que verán la luz en todo el año prócsimo de 1859. Recomendamos su adquisicion á todas las personas ilustradas, que la encontrarán de venta en la librería de los señores Charlain y Fernandez. Tambien se halla ahora de venta en la librería de Sans, calle de Riola, ó de la Muralla, número 22, la décima octava edicion de la *Geografía física y política de la isla de Cuba* por el mismo autor. Este tratado, puramente elemental, y al alcance por tanto de la inteligencia de los niños, se ha reimpreso con mucho esmero y no pocas correcciones. Conocido como es en todos los establecimientos de educacion creemos escusado recomendarlo á los profesores, y á los padres de familia. Se nos ha advertido que en la página 17, en el artículo titulado "Comercio y navegacion," línea 10, donde dice "midieron 740 toneladas," debe leerse: "midieron 1740 toneladas."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Valentin.—Fué natural de Aquitania y á efecto de una milagrosa revelacion profesó vida monástica, se hizo sacerdote y se dedicó particularmente á procurar el consuelo de los cristianos que padecian persecucion. Tambien el santo sufrió, siendo apresado y maltratado en diferentes ocasiones en especial cuando no quiso tributar culto al simulacro de la diosa Cibeles. Por último el cruel Heráclio, lo mandó degollar el año de 263.

Tambien se mencionan los Santos Ananías, Misael, Concordia, Navan, Aricola, Alvina, virgen, y la conmemoracion de muchas vírgenes de Africa, todos mártires, Irenion, Reano, obispo. Adon, Adonia, Adalberto, arzobispo, Daniel, profeta, Alicia, ó Adelaida, emperatriz.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el viérnes.—En Belen la del Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en el Sagrario de dicho templo á las 7: en el Santuario de Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte: en la T. O. de San Francisco á la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo: en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias: en Paula con renovacion y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula á las 7: en Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores: en el Monserrate á la Santísima Virgen de los Dolores de 7½ á 8: en Santo Domingo de Guanabacoa el Señor del Potosí á las 7.

V. O. T. de San Francisco.—A las 5 de la tarde punto de doctrina, Via Crucis y Estacion al Santísimo.

Misas de Aguinaldo.—En la Catedral, Santa Clara y Santa Catalina á las 6½: en San Juan de Dios, Santo Cristo, Belen y Santo Angel á la hora de costumbre: en San Felipe á las seis con villancicos, etc.: en San Nicolás al Ave María.

Novena.—Continúa la de Nuestra Señora de Guadalupe, que principió el dia 10 del corriente con misa cantada de 7 á 8 en su templo.

San Felipe.—El juéves 16 del corriente principian las misas de Aguinaldo con misa, pastorela y villancicos á las 7½.

CORTE DE MARIA.—Dia 17 de diciembre—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en Belen, San Isidro y el Monserrate, privilegiadas.

Espíritu Santo.—Vista la estraordinaria concurrencia de fieles que todos los dias asisten á las misiones se ha dispuesto continuarlas hasta el prócsimo domingo y por esta razon se transfiere la comunion general para el citado domingo que á las 7 será administrada por el Escmo. é Illmo. Sr. Obispo diocesano: á las 5 de la tarde del citado dia plática consagrada á los sagrados corazones de Jesus y María despues de los rezos: y bendicion papal por el Illmo. Sr. Obispo de Puebla. Tedeum Laudamus y bendicion del Santísimo por el referido Sr. Obispo. El juéves, viérnes sábado y domingo, que concluye dicha mision predicará el padre Don Francisco Aviñó, de la Compañía de Jesus.

Real y devota Archicofradía de Ntra. Sra. de Consolacion ó la Cinta.—En las elecciones celebradas el dia 21 de noviembre último en la iglesia de la Tercera Orden de N. P. S. Agustin, bajo la presidencia del Escmo. Sr. marqués de Aguas-Claras, conde de Villanueva, vizconde de Valvanera, Grande de España de primera clase, alcalde de primera eleccion por S. M. &c. como delegado del Escmo. Sr. Capitan General Vice Real Patrono, con asistencia del ministro de la espresada Orden Tercera y capellan director de la dicha Archicofradía, resultaron electos á pluralidad de votos los individuos que á continuacion se espresan.—CLASE DE PARDOS.—Hermano mayor, Manuel Sosa.—Diputados.—Pedro Barroso.—Pantaleon Morales.—Benigno Rangel.—Adolfo Kessel.—Procurador, Francisco Correa.—CLASE DE MORENOS.—Hermano mayor, Ruperto Garrido.—Diputados.—Calixto Galvez.—Anastasio Lopez.—José Armona.—Blas Crespo.—Pro-

FOLLETIN.

CUERDOS Y LOCOS.

POR D. JOSE DE CASTRO Y SERRANO.

(CONTINUA.)

—Señor mio, iba diciendo á cada uno, ¿le gustan á V. los cangrejos?

—Sí que me gustan.

—¿Cree V. que son hoy todo lo gordos que debieran ser?

—No, seguramente, pues á mí me los suelen traer muy flacos.

—¿Prestaría yo un servicio si engordara los cangrejos, multiplicase su número y abaratase su precio?

—Ciertamente que sí.

—Pues necesito su nombre de V. para plantear mi obra.

—¿El nombre solo?

—Solo el nombre.

—Ahí está.

—Muchas gracias.

Concluida esta sencillísima operacion anunció al público:

"LA CRUSTACEA:—Sociedad anónima para mejorar la raza de los cangrejos.—*Capital social: 20.000,000 de reales, representados por 10,000 acciones de á dos mil reales cada una.*—Junta de vigilancia:—*El príncipe H, el banquero B, el duque de J etc. etc.*—Propiedades de la compañía: *El soto de Migas Calientes* (por ejemplo), *una gran parte de las Riberas del Manzanares* y etc. etc.—Director general: *Don Fulano de Cuadros* (él) *bajo la inmediata vigilancia del Gobierno y con sujecion á las leyes.*—Emision de acciones con el 25 por 100 de desembolso etc. etc."

—Formada así la sociedad (añadió Juan Pedro) invirtió los primeros fondos en poner su casa, comprar alhajas para su uso, trajes para una señora que le cuidaba, berlina y caballos para ambos, amen de cuatro ó seis comilonas para la junta de vigilancia y primeros accionistas, en que se pusieron todos chispos brindando por la prosperidad de *La Crustácea*. Con el dinero que sobró, que ya fué poco, se salió á las afueras de la ciudad y compraba á buen precio todos los cangrejos que venian al mercado: tiraba los pequeños hacia-levar los grandes y ponia estos últimos á la venta mucho mas baratos que hasta entónces se habian conocido. La admiracion, como debes suponer, fué grande desde el primer dia:—Ya no hay cangrejos malos (gritaban); ya no hay cangrejos chicos, ya no hay cangrejos caros; y sobre todo (añadia el director) ya no hay cangrejos mas que en mi casa!—Así las cosas, y visto el empuje de la naciente sociedad nadie se estrañó de que pidiera un segundo 25 por 100, con el cual repartió un 15 de prima á los accionistas, quienes al *ver rédito tan fabuloso* y cangrejos tan inmejorables no titubearon en aflojar el 50 por 100 restante para ensanchar las operaciones de la compañía. Pero aquí entra lo gordo, Diego. Un mes despues, y apropósito de no sé qué sabañon que le dolió al rey ó á uno de sus hijos bajaron los fondos de la deuda pública: los periódicos comenzaron á hablar de *crísis* mercantil, de carestía de la plata, de depreciacion del oro, de mercados de la China y del Japon, con no sé cuantas causas mas, por cuyos motivos (aseguraban los economistas) que desgraciadamente habian de sobrevenir quiebras tan imprevistas como irremediables. Una de las primeras ¿á qué me canso en decírtelo? fué la de La Crustácea, sin que bastasen á remediarla los esfuerzos de su digno director, ni algunos préstamos que bajo su fé se tomaron, y que figuran aun en el pasivo de la sociedad, importante, segun se dijo entonces, diez y seis millones de reales. Desde aquella época es banquero ese señor y goza fama de muy entendido en asuntos mercantiles. Ahora se acerca mucho á la corte porque pretende que lo hagan ministro de Hacienda.

Calló Juan Pedro, y D. Diego, que habia estado con la boca abierta durante su relato, aguardó, mirándole de hito en hito, que el narrador sonriese para soltar su carcajada, que retozándole venia en el cuerpo. Pero visto que el conserge se quedaba tan serio díjole al fin el castellano:

—¿Es por ventura positivo y real cuanto me cuentas, ó solo figuracion y fantasía de ese pobre hombre toda la historia?

—Holgáranse los accionistas de *La Crustácea* (repuso Juan) de que fueran figuraciones las que te he referido, pues aun cuando patraña y locura parece el cuento no es sino una verdad de á folio.

—Pero el loco, amigo Juan, no era ciertamente el mejorador de los cangrejos sino el mentecato que hacia sério los desvaríos de su mente, hasta el punto de dar dinero con semejante garantía.

—¿Y te he dicho yo acaso que no fuera una locura? Pero de estas son las que se ven á cada paso, y lo que estraño yo grandemente es tu estrañeza.

—Razon te sobra para decírmelo.... ¡Ver para saber....! Y venir á estos sitios para admirarse!

No paró aquí el diálogo de nuestros buenos castellanos: antes por el contrario muchas otras figuras diéronles ocasion para sabrosas y admirables pláticas que á no pecar de prolijos referiríamos con no poco contentamiento del lector. Pero concretándose al grupo general de gentes que nuestros amigos contemplaban haremos notar la admiracion y asombro de *D. Diego* al ver que roto el baile y colocadas que estuvieron en fila las parejas, toda aquella masa de hombres venerables, de ancianos encanecidos, de militares serios, de magistrados imponentes, comenzaron, ni mas ni menos que chicos de escuela, á contonearse, denguear y hacer piruetas atrás y adelante, ora haciendo como que se juntaban, ora como que huian; unas á si suco y me quedo, otras á si bajo y no subo mas. Hasta entónces no acabó de penetrarse nuestro viajero de que el hombre puede perder la razon sin hacer daño, y de que bien dirigido el menos cuerdo es una figura mas digna de estudio que de lástima.

—He aquí (se decia para sus adentros) lo único en que se diferencian los locos de los cuerdos. Esta gente, que á cualquiera podia haber dado un chasco hace media hora, yo no se lo daria á nadie en el mundo. ¡Quién al verlos vestidos, á este de magistrado, á aquel de general, á estotro de abate, no habiese dicho que iban á sentenciar un pleito, á dar una batalla, ó á cantar una antífona, si sus [illegible] que [illegible] cos, los unos con los piernas, con la vista los otros, ante mujeres medio desnudas y charoladas! ¡Vivir para ver!.... ¡Ver para admirarse!

Estas y otras razones hilvanaban en el interior de D. Diego cuando su amigo le advirtió precipitadamente que tomase el capillo de rabo largo y le siguiera á una pieza contigua en donde les aguardaba el último espectáculo.

En efecto un criado de gran librea acababa de pronunciar [illegible], palabras ininteligibles para el castellano; pero traducidas que le fueron por su acompañante le advertian que iba á abrirse el ambigú, ó refresco, que decimos acá.

¡Vírgen santa! Y qué luz abrió en la imaginacion de nuestro observador la apertura del *bufet!* No ya como gente contenida en los límites de cierta ley sino como verdaderos insensatos á quienes despues de largas hambres se les abriese la puerta del frutero así se arrojaron en confuso tropel y espeso torbellino todas aquellas apuestas damas y todos aquellos lujosísimos galanes que en el primer tercio de la noche habian representado tan cuerdamente sus papeles.

Cada uno á porfía del que le rodeaba, asaltando al que le precedia y conteniendo con codos y talones á los que venian detrás se echaba sobre los vistosos y repletos aparadores en que fiambres, pastas, confites, vinos y licores se ostentaban en profusa y caprichosa forma colocados. Nadie se cuidaba del vecino, fuesen cualesquiera su edad, secso ó representacion: nadie presumia que le alcanzasen mas deberes que los de comer mucho y aprisa para beber despues en cantidad y á escape lo que su estómago pudiera sustentar. Quién cogia una zanca de pavo que á la señora de atrás iba dirigida; quién derramaba un vaso de licor colorante sobre las galoneadas ropas de su vecino sin permitirse siquiera la mas leve escusa de falta; quién desgarraba con sus botones los encajes de una reina de la hermosura por llegar primero que ella á la bandeja de los pasteles; quién en fin, ó, por mejor decir, todos á una, desarrollaban, esponian, evidenciaban sin género alguno de reserva el verdadero estado de su ecsaltacion.

—Ahora lo veo claro (se decia don Diego)! vista V. de juez al gato por bien amaestrado que esté, que en viendo pasar al raton tirará la toga y el birrete para seguirle en el escondijo de la cocina.

Pero á vueltas de esta idea se le vino otra al castellano no ménos aguda.

—Si esta gente bebe mucho (pensó) ¿qué se va armar aquí á última hora?

—Vamos, Juan Pedro (gritó entónces á su paisano), ponme en la calle y camino de mi casa, que bastante tengo con lo que he visto, y por satisfecho y harto me doy de todas veras. Salgamos de aquí cuanto ántes, y para mañana te reservo la determinacion que acabo de tomar; pues cosas llevo en la cabeza de esta sola noche que darán ancho espacio para la admiracion y regocijo de Castilla.

V.

El lector conoce ya demasiado los antecedentes de D. Diego y su manera de viajar, para estrañarse de que á las veinte y cuatro horas de vivir en un pueblo cuyo idioma ignoraba, cuyas bellezas no comprendia, y cuyos usos y costumbres le eran de todo punto indiferentes, desease marcharse mas que á paso en busca de caprichos é ilusiones nuevas, ó á su centro y palomar de Castilla. Por lo cual apénas volvió á avistarse con su amigo le habió de esta manera:

—Mucho siento decírtelo, Juan Pedro; pero yo no quiero dormir mañana en esta corte.

—¿Y cómo esa resolucion? (preguntóle asombrado el conserge).

—Dejemos esplicaciones para despues (contestó Diego) y escucha mi última palabra. Ya sabes el único objeto que me traia á estas tierras: queria ver un buen palacio de rey y una buena casa de locos, y pues la mitad del camino llevamos andada, muéstrame la otra media, que cada hora se me hace tarde para llegar á pueblo en que se hable mas despacio, se beba vino ménos endeble y se coma pan algo mas duro.

Inútiles fueron todas las objeciones de Juan Pedro Nolasco en contra de la resolucion de su amigo. Ni el ofrecimiento que le hizo de enseñarle muchas y grandes cosas, ni la promesa de que pasando dias serian menores su disgusto y enfado, nada fué bastante á disuadir á nuestro hombre del formal propósito que concibiera. Decidida pues la marcha quedaron emplazados ámbos amigos para el dia siguiente con objeto de satisfacer la segunda parte de los deseos de D. Diego.

Y efectivamente despues de una madrugada inquieta en que el castellano no pudo pegar los ojos, por el rudo embate de las imaginaciones que el espectáculo de la noche anterior le ocasionara volvieron á reunirse en cierto coche de alquiler prevenido al caso, donde *cicerone* y curioso corrieron varias calles hasta llegar al punto de su empeño.

Era esta una gran plaza adornada con jardines, estatuas, obeliscos y fuentes, que á lo gracioso de su aspecto unia lo cómodo y agradable de su estancia. En medio del laberinto de callejitas enarenadas que formaba el conjunto divisábase por entre las copas de los árboles un gran edificio cuadrilongo de construccion moderna, escayolado de rosa en los cuartones de su fachada, y perforado, digámoslo así, por tres órdenes de ventanas, cuadrangulares tambien, que á la sazon, y por dar el sol de mediodía sobre ellas, aparecian veladas con cortinas de persiana verde.

D. Diego halló en el todo de aquel parque un no sabemos qué de agradable y risueño que le predispuso en favor de la visita deseada.

—Oh! Y qué bien (se dijo) vivirá en este hermoso palacio un rey amado y bendecido de su pueblo, cuando para descansar de las fatigas del gobierno se baje á estos jardines y coja sus flores olorosas, y pesque los pececillos de estos tanques, y se columpie en estas hamacas de alambre dorado, que si á permitírmelo llegaran no seria yo quien las dejase ociosas. A que no hay guardias armados por aquí! ¡A que nos dejan entrar sin ningun género de estorbo!

Esto pensaba el castellano cuando vino á justificar su idea un dependiente vestido con sencillo, aunque galoneado uniforme, quien, prévio el reconocimiento de un papel que le mostró Juan Pedro, se descubrió ante los castellanos, indicándoles con la mayor cortesía el punto á donde habian de dirigirse.

Apenas entrados en el zaguan del edificio dijo D. Diego:

—¿Y podremos, Juan amigo, ver al mismo rey en persona?

—Se me olvidó advertirte hace un rato (espresó Juan deteniéndose) que si anteanoche te encargaba reserva y silencio durante nuestra visita todo aquel encargo fué corto comparado con el que tengo que hacerte hoy. Aquí sí que no se puede despegar los labios sin comprometerse mucho, y sin que el primero que nos oyese hablar mas de lo justo nos pusiera en la calle: con que chiton, amigo Diego. Por lo demás no solo vas á ver al rey en persona sino que él será probablemente quien nos acompañe á visitar todo su palacio, es decir, el palacio que tiene por suyo.

—¿Pues no lo es?

—¡Cómo habia de serlo si este edificio pertenece á la nacion!

—¡Bien pensado (reflecsionó para sí nuestro hombre)! Una cosa es que el rey sea quien disfrute el palacio y otra el que ese palacio pertenezca á la nacion, que lo ha costeado. Veo que por aquí marchan las cosas en regla.

Y no solo imaginó esto D. Diego sino que la idea emitida por su amigo de que el rey en persona les enseñaría el palacio predispuso á su vez el ánimo del castellano en favor de tan condescendiente y bondadoso monarca.

El rey, en efecto, fué la primera persona con quien los amigos tropezaron, pero un rey que á no haber declarado él mismo que lo era difícilmente lo sospechara ninguno. Estaba vestido con sencillez punto menos que campesina, pues un pantalon ancho de hilo crudo con listas azules, una especie de blusa de la misma tela y un gorro de seda encarnada y verde que en la mano llevaba constituian todo su traje. Lo único que hasta cierto punto denotaba su dignidad y gerarquía era una como diadema dorada que traía sobre la frente, y una gran placa de hermosas piedras que él se apresuró á descubrir sobre el costado izquierdo, separando los pliegues de la blusa.

El rey, despues de significarles que lo era, inclinó la cabeza ante los dos amigos, y estos por su parte se descubrieron reverentemente, sin que ninguno fuese osado de dirigirle la palabra. El monarca fué el primero que anudó las esplicaciones.

—Mucho celebro (dijo) tener la honra de hallaros aquí. Y digo la honra porque nunca está mas honrado un rey que cuando es visitado por sus buenos vasallos.

—¡Señor (murmuró el conserje inclinándose)!

—He dicho la verdad (añadió el rey) y no consiento que se me den las gracias.

Juan Pedro se guardó muy bien de repetir su cortesía.

—Llegais (prosiguió el monarca) á hora en que ya he despachado mis negocios de por la mañana y no tengo graves ocupaciones hasta la hora de comer. Yo duermo poco, y así es que me levanto muy temprano: dedico algunos instantes á mi arreglo personal, breves; despacho despues los asuntos de mi casa; almuerzo á las ocho y llamo en seguida á mi primer ministro, con el cual paso las tres mas útiles horas del dia; por manera que á eso de las doce, cuando otros reyes están en el segundo sueño, puedo yo salir á pasear por mis jardines, ó á enseñar mi palacio á algunos de los que como vosotros desean frecuentemente verlo. He despedido las guardias porque tengo notado que mas gente se agolpaba aquí á incomodar nos cuando estaba prohibida la entrada que hoy, en que, gracias á mi prevision, dignamente secundada por mi primer médico de cámara, se deja entrar á todo el mundo. Seguidme pues y os enseñaré y esplicaré cuanto gusteis.

cerador, Manuel Rodriguez.—Tesorero, Bonifacio Almanza.—Secretario, Juan de la Cruz Peñalver. Habana y diciembre 6 de 1858.—El secretario. 4-12

Se invita á los Sres. sacerdotes á la iglesia de San Felipe, el viérnes 17 del actual á celebrar la misa con responso, por el alma del Sr. D. Miguel de Haro y Vega (Q. E. P. D.); se les contribuirá con un escudito español. 3-15

Fiesta religiosa. Hemos recibido la siguiente invitacion.—El Pbro. cura capellan del hospital Real de S. Lázaro deseando que la fiesta del Santo Patrono que ha de celebrarse el viérnes 17 del corriente á las 9½ de la mañana, se verifique con la mayor solemnidad, suplica á los devotos contribuyan á ella con su asistencia.

El domingo 19 del corriente á las 8½ en punto de su mañana celebra la Archicofradía Sacramental de Monserrate la festividad del domingo tercero con la solemnidad acostumbrada y por este órden se instruye á los Sres. hermanos y demás fieles para su asistencia. Habana diciembre 15 de 1858. El mayordomo interino. 3-16

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 13 por la mañana	179	180
Entrados durante dicho dia	1	
Salidos	4	5
Muertos	1	
Existencia el dia 14 de diciembre por la mañana: De cirujía	91	185
De medicina	94	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 13 por la mañana	97	97
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	1	2
Muertas	1	
Existencia el dia 14 de diciembre por la mañana		95

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Cabezas de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 14 del corriente.

Ganados	Número	Peso. arrob. lb	Precios.	Existencia.
Toros	120	1696 ..	á 30	47
Bueyes	5	85 ..	á 28	0
Terneros	20	135 ..	á 32	0
Total	145	1916 ..		47

Habana 13 diciembre de 1858.—José M. Rosillo.—Vto. Bno. Sarabia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganados	Introducidos	Consumidos	Número	Peso arrs	lb	Precios por arroba en reales	Existencia para el dia 14
Cerdos	31	83	111	367	21	Manteca. 40 á 50 / Carnes. 45 á 50	395
Carneros	...	...	16	3	19	40 á 50	42

Habana 13 diciembre de 1858.—El Administrador, J. M. Bell. Vto. Bno.—Sarabia.

REMITIDOS.

A los señores hijos de la señora doña María de los Angeles Gonzalez de Mora (Q. E. P. D.) con motivo de los sufragios religiosos que por su alma se verifican en el Santo templo de San Agustin.

La lengua de metal en la alta torre
Anuncia el funeral de una matrona
Cuyo nombre en su patria no se borra
Aun que falte en la patria su persona,
Y si el tiempo cruel su velo corre
Sobre restos queridos que amontona,
Os queda, amigos, la filial memoria
Que logra sobre el tiempo la victoria.

María de los Angeles Gonzalez
Llevó por nombre en la mundana *escena*
Y en actos de bondad angelicales
Como un ángel brilló pura y serena.
Es su alma y corazon dos manantiales
De *caridad* cristiana halló en su pena
El afligido que llegó á su puerta,
Que siempre estuvo á la *horfandad abierta.*

Muchas veces la ví con franca mano
Da calmar del hombre la desgracia,
Con impulso tan puro y soberano
Como pudiera el ángel de la gracia.
En cada hombre contempló un hermano,
Sin declinar jamás en la eficacia
De ejercitar la caridad cristiana
Sin el esmalte de la pompa vana.

Hoy las fúnebres honras se tributan
Por vosotros á madre tan amada,
Y vuestros pechos de pesar se enlutan
Recordando esa joya idolatrada.
Y los pobres en pérdida reputan
Como cruel desgracia, y tan marcada
Que va lamentan con doliente anhelo
La falta de *socorro* y de consuelo.

Hoy unidos al del *pobre* vuestro lloro,
Amantes hijos de una madre tierna,
Lamentareis el *maternal* tesoro
Que ejemplo fuera de bondad *materna.*
Angel á quien del Sol las hebras de oro,
Que nacen de la mano sempiterna,
Conservaban cual fuente de consuelo
Para el estraño y para el propio suelo.

Do sacro templo el pavimento se vea
Ante el sagrado altar puestos de hinojos,
Elevando el espíritu y la idea
Al que nos mira con eternos ojos.
Y ser que todo lo *destruye, ócrea,*
Y de quien teme el mundo los enojos;
Penetra y premiará las oblaciones
Que ofrecen los filiales corazones.

Y esta de vuestro amor triste memoria,
Que da honor funeral se le da nombre,
Siempre le marca la filial historia
Con lágrimas de amor hijas del hombre.
Hoy desde el centro de infinita gloria
Su voluntad mortal *renombre,*
En medio de *querubes y de arcángeles*
Os bendice María de los Angeles.

F. J. de la U.

(*) En el antecedente canto refiérente al fallecimiento de esta señora, y publicado en este mismo periódico, se padeció por el autor la equivocacion de variarle el nombre.

ANUNCIOS.

PROFESIONES Y ENSEÑANZAS.

D. Joaquin Grifol, Dr. en medicina y cirugía, ha trasladado su habitacion á la calle de San Salvador de Orta n. 2. 30-14N

D. José Torres y Mátos Dr. en medicina y cirugía ha pasado su domicilio á la calle de la Lealtad n. 21. 30-13N

El Dr. D. Federico Galvez participa á sus amigos y al público en general haber trasladado su habitacion á la calle de la Amistad núm. 63 entre San Rafael y San José. Sigue recibiendo consultas de 9 á 11 de la mañana. 30-26N

El doctor don José Watson Ver Valen, cirujano dentista, ha mudado su habitacion y laboratorio á la calle de la Habana n. 190 entre O'Reilly y Empedrado, donde se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion. 30-23 n.

Don Eligio Vedder, CIRUJANO DENTISTA, natural de los Estados-Unidos, que tenia su laboratorio en la calle de O'Reilly n. 96, ha trasladado á la villa de Cárdenas, lo que avisa á sus numerosos favorecedores. 4m-2N

D. Ramon de la Sota y Lastra, Ldo. en medicina y cirugía se ofrece al público para el ejercicio de ambas facultades. Vive en la calle del Sol n. 62. 30—27N

D. Manuel Gonzalez de Jonte, médico y cirujano operador, vive en la calle de la Industria n. 9.—Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres. 15-4D

Doctor D. Cárlos Finlay, médico, cirujano oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias y las enfermedades venéreas: calle de la Amargura número 13, entre Aguiar y Habana.
Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres de solemnidad.

Doctor Charles Finlay, N.º 13 Amargura Street between Aguiar & Habana. Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.
Consulting hours from 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 30-24N

Madama Teresa Camerzini, partera facultativa, vive calle de Villegas núm. 62, entre las del Sol y Muralla: habla español, francés, inglés é italiano. 46-11 Nbre.

Madama María Ferdinand, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 25-27

Dr. Guillermo L. Tinker. INTERESANTE AL PÚBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obra-pía.
Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías.—El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios no son altos.—Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-24N

D. Gaspar A. Betancourt. INTERESANTE AL PÚBLICO. En la casa calle de la Habana núm. 173, esquina á la de la Amargura. D. G. A. Betancourt, cirujano dentista de los Estados-Unidos, habilitado por esta Real Universidad Literaria, tiene el honor de anunciar á este respetable público y vecindad, que despues de mas de seis años de práctica en los Estados del Norte y Mediodía de dichos Estados, se ofrece á desempeñar todos los requisitos concernientes á su facultad en esta capital, con todo el esmero y prontitud que esta lo exige.
Coloca toda clase de dentaduras bajo los adelantos que hasta ahora se han descubierto, tanto en América como en Europa, y remedia todos los defectos congenitales de los órganos de la palatina por medio de piezas artificiales; cura toda clase de enfermedades de la boca por envejecidas que sean, y dentro de los límites de su facultad.
Puede ser consultado de 7 á 6 de la tarde y para operaciones á cualquiera hora, prévio su aviso. 31-25 Nbre.

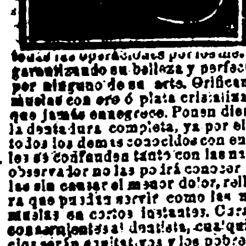

Sres. Lopez y Guera, HIJO, cirujanos dentistas, habiendo regresado de los Estados-Unidos el Sr. de Lopez, tiene el gusto de anunciar al público que ha abierto su laboratorio en union del Sr. Güera (hijo) en la calle de O-Reilly n. 74, última cuadra para la puerta de Monserrate. El Sr. de Lopez, cuyo viage á los Estados-Unidos tuvo por principal objeto estudiar y adquirir todos los progresos de la profesion, ofrece á union del Sr. Güera, practicar todas las operaciones por los mas modernos y científicos, garantizando su belleza y perfeccion, que no les será aventajado por ninguno de su arte. Orifican y llenan las cavidades de las muelas con oro ó plata cristalizada y además con pasta blanca que jamás ennegrece. Ponen dientes artificiales desde uno hasta la dentadura completa, ya por el sistema atmosférico como por los demas conocidos con los naturales que el mas escrupuloso observador no pudiera distinguir [illegible]. Quitan los dolores de muelas en cortos instantes. Curan las enfermedades de la boca [illegible] gratuitamente. El gabinete operatorio estará abierto al servicio del público durante el dia. 30 9D

D. MIGUEL B. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Consultas en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece [illegible] su facultad, [illegible] operaciones [illegible] presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en veinte y cuatro horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo [illegible] Año 6D

Dr. Guillermo C. Dewis, CIRUJANO DENTISTA, calle de O'Reilly, n. 96, entre Habana y Compostela. 19-3 Nv.

El Dr. D. Mariano Vieta é hijos, cirujanos dentistas, siguen ofreciendo su facultad en la calle de San [illegible] n. 94 entre Amistad y Aguila. Año [illegible]

ULTIMA SEMANA EN LA HABANA
DEL
Sr D. M. SCHLOSSER,
célebre callista
DE LONDRES Y DE PARIS.

Habilitado
POR
LA REAL UNIVERSIDAD,
FACULTATIVO
DE TAN IMPORTANTE RAMO
DE
CIRUGIA.
EL SEÑOR SCHLOSSER
se complace
A CURAR RADICALMENTE
Y EN POCOS MOMENTOS
TODA CLASE DE
CALLOS,
JUANETES,
OJO DE GALLO,
UÑEROS
y toda clase de *enfermedades de los piés,* sin cortar y *sin ocasionar el mas leve dolor*: las personas mas tímidas pueden sin la menor aprension, tener entera confianza en este método tan *seguro como infalible.*

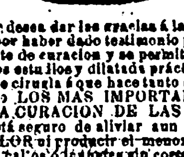

El Sr. Schlosser desea dar las gracias á las señoras y caballeros de la Habana por haber dado testimonio público á favor de su método permanente de curacion y se permite manifestar que como merced á largos estudios y dilatada práctica se ha perfeccionado en el ramo de cirugía á que hace tanto se ha consagrado, como tambien hecho LOS MAS IMPORTANTES DESCUBRIMIENTOS EN LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS PIES, está seguro de aliviar aun en los casos de peor especie y SIN DOLOR ni producir el menor mal efecto, estirpar los mas dolorosos callos ó juanetes sin cortar.
Los mas tímidos pueden tener plena confianza en su pericia; y los niños por tiernos que sean, así como las personas de madura edad seguramente alcanzarán inmediato alivio, y podrán hacer egercicio con mas comodidad que nunca. Los siguientes certificados de la Habana son idénticos á otros miles que el Sr. Schlosser posee.

Certificados de la Habana.

De don Miguel de Cárdenas.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha operado los callos con la mayor perfeccion y sin el mas leve dolor.
Habana 25 de noviembre de 1858.—Firmado.

De don Juan Orasal.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha curado radicalmente un callo estrayendo la raiz con toda delicadeza; lo que recomiendo al público por su habilidad.
Habana y noviembre 24 de 1858. Firmado.

De don Sabas Martosi.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha curado radicalmente un ojo de gallo con admirable delicadeza y sin el mas leve dolor; y en gratitud á su habilidad le firmo este en la Habana á 24 de noviembre de 1858.

De don S. Alemany y Dolz.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha operado los callos con la mayor perfeccion y sin el mas leve dolor.
Habana y noviembre 27 de 1858.—Firmado.

Dr. José G. del Valle.
"Certifico que Mr. Schlosser me ha operado los callos con la mayor perfeccion y sin el mas leve dolor.
"Firmado."

D. G. Lobé cónsul des Pays Bas.
Le soussigné consul général des Pays-Bas á L' Ile de Cuba, certifie que Mr. le Professeur Schlosser la opéré des deux piede, de la manière la plus parfaite. La Habane ce 29 novembre 1858.
"Firmado."

Del marques de Casa Nuñez de Villavicencio
Certifico que el Sr. Schlosser me ha operado los callos sin dolor—Habana 30 de noviembre de 1858. "Firmado."

D. Emilio Tesina.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha curado los callos sin causar el mas leve dolor—Habana y noviembre 30 de 1858.
"Firmado"

D. J. de Narganez.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha estraido las raices de cinco callos sin haber sentido la menor molestia y con la mayor prontitud posible—Habana 1º de diciembre de 1858 "Firmado"

D. Isidoro Araujo de Lira.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha estraido algunos callos con la mayor habilidad y sin producir el menor dolor—Habana y diciembre 1º de 1858. "Firmado"

Don Pedro Castelo.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha estraido las raices de cinco callos sin haber sentido el menor dolor y con la mayor prontitud posible. Firmado.
Habana y diciembre 4 de 1858.

Don Juan Medet.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha estraido los callos sin haber sentido el mas leve dolor y con la mayor prontitud posible. Firmado.
Habana y diciembre 4 de 1858.

Don José Barnet y Vinageras.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha operado los callos con la mayor habilidad y sin el mas leve dolor Firmado.

Don V. Pagés.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha operado los callos con la mayor facilidad y sin el mas leve dolor. Firmado.
Habana y diciembre 8 de 1858.

Don Pedro Arana.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha estraido los callos con mucha prontitud y sin el mas leve dolor. Firmado
Habana y diciembre 10 de 1858.

Don Gabriel de Oliva.
Certifico que el Sr. Schlosser me ha estraido los callos con mucha prontitud y sin el menor dolor. Firmado
Ademas de los anteriores fehacientes certificados posee miles mas que pueden verse en su oficina.
EL Sr. SCHLOSSER puede ser consultado

por una semana mas,

desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde en su
GABINETE DE CONSULTAS
Hotel Légrand, calle del Prado n. 124.
EL Sr. S. blosser solo puede ser consultado en sus habitaciones, pues no asiste fuera sino á personas imposibilitadas de acudir á aquellas.

Ultima semana en la Habana. 19D

Letra inglesa por el sistema gimnástico de Mesnocal en una hora por este sencillo método se hace variar cualquiera letra, y en 10 lecciones, aunque el alumno tenga 60 años, la transformacion completa en otra correcta y elegante. En 30 dias por el sistema abreviado de dicho señor, teneduría de libros y aritmética mercantil queda al corriente cualquiera jóven, aunque tenga 12 años para ponerse al frente de una casa de comercio. Inglés, francés é italiano en 6 meses. Oficina Mercantil, calle de San Ignacio n. 83, entre las de la Muralla y Teniente Rey, [illegible] de 9 á 3 de la tarde. [illegible] Nbre.

CUENTAS

Teneduría de libros &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida doble [illegible] Año 15 Nov

Retratos.—Don Rosendo Suarez Arango se halla como de costumbre en su establecimiento haciendo retratos de varias clases y tamaños con toda perfeccion, y á precios módicos como pueden verlo, [illegible] calle de O-Reilly núm. 26, entre las de Compostela y Habana. 30-10 Nbre.

ACADEMIA [illegible] PALMER

TENEDURIA DE LIBROS [illegible] Método especial, [illegible] ARITMETICA MERCANTIL. Comprendiendo [illegible] en 15 dias. ESCRITURA INGLESA RAPIDA. [illegible] INGLES Y FRANCES en 6 meses. ITALIANO Y ESPAÑOL [illegible] el acreditado método oral de Palmer calle de la Obrapía núm. 119, [illegible] 24N

Academia de idiomas [illegible] francés, latin, italiano y español. Método especial [illegible] tiempo resultados increibles. Enrique Arlo, calle del Tejadillo núm. 26, cerca de la de Compostela. 6-11

[illegible] 22 2001 [illegible]

Las personas sean del sexo ó de la edad que fueren á quiénes conviniere en un corto período y por una módica retribucion, repasar, ó adquirir, desde su origen uno ó varios á la vez de cuantos conocimientos abraza una esmerada educacion, con inclusion de las matemáticas en todos sus ramos y otras ciencias al mismo que los idiomas modernos y diversas materias de utilidad, recreo y adorno, podrán conseguirlo pasando por la calle del Prado n. 90 donde á cualquier hora encontrarán alguno de los sujetos que se ocupan de ello. Tambien se alquilan habitaciones amplias y sumamente cómodas con caballerizas y cochera. 4-15

Real colegio de Humanidades de Jesus, bajo la direccion del Pbro. Br. D. Rafael A. Toymil, catedrático por S. M. de Filosofía, de Física experimental, de Matemáticas y de Geografía general, antigua y moderna del Real colegio Seminario de San Cárlos, Opositor á las Cátedras de Sagrada Teología del mismo Seminario, individuo de la Real Sociedad Económica de este Colegio y Secretario del Illmo. Cabildo Catedral de este Obispado.—Deseoso de dar mas ensanche á la educacion de la juventud, me he encargado de la direccion de este Real Colegio, cuyos cursos de Filosofía y Matemáticas corren incorporados á la Real Universidad por Real órden de 7 de julio de 1835.—No siendo esto bastante á mis miras, he trasladado el colegio á la magnífica casa n. 115 de la calzada de la Reina, cuya casa reune todas las condiciones apetecibles para un hermoso colegio. Tiene su bello y espacioso oratorio, donde los alumnos oyen diariamente el Santo Sacrificio de la Misa, que les celebra su director, y donde rezan tambien diariamente las oraciones propias de un verdadero cristiano, incluso el Smo. Rosario de la B. V. M.—Cuenta con un elegante y amplio salon de estudio, dormitorios, clases, gabinete de Física y Química y un pequeño Museo de Historia natural que se irá enriqueciendo sucesivamente, sala de dibujo y yeso, idem de comer, baños y cuantas dependencias son necesarias en una casa de esta especie.
El profesorado es escogido y brillante y lo constituyen jóvenes de carrera literaria, sacerdotes, médicos, abogados y varios Sres. Catedráticos de la Real Universidad y del Colegio Seminario.—El vice-presidente y director del Colegio en ausencia del Director es el Pbro. Br. D. Tristan de Jesus Medina, Catedrático que ha sido en el Seminario de Cuba, y distinguido y piadoso orador cuyo mérito y esclarecidas dotes reconoce y admira la Habana entera.
Con estos elementos reunidos y el sistema interior que se observa, se lisonjea el Director, de que el Real Colegio de Humanidades cuya primera recomendacion es el dulce nombre de Jesus, será un verdadero plantel de jóvenes ilustrados sin orgullosas pretensiones, agenas de la verdadera ilustracion, religiosos sin hipocresía y virtuosos sin ostentacion; para decirlo en una palabra: un plantel de buenos cristianos.
Esta es mi única aspiracion.
Oportunamente se publicará el prospecto del colegio donde se desarrollarán convenientemente estas ideas y entretanto queda abierto desde esta fecha el libro de inscripcion de los alumnos.—El Director, Rafael A. Toymil, Pbro. 7-14

Academia de instruccion primaria superior bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Guadalupe.—Con el competente permiso de las autoridades civiles y eclesiásticas, la que suscribe, natural de Francia, acostumbrada hace muchos años á la enseñanza de la niñez, acaba de abrir, contando con la cooperacion de su hermana, profesora recibida: la Academia arriba mencionada, situada en la calle de Gervasio n. 154, entre las de la Salud y Reina, donde se ofrece á los Sres. padres de familia que quieran honrarla confiándole la educacion de sus hijas en todos los ramos que la constituyen. Enseñará asimismo toda clase de costuras, bordados é infinidad de labores útiles y agradables.—Habana, 12 de noviembre de 1858.—Olimpia Doux. 32-12-N

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética; teneduría de libros, gramática castellana, idiomas dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia por la noche hasta las 9.
Precios los mas equitativos. 13-N

L[illegible]RA [illegible]NGLESA
[illegible]rme[illegible] com[illegible]ial
[illegible]ida y herm[illegible]sa.

Calle de la Obra-pía n. 119 esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 24N

Profesora de piano y canto. Una señora bastante conocida en nuestros círculos filarmónicos, se ofrece á los padres de familia y al público para la enseñanza de estos ramos, tanto en las casas que la soliciten como en la suya: calle de San Miguel número 18. 30-9 Dbre.

ACADEMIA MERCANTIL
DE
D. GUSTAVO
LACAZETTE
GARANTIZO LA
ENSEÑANZA.

En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros [illegible] jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre Obispo y Obra-pía. 25 N

Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe. Situado en la calle de la Reina esquina á la de Manrique.—D. Blas Lopez Perez, Director fundador de este colegio, participa al público, como desde el 30 de noviembre ha cesado el Pbro. D. Rafael Toymil, de desempeñar la parte de direccion que estaba á su cargo en dicho colegio; continuando éste de la esclusiva propiedad y bajo la inmediata direccion del que suscribe.—Habana 30 de noviembre de 1858.—*Blas Lopez Perez.* 3-12

ACADEMIA MERCANTIL
DE
LUIS SORBÉ
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de [illegible] esq. 128, entre Muralla y Sol. 25N

D. Salvador Escrig maestro de obras y director de los [illegible] se ofrece en la direccion de trabajo de albañilería, nivelaciones, mediciones, esplanaciones de terrenos y demás pertenecientes á estas facultades, para en la calle del Aguila n. 81. 12-10

La partera doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece para los casos de su facultad, y á todas horas asistir donde sea llamada y tambien en su propia morada, calle del Aguila núm. 95 esquina á San Rafael frente á la botica. 90—1D

ARTES Y OFICIOS.

Don Ramon Sanchez de Leon, MAESTRO MAYOR y tasador público de carpintería y fincas rurales, participa á sus amigos y personas que lo necesiten que habiendo renunciado el cargo de Inspector de las obras de los Almacenes de Hacendados, vuelve á hacerse cargo de planos, proyectos, presupuestos, reconocimientos y tasaciones de toda clase de obra y fincas, recibirá órdenes en la calle del Rayo n. 25, entre Dragones y Zanja. 4-14

Fredricks y Penabert, fotógrafos. El Sr. Cárlos D. Fredricks, socio principal de esta casa, acaba de llegar de New-York y ha abierto su galería de retratos en la calle del Obispo n. 79, en la misma casa ocupada por el señor Penabert el año pasado y teniendo intencion de permanecer en esta ciudad solamente por dos meses, ruega á las personas que necesiten de sus servicios de aprovechar la ocasion cuanto antes.
El señor Fredricks está acompañado por artistas de mucho mérito y sus obras pueden ser examinadas todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche en la Galería calle del Obispo n. 79. 30-14dc

D. José Italia, compositor y templador de pianos, avisa al público y en particular á sus amigos, (que habiéndose separado de la sociedad que tenia en el almacen de pianos "Habana 180" con D. Josué Ciriani) ha trasladado su domicilio, calle de la Obrapía n. 92, entre Compostela y Aguacate; recibe órdenes para afinar intra y estramuros, tambien para pasar al campo mediante un buen ajuste; y compra pianos usados. 60-1D

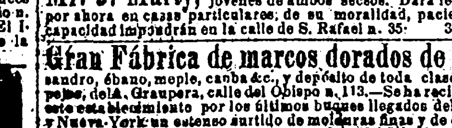

Con Real privilegio por S. M. D. Manuel R. Ro[illegible], fabricante de bragueros, acaba de [illegible] un sistema que por su comodidad y buenos resultados [illegible] ventajas á cuantos se han conocido hasta la fecha, [illegible] graduarlos [illegible] calle del Obispo n. 86 entre Villegas y Bernaza. Año 10P

Mr. J. Marty, profesor del idioma francés, se ofrece á los jóvenes de ambos sexos. Dará lecciones por ahora en casas particulares; de su moralidad, paciencia y capacidad impondrán en la calle de S. Rafael n. 35. 30-19N

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, meple, caoba &c., y depósito de toda clase de espejos, de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York un estenso surtido de molduras finas y de dibujos de capricho de las que están mas en moda en París y Nueva-York tanto doradas como de palisandro, meple, caoba &c. de todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de molduras para esquinas, óvalos, &c. y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados, y de mosaico.
Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorado desde las obras mas finas á las mas baratas. 6-5D

M. Lunar, O-Reilly núm. 44.—RETRATOS AMBROTIPOS, MINIATURAS, con sus fondos de colores, paisajes, gabinetes &c. á gusto del interesado, segun los sistemas de Mr. Davis y Mr. Bourgeois.
Retratos en FOTOGRAFIA desde el tamaño natural hasta los de sortija con colores de claro oscuro y para mandar en cartas, por los últimos procedimientos.
Se hacen tambien retratos al óleo para los que así cuenta con la cooperacion de hábiles artistas. [illegible] 6N

SOLICITUDES.

[illegible]

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Cien trabajadores de las provincias de Vizcaya ó Galicia, á quienes se les pagará buenos [illegible] de ferro-carril de la Isla. Informarán en la calle de Cuba n. 130. 15-5dc

Se necesitan de 500 á 1000 cortes de cajas de 4 12 botellas de vino de Burdeos; calle de la Obrapía n. [illegible] 10-8

Máquina de lavar por vapor con Real privilegio.—Se necesitan acomodadas hasta veinte generales lavanderas y escelentes planchadoras: calle de la Concordia n. 141. 15-3

Una generalísima costurera y peinadora de señoras, se desea colocar: en la casa n. 635, calzada del Cerro, frente á la quinta de Santo Vénia. 15-2

Una persona inteligente en asuntos comerciales desea colocarse como dependiente de muelle ú otro empleo análogo, habla el inglés, el francés y el español. Impondrán calle de O'Reilly n. 16, tienda EL BAZAR. 8-8

A los especuladores Y GANGUEROS!! Se traspasa la contrata de seis asiáticos, jóvenes, sanos, robustos y de buenas propiedades, colocados en una fábrica y ganan su peso diario. Se vende una preciosa casa en el Cerro, propia para una familia que quiera gozar de las delicias del campo: otra chica para alquilar por estar de la calzada. Se impone en una casa dentro ó fuera de muralla [illegible] de buen punto [illegible] 25 onzas; [illegible] diversos [illegible] en todas cantidades, impondrán de 6 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la tarde, en la calle de Jesus Peregrino n. 86, advirtiendo que sin intervencion de tercera persona. 13-6

En la fragata de S. M. Petronila se solicita un cornetin que desea dirigir una charanga y algunos otros músicos. 3-16

Un buen oficial de barbero se solicita en la calle de la Cuna n. 99, barbería. 3-16

Se suplica á la persona, ó patron de alguna de las goletas costeras que por equivocacion haya embarcado en un buque el 30 de noviembre ó 1º de diciembre, dos cajas y un fardo con las marcas A. Ramirez, Sta. Cruz, que destinadas á dicho punto debian embarcarse en la goleta Hermina, patron [illegible] Lorenzo, tienda de La Palma, calle de la Muralla esquina á la de la Habana, donde se gratificará al que lo entregue ó dé razon de su paradero. 4-15

Se traspasa la contrata de un asiático de 14 años muy ágil y entendido, se vende un general calesero y regular en cocina, y tres negros de campo, muy baratos para realizar un negocio: Industria 86. 4-16

En la calle de Dragones n. 26, frente á la Plaza del Vapor, se solicitan 20 cigarreros. 4-16

Una buena lavandera y planchadora y otra para el servicio de la casa: Aguiar n. 63. 4-16

Filtros de Taylor, se solicitan.—Calle de los Oficios núm. 78 impondrán. 4-16

Costureras y oficiales de sastre. Se solicitan todas y todos los que se presenten, pagándoles bien, que sean cumplidos. Sastrería la Elegante, calle del Sol esquina á la de Villegas. En la misma se vende ropa hecha y hay un buen surtido de géneros. 4-16

Un maestro de azúcar de dilatada esperiencia en el estado de Luisiana, por el procedimiento al vacío, solicita encontrar colocacion. Informarán n. 16 calle de Neptuno. 4-16

Alquilar por meses un negrito para vender dulces por la calle, con su ligero tablero, respondiendo su dueño de su conducta: impondrán calle de la Zanja n. 107. 4-16

Un oficial de barbero: se solicita en la barbería calzada de San Lázaro n. 52. 4-16

Un pardo jóven escelente barbero en todo este ramo, desea un caballero para servirle de criado de mano: calle del Tejadillo n. 51. 3-16

Una criada para manejar una niña y aseo de una casa que sea esclava y formal: calle del Aguacate número 109. 4-16

Una mujer blanca de la mejor conducta y moralidad desea colocarse para acompañar á alguna señora ó cuidar un niño pudiendo ayudar á coser. Baratillo n. 4. 4-16

Una señora de mediana edad, que sea de esta isla y quiera pasar al campo á acompañar y cuidar una niña de 6 años: presentando buenos informes puede dirigirse á la calzada del Horcon núm. 467½. 3-16

Un portero con buenas recomendaciones.—Calzada del Cerro, n. 635 frente á la quinta de Santo Venia. 15-3

Los señores Esplugas y compañía, participan á sus amigos y al público en general que han abierto un establecimiento de Litografía, calle del Aguila número 140, titulada la América, en la cual se ofrecen á desempeñar todo lo que sea concerniente al ramo; y en la misma se solicitan algunos individuos para la iluminacion de láminas. 15-30N

En la litografía La América calle del Aguila n. 140, se solicitan operarios y aprendices. 15-7

Cinco ó seis muchachos para vender ropa por las calles, y se les pagará 12$ al mes, casa y comida: calle de la Lealtad n. 41 entre Virtudes y Animas. 4-12

Tabaqueros de menudeo pagándoles á cuatro pesos millar: tabaquería frente al boquete de la Pescadería. 4-11

Se compra plata y oro en el estado en que se halle, relojes del mismo metal y piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 36, segunda cuadra de la derecha, entrando por la calzada del Monte. El comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 15-14D

Una señora estrangera desea encontrar una colocacion en casa de una familia para preceptora de una ó dos niñas; puede enseñar el piano, el francés y toda clase de bordados: calle de San Rafael n. 139. 10-14

En el establo de Monserrate se compran caballos parejas ó sueltos, siendo buenos se pagarán bien. 26-Mayo

Industria Habanera, calle de O-Reilly n. 17.—En este establecimiento se necesita de pronto de 20 á 25 oficiales de sastrería. 15-3

A los Sres. Patron y Hermano para un asunto que les interesa. Calle de la Cuna n. 99 escritorio de la Empresa de Fomento y navegacion del Sur. 18 N.

Se toman negros en alquiler en grandes ó pequeñas partidas, pagándoles á 26$ mensuales: informarán en la calle de la Reina n. 1, ó en Güines don José de Larrauri. 60-17O

En el establo de Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 26 mayo

Un profesor de primeras letras acostumbrado á manejar niños hace largo tiempo solicita dar lecciones particulares tanto en la enseñanza primaria, cuanto en dibujo lineal y natural: calle del Teniente-Rey n. 39 esquina á la de Aguiar informarán. 4-15

¡Hilas! ¡Hilas! ¡Hilas! En todas cantidades y se pagan á siete reales sencillos la libra en la droguería La Central, calle de la Obrapía n. 18 entre Cuba y Aguiar. 16-14D

Una persona mas que apta desea la administracion de un ingenio ó de mayoral encargado; le acompañan 16 negros de campo de su propiedad: en Bemba en la Dominica impondrá don Rafael Cubero. 4-14

Un cocinero blanco á la española se solicita en la calzada del Cerro n. 555. 4-14

Un hombre inteligente en amasijo para dirigir la cuadra de una panadería; se solicita en la calle de Aguiar n. 101. 4-14

Una criandera sin cria: se preferirá el fuese blanca; tendrá escelente trato y buena paga: Escobar 176 entre Reina y Salud. 4-14

Una costurera francesa desea colocarse en casa particular: dirigirse á la calle de Bernaza n. 93. 3-14

Una señora solicita una casa para criar á media leche: calle de la Gloria n. 57. 3-14

Un calesero de pareja y un cochero: calle de la Habana n. 39, camisería, impondrán. 4-14

Un asiático jóven, buen cocinero general, solicita acomodo: calle de Villegas n. 95. 3-15

Un servicial á la mano, acostumbrado á desempeñar (con puntualidad) la limpieza y cuanto ocurra á un hombre solo, advirtiendo que no es destinado para torpe, pues es de precision entender el daguerrotipo y otras artes útiles, si se presta, con voluntad, tambien para mantener limpia, como retratos, cuando los ejecute para el público, constituyéndose además á permanecer año y medio en la casa, fiel al contrato que firmará, dando conocimiento de su honradez y profesion: calle del Prado n. 116, azucarería grande, impondrán. 4-15.

Una costurera de 25 años para arriba que ayude á ciertos trabajos de la casa, y que tenga personas que respondan de su conducta. Dormirá en la casa y ganará 17$ al mes y lavado de su ropa. Oficios núm. 27 impondrán. 4-15.

D. Andrés García desea una colocacion de mayordomo ó enfermero para cualquier ingenio, pues ha ejercido en varios destinos.—En la fonda de los Dos Amigos, calle de Tacon impondrán. 4-15

Un oficial de barbero solicita colocacion para los sábados, domingos y dias de fiesta: calle de la Cuna, D. Miguel Artol sangrador impondrá. 4-15

Dos ó tres oficiales para los trabajos de hojalatería y hormería: en la calle del Morro n. 23, hormería. 10-15

Se solicita á D. Ramon Aizpúrua director de colegio que ha sido en Guanajay para un asunto que le interesa: calle del Obispo n. 14 Casino Habanero el cantinero impondrá. 3-15

Una criandera de buena y abundante leche, á quien se pensará con una buena mesada: calle de la Lealtad n. 143 impondrán. 4-15

Dinero en todas cantidades se da en hipotecas de casa en intra ó extramuros ó sobre prendas de valor, sin intervencion de tercera persona: calle de la Habana n. 227. 4-15

Atencion. Se compran hipotecas, papeletas del Monte de Piedad, pagarés y demás compromisos legales: calle de Cuba número 12. 30-14N.

Arrendar un potrero de 8 á 9 caballerías de tierra con aguada fértil y todo cercado, que tenga casa de vivienda y buenos pastos, que no diste de la Capital mas de 10 leguas: impondrán en la calle del Teniente Rey n. 15 de 9 á 12 de la mañana. 8-8

San Juan y Martinez. Una persona que esté de viaje de ida y vuelta á dicho pueblo, para encargarle una simple encomienda, gratificándola con generosidad: calle de Jesus Peregrino núm. 21. 4-14

Máquinas de coser. Una Sra. americana que entiende perfectamente bien todas esas máquinas y está actualmente enseñando á varias personas á coser con ellas, desea emplear algunas horas mas en la misma enseñanza: Lamparilla n. 65 entre Cuba y Aguiar. 4-14

Un buen enfermero y mayordomo solicita colocarse en un ingenio, habiéndolo practicado en varios en esta Isla; su recomendacion es su comportamiento: calle del Teniente-Rey núm. 69, entre las de San Ignacio y Cuba impondrán. 4-14

Se traspasa la contrata de un asiático de 19 años, escelente criado de mano é inteligentísimo para cuanto se necesite, por tener que ausentarse su patrono de la Isla: calle de O'Reilly núm. 65, á todas horas. 5-14

Por no necesitarlo su patrono se traspasa la contrata de un asiático que en la actualidad está acomodado ganando 12$ muy seguros, es jóven, sano, robusto, muy trabajador y dócil, darán razon en Regla, calle Real número 86. 4-14

Un administrador muy inteligente en el manejo de las máquinas de calderas y con personas [illegible] solicita una colocacion, advirtiendo que lleva consigo una cuadrilla de 18 negros y chinos generales para los trabajos de ingenios, habiendo entre ellos carpinteros, cajeros, toneleros, paileros, tacheros y carreteros, por su ajuste previa la vista de dicha cuadrilla y sin intervencion de tercero; puede ocurrirse á la calle del Refugio n. 10. 5-16

Comprar sin intervencion de tercero una negra general lavandera y planchadora, buena costurera y criada de manos, respondiendo su amo: calle del Obispo n. 26. 8-8

Un mayordomo inteligente para un ingenio: calle de los Oficios n. 73. 4-12

Una señora que tiene algunas horas desocupadas y desea emplearlas en dar lecciones en casas particulares se ofrece á los señores padres de familia y directoras de colegio en los ramos siguientes: lectura, escritura, gramática castellana, geografía, moral religiosa, música y toda clase de bordados, en el colegio Ntra. Sra. de los Dolores; calle de la Picota n. 23 darán razon. 15-12

Una mujer de color de mediana edad que sea inteligente en el manejo de niños y entienda algo de costura: impondrán calle de la Obrapía n. 53. 5-12

Moledores de picadura: calzada de San Lázaro núm. 284. 4-12

Un jóven de 12 á 14 años que sea peninsular, para dependiente de una librería: calle de las Virtudes núm. 46. En la misma se solicitan cuatro repartidores pagándolos bien. 4-16

Una criandera blanca desea colocacion para criar á leche entera, con la advertencia de dejarle llevar una niña de un año que no molesta. Calzada de Galeano, n. 109. 4-12

A D. Fernande Calderon uno de los pasageros del vapor ing. Trent de Veracruz para un asunto particular, Inquisidor esquina á la del Sol panadería. 4-12

Un jóven peninsular de irreprensible conducta solicita colocacion en una finca del campo ó lo que sólo mismo una portería en esta ciudad ó cualquiera otro destino que convenga á su inteligencia y notoria moralidad: informarán en la oficina de circulacion y Agencia general de negocios de D. Atanasio Valdés del Pino calle del Consulado número 15. 4-12

Una negra criandera, que sea esclava, de poco tiempo de parida, sana y de buenas costumbres, sin cria, para toda leche: calle de Escobar n. 150 frente al costado del Cuartel de Dragones. 8-14

Comprar un buen cocinero ó cocinera como de 30 á 40 onzas: Cuba n. 11. 8-14

Comprar una negra recien parida, de buena y abundante leche, jóven, sana y sin tachas: calle del Campanario Viejo núm. 135, entre Reina y Salud impondrán. 8-14

Alquilar una negrita para manejar una niña de 14 á 15 años que se alquile en [illegible]: calle de San Miguel n. 31. 3-14

Un oficial de barbero. Calle del Obispo núm. 97, entre Aguacate y Compostela. 4-14

Un maestro general de carpintería solicita colocacion para la ciudad ó el campo, y además se hace cargo de la direccion de cualquier trabajo en dicho ramo, teniendo personas que abonen su conducta é inteligencia en el arte: calzada del Monte, esquina á la calle del Aguila, bajos del Banco pecuario, ferretería de Mediavilla, impondrán. 6-11

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Pension francesa. En la calle de la Lamparilla n. 66 hay mesa redonda á las nueve y media y tres y media, dando un esmerado trato. En la misma se despachan cantinas. 11-3

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

UNA ESTANCIA de 4 caballerías de tierra, y un horno de privilegio que hace 7 carretadas diarias, en la misma calzada de Marianao, y se venden 11 yuntas de bueyes y 5 carretas: Zanja 64 impondrán hasta las 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 20-16

EN Guanabacoa una gran casa situada en la calle de Palo Blanco n. 74, con gran arboleda y acabada de pintar: á la otra puerta casa de guano está la llave y su dueño vive en estramuros calle de la Estrella n. 16. 4-16

TRES CASAS juntas ó separadas, de mampostería y azotea haciendo esquina una de ellas, situadas en la calle del Ayuntamiento núms. 4, 6 y 8, dos cuadras del paradero nuevo. Darán razon en la calzada del Cerro n. 729 instituto de educacion de Ntra. Sra. de los Dolores, ó calle del Refugio núm. 49 esquina á Crespo. 3-16

SE ARRIENDA un potrero una legua del paradero de Güines de 8 caballerías de tierra, cercado de piñuna, piñon y piedra. Calzada de Galeano n. 16 impondrán. 4-16

CUARTOS altos: en la casa de baños, calle de la Lamparilla núm. 4. 15-2D

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO calle de Cuba n. 154 cerca de la audiencia se encuentran siempre cuartos altos bien amueblados con asistencia y una escelente mesa redonda: se habla inglés, aleman y español. 6-12

EL PISO principal de la casa n. 83 calle de San Ignacio portal del Rosario: en las oficinas de El Iris situadas en la propia casa informarán. 29My

UNA HERMOSA ESQUINA acabada de fabricar, situada en la calle del Campanario Viejo esquina á la de las Animas, propia para un establecimiento de lujo. En la misma impondrán. 8-9

UN CUARTO y una cocina muy espaciosa: calle de O'Reilly núm. 25, barbería de Tomás Cabeza. 4-14

UN CARRUAGE PARTICULAR DE PRIMERA con arreos correspondientes, para paseos, bautismos, entierros, etc., y para lo demas que se quiera: por abono ó por viages sueltos. Calle de Compostela n. 172 esquina á la del Empedrado. Precios los que rigen en los establos y como en estos el pago adelantado. 10-14

LOS ALTOS de la casa n. 4 de la calle Nueva y Sola, con 4 cuartos y una sala magnífica á la brisa con cocina y comedor letrina y agua. 4-12

PARA ESCRITORIO de una casa de comercio ó para establecimiento de hombres solos, el departamento bajo de la casa núm. 16 de la calle de la Lamparilla, entre las de Cuba y Aguiar: en la misma, ó en la botica de Santa Teresa, calle del Teniente-Rey núm. 80 impondrán. 4-15

UN HERMOSO CUARTO á la calle, correspondiente á la casa n. 4 de la calle del Empedrado, media cuadra de las escribanías públicas, en el punto mas céntrico de la ciudad, propio para establecimiento: en la misma impondrán. En ella se alquilan tambien almacenes. 3-15

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA NEGRA criandera á leche entera, de 40 dias de parida: calle de San Ignacio n. 71. 4-16

UNA escelente lavandera y planchadora de hombre y mujer, humilde y de confianza: Manrique n. 106, entre Zanja y Dragones; en la misma se vende una negra de 18 años, buena lavandera, planchadora y regular costurera y cocinera, muy sana y robusta y sin tachas. 4-16

UNA buena costurera, general en el servicio de mano, sabe asistir un enfermo, manejar niños y criada de toda confianza: Industria n. 124. 4-16

UNA NEGRA buena costurera, cocinera y criada de mano, con la condicion de no dejarla salir á la calle: en la de la Habana núm. 159. 4-16

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora: calle de la Amargura núm. 65 impondrán. 4-16

UN NEGRITO de 10 á 11 años, propio para paje, entretener niños ó el aseo de una casa, en diez pesos: calle de la Picota núm. 65. En la misma se solicita una criandera á leche entera de dos á tres meses de parida. 3-16

UNA COCINERA de masas y rellenos y una lavandera: calle de Cuba núm. 148. 4-14

UNA NEGRA buena servicial de mano, propia para manejar niños por su buen carácter, y con buenos principios de bateas y se responde de su conducta: calzada del Horcon n. 385. 4-14

UNA MORENA jóven, para ayudar á lavar ropa, tiene principios de cocina, de buenas cualidades en 8$ al mes, llevando una hija de 2 años; calle de la Lealtad n. 161, entre la calzada de la Reina y la Estrella. 4-14

UNA BUENA COSTURERA y criada de mano: calzada de Belascoain núm. 20. 4-14

UNA MORENA lavandera, otra buena costurera y un negrito de 15 años para servir á la mano y en la misma se vende una morena gauga, regular lavandera y cocinera: calle de la Amargura n. 31. 4-15

UN NEGRO general cocinero impondrán calle de la Habana número 65. 3-14

UNA LAVANDERA y criada de mano, ó criandera á media leche: calle de San Nicolás n. 80. 4-14

UN NEGRITO de 13 años, servicial de mano, con principios de cocina y muy ágil para cuanto quieran dedicarlo: y una negrita de 7 años, propia para entretener niños y servicio de mano. calle de las Virtudes n. 124. 4-14

EN ONCE PESOS una negra de 18 años y se da en ese precio por no estar muy corriente en el servicio pues solo hay seis meses que llegó del campo; es muy entendida y tiene disposicion para todo lo que se le mande: impondrán en la calle de Compostela n. 29 entre Obispo y Obrapía. 4-14

UN CALESERO de pareja: Obrapía n. 74 impondrán. 4-12

UN NEGRO escelente calesero, de buena presencia y de las mejores cualidades: calle de San Nicolás, entre las de San Rafael y San José, núm. 80. 3-15

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora, de muy buenas costumbres: calle del Aguila núm. 106, entre las de Cristina y San José. 4-15

UNA CRIADA cocinera y lavandera, para uno de los dos oficios, muy fiel y racional, en una onza al mes, y una de diez años que sirve á la mano, limpia una casa muy bien y cose, en media onza: calle de la Concordia núm. 87, entre las de la Lealtad y Perseverancia. 4-15

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora para poca familia, muy fiel: calle de Villegas n. 12 de 7 á 12 del dia impondrán. 4-15

UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora de hombre y Sra. en 20$ al mes: Un negrito como de 18 años, cocinero y calesero en 20 ps. al mes: Otro de 16 años, cocinero, en 17$ al mes: calle de las Virtudes n. 17 impondrán. 4-15

UN BUEN COCINERO, muy formal y servicial: calle de Manrique n. 29 impondrán. 3-15

UNA NEGRA criada de mano, regular costurera y hábil criandera de niños y un calesero de pareja: calle de la Amargura n. 38. 4-15

TRES CRIADAS una escelente lavandera y planchadora, una buena cocinera y criada jóven propia para servir á la mano, ayudar á coser ó cuidar niños: calzada de Galeano n. 120. 4-12

UNA NEGRA general costurera, bien para coser ó para criar; tiene 40 dias de parida, y otra general lavandera: calle de San Ignacio núm. 71. 4-12

UNA MULATA criandera, de 3 meses de parida sana y muy robusta propia para criar por ser muy cariñosa con los niños: tambien se alquila una negrita para el aseo de una casa y cuidar niños. Egido n. 76. 3-15

UNA CRIADA buena cocinera ágil y servicial.—Acosta n. 75 3-15

PERDIDAS.

Se ha estraviado en Vento en la noche del 28 del pasado un brazalete de oro esmaltado de azúl y blanco con cuatro perlas pequeñas finas y granate: tiene tambien la particularidad de que el muelle ven aplicado al oido se siente una cosita que suena dentro de este. Si la persona que lo haya hallado se digna entregarlo en la calle de Cuba n. 86 será gratificada generosamente por ser esta una prenda de mucha estimacion para su dueño. 4-12

Se gratificará generosamente al que entregue dos periquitos de Méjico que tienen la cabeza amarillo [illegible] se volaron de un balcon de la calle de la Lamparilla, segunda casa de alto antes de salir al Cristo: se entregarán en la calle de la Amargura número 45: se perdieron de 7 á 10 de la mañana del domingo. 4-14

Se ha estraviado un pagaré de 110$ suscrito por D. Jaime Tortell á Bernardo Amengual, el lúnes 13 del corriente: se suplica al que lo haya hallado se sirva entregarlo en la calle de Monserrate n. 1, recinto de la Muralla, donde será gratificado. 4-15

En la mañana del 13 del corriente se escapó del baño de fray Alonzo, en Guanabacoa, un caballo rosillo, alazan, volantero, tusado del pescuezo, como de seis y media cuartas de alzada, careto, calzado de las cuatro patas con un hierro en figura de triángulo en la anca izquierda, se suplica al que lo encontrare lo entregue en Guanabacoa: calle de Palo Blanco n. 4 que será gratificado. 4-15

En la noche del 13 del presente se ha estraviado de la fonda EL ORIENTE, sita en la calle del Teniente Rey núm. 69, un cachorro de presa, con las orejas recien cortadas, su collar de cuero al pescuezo con su cadena de hierro: su color atigrado oscuro: al que se lo haya encontrado se le ruega se sirva dar aviso en dicha fonda y se le dará una gratificacion. 3-15

Desde la quinta de Bertemati en Guanabacoa, hasta el paradero del ferrocarril se ha estraviado una pulsera de pelo con resorte de perlas: se gratificará generosamente al que la entregue en la calle del Sol n. 142 entre Cuba y San Ignacio. 4-16

CRIADOS HUIDOS.

Desde el dia 25 de noviembre último falta del ingenio Chuchita el negro Salomé, criollo y como de 27 años de edad, con una pierna quemada, se dirigia al parecer á la Habana; pues fue aprendido en "Aguada del Cura", por don Joaquin Gonzalez, de donde logró fugarse. Se gratificará generosamente al que lo entregue en el ingenio Chuchita partido del Aguacate, ó bien en la Habana calle de Luz n. 92 haciéndose responsable á la persona que lo abrigara. 17-3

Falta de la casa de su ama desde fines de Julio la negra Rosa conocida por María del Rosario Hernandez, de nacion lucumí, como de 35 años, ha vivido algun tiempo por su cuenta en Regla, ha sido esclava de doña María del Cármen Rojas y de doña Luisa Linares; señas particulares es de estatura mas bien baja, la cara con rayas á la larga, le faltan los dientes de la mandíbula superior, pasa mas bien cortas y suele llevar pañuelo en la cabeza, carnes regulares, casi sin pechos y lleva manta de bura de color de carne y anda casi siempre de chancletas y ha visto por Pueblo Nuevo y Jesus María, se gratificará con 2 onzas de oro el que la entregue ó dé razon cierta de su paradero, haciendo responsable de daños y perjuicios al que la abrigue: calle de Neptuno n. 61. 20-12

Ha fugado de la quinta Sanitaria de San Cárlos del Dr. Belot, la negra Josefa macuá, de 34 años, que fué de don G. Tutton, n. 88 calle de Tacon, usa pañuelo en la cabeza, habla inglés, oficio lavandera: se gratifica á quien la presente y se hace responsable al que la abrigue: calle de Cuba n. 11. 8-14

Falta de la casa de su amo la negra jornalera Caridad, conga, de 32 á 40 años, bajita delgada, chata, grandes los cachetes, lleva licencia por un mes; el que la abrigue será responsable y se pagará la captura al que la presente en la calle de la Estrella n. 140½. 4-16

Han fugado el chino Felipe, de estatura alta y tuerto del ojo izquierdo. El mulato José Mora, talabartero; este anda por Guanabacoa; se hará responsable á sus jornales el que lo consienten en su casa: en la calle de Luz n. 60 impondrán. 20-16

Han fugado de la casa de su patrono los asiáticos Guillermo Serafin Sebastian y Pablo tabaqueros desde el 13 tienen papel para buscar otro patrono que se les cumplió el otro dia, el que los aprehenda se gratificará y se hará responsable al que los abrigue: Autonomoco n. 30, 4-16

Desde el 15 de agosto falta de la casa de su amo calle de la Estrella n. 157, la negra Teresa, de nacion macuá, con su licencia de jornalera, de 52 años, con señales de viruelas; al que la entregue ó dé noticia cierta de su paradero será gratificado con media onza. 3-16

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

La ciudadela y un terreno anexo esquina á las calles de S. José y Escobar: en la del Sol n. 47 impondrán. 3-16

Una bonita casa en buen punto de extramuros compuesta de sala espaciosa comedor 2 cuartos altos y 2 bajos zaguan para dos carruages y caballeriza para cuatro caballos: calle Real de la Salud esquina á la calle Cerrada del Paseo, bodega darán razon. 6-15

Un famoso ingenio situado en la jurisdiccion de Nuevitas, con buenas fábricas y labranzas, teniendo 117 caballerías de tierra, una dotacion de mas de 100 negros y ganados por valor de $15,000. De todo informarán en la calle de Cuba n. 147 donde tambien se manifestarán los planos é inventarios correspondientes. 4-15

Sin intervencion de tercero una casa de mampostería y azotea en la calle de la Amistad n. 2, y una accesoria con puerta y ventana [illegible] tambien de azotea, situada en la calle de las Animas entre Amistad y Crespo.—En la del Refugio núm. 49, esquina á Crespo impondrán. 8-16

Un solar calle de Escobar, n. 185, con 22 varas de frente y 14 de fondo con una casita en mal estado y un cuarto [illegible] tres piezas de mampostería y algun material en $1100 [illegible] impondrán en la calle de las Damas número 14. 3-16

Una casita que no pase 900 á 1,000$ libres, en pacto ó venta real, sin gravámen y sin intervencion de tercera persona, en Guanabacoa, estramuros ó Cerro, con tal que [illegible] en la villa de Guanabacoa, calle de las Animas n. 43 impondrán. 4-16

Dos casas: una situada en la calle de la Mision núm. 110, media cuadra de la de San Nicolás, produciendo 14$ mensuales, y la otra en la del Aguila núm. 247 dos cuadras de la calzada del Monte y produce 20½, las dos en proporcion. Calle Real de Jesus María núm. 61 impondrán. 1-16

La casa calle del Inquisidor n. 57, muy seca y fresca: en el núm. 60 de dicha calle está la llave y en la de Aguiar núm. 92 impondrán. 8-16

Una casa de mampostería y azotea: Calzada de San Lázaro n. 191 hace esquina á la de la Lealtad en $3,550 libres, informarán en la del Palomar n. 87. 4-12

Una estancia de una caballería de escelente tierra, á 2 leguas de esta ciudad inmediata al paradero de Almendares, le pasa por todo el lindero el rio de este nombre, y un arroyo por el otro: de todo lo demás informarán en la calle de la Zanja n. 85. 4-12

Gran negocio para los especuladores en TERRENOS.—Se venden mas de dos caballerías de escelente tierra con algunas fábricas y arboleda, lindando en mucha parte con el litoral de esta bahía, el rio Luyanó y la empresa de almacenes de depósito por hacendados. Tienen dichas tierras á la orilla del mar una montañosa y rica cantera del mejor material para terraplenes y otras obras, como losa de San Miguel y cal hidráulica; y esplotada para lastre será de preferencia por sus condiciones apreciables. Tambien se vende un cuarto de caballería de buena tierra, alto, seco y con hermosas vistas á la bahía y el puerto; lindando con el fondo de las casas que se hallan situadas al N. de la calzada de Luyanó; cuyo repartido y plano está comprendido en el plano general del barrio de Concha aprobado por el Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Asimismo se venden 5720 varas planas de terreno situadas en uno de los frentes de la plaza de la iglesia y mercado de dicho barrio. Vendénse tambien tres solares al lado S. de dicha calzada con 81 varas de frente y 40 de fondo, haciendo esquina y situados antes de llegar al punto de la legua. Se venden asimismo 43000 varas planas de manglar y costa de fondo firme, situadas entre la fábrica de clavos, la estancia Gobernadora y el camino de hierro de Regla á Matanzas; tienen estos terrenos mas de 100 varas de frente al litoral de esta bahía, donde con el correspondiente permiso puede hacerse un muelle de buen atraque para buques mayores. Por último, dos tercios de caballería de tierra cerca del pueblo, almacenes de depósito de Regla y la calzada que conduce del muelle de la segunda compañía de vapores á la villa de Guanabacoa, de todos y cada uno de estos negocios darán razon en la casa número 1½ calle cerrada de Santa Clara. 15-7D

Por ausentarse su dueño se venden 4 casas, juntas ó separadas, de azotea y tejas, fabricadas á la moderna, una de ellas hace esquina, entrada de volante, situadas en el barrio de Colon á dos cuadras de la alameda. Impondrán Industria 16 entre Refugio y Colon. 4-15

Un terreno en la esquina de Teja compuesto de 8¼ varas de frente y 40 de fondo, en el cual ecsisten fábricas de madera, productivas: impondrán de 4 á 6 de la tarde en la calle de la Lealtad n. 165. 4-15

Una casa que hace esquina en 5600$ libres para el vendedor, donde hay una bodega, toda de mampostería y azotea y en uno de los mejores puntos para establecimiento; impondrán calzada del Monte n. 87 frente á Marte y Belona. 4-16

La casa n. 14 de la calle Cerrada de los Sitios, á una cuadra de distancia de la calzada del Monte y á tres de la Plaza del Vapor; tiene sala, comedor y 2 cuartos, todo de mampostería y teja, dos cuartos mas de tabla, cocina, excusado, paja de agua, etc. Impondrá Don Leonardo Ruiz de Lavin, calle de la Amargura n. 85. 4-16

DE ESCLAVOS.

Un negro de 18 años, jóven, de campo, ó para lo que se quiera aplicar: calle de Bernal núm. 2. 3-14

Una negra de 22 años, robusta y de arrogante presencia, general lavandera y planchadora; se responde á tachas y enfermedades: calle Nueva del Cristo núm. 8. 4-14

Una escelente negrita, como de 12 á 13 años, con buenos principios de costura, cocina, lavado y plancha, y ágil para el servicio de casa; advirtiendo que no se quiere intervencion de tercero: calle del Sol n. 91. 4-14

Un escelente negrito de 10 á 11 años, crecido y robusto. Y se alquila un hermoso cuarto alto á un hombre solo sin asistencia; calle de San Nicolás n. 126 entre Reina y Salud. 4-16

Una mulata de 18 años, de muy buena presencia, cocinera y lavandera, mas que regular en ambos oficios, en 1200$ libres para el vendedor: calle de la Muralla número 37 entre Villegas y Aguacate. 4-16

**Una negra coartada en 355$** y 74$ y 86 cents. de derechos atrasados que constan de escritura, con su hijo de 7 meses el cual se da en 12 onzas de oro españolas, en venta real, todos los libres de derechos para el vendedor y sin lugar á redhibitoria por ser costumbre hoy. La negra es regular cocinera, lavandera y costurera: calle de Neptuno n. 121, desde las 3 de la tarde en adelante impondrán. 4-16

Por no necesitarla su dueño una preciosa pardita criolla, de 16 años de edad, mas que buena lavandera, regular en plancha, con mas que principios de costura, entiende algo de cocina, muy dócil y de muy buenas costumbres, inmejorable criada de mano, sana y sin la mas leve tacha: calle de San Ignacio n. 15 esterla Los Dos Genios. 4-16

Una mulatica de 13 años muy bonita y sana, con principios de costura y servicial de mano, respondiendo á tacha y enfermedad en el ínfimo precio de 60 onzas: calle de Compostela n. 123. 4-16

Dos negras de campo: Mercaderes n. 24 impondrán. 6-16

Una famosa mulatica como de 9 á 10 años, con principios de costura y servicial de mano, propia para un regalo ó cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas, respondiendo á todo; no ha conocido mas amo que el que la enagena: calle de la Puerta Cerrada frente al n. 2. 4-16

Una negra lavandera y planchadora en cantidad de $800 libres para el vendedor: calle de la Habana n. 55 entre Teniente Rey y Muralla. 4-16

Para los hacendados un hermoso lote de negros de campo, compuesto de 4 varones y 6 hembras, todos robustos, jóvenes y sanos: calle de los Desamparados n. 30 próximo á la calle de Compostela. 4-16

Una negra general cocinera hasta de masas y dulces jóven muy humilde en $1400 ó se alquila en 20 al mes, con condicion que no salga á la calle por no estar acostumbrada y una negrita de 7 años en $7 al mes propia para cuidar niños. Habana n. 159. 4-15

Un mulato de buena presencia, criollo de campo, muy jóven, con principios de zapatero y propio para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin tachas, y una mulata hermana del anterior, tambien jóven y con principios de lavandera: calzada de San Lázaro, n. 185. 3-14

Una negra escelente lavandera planchadora y cocinera, jóven de buena presencia; 3 negros de campo idem y se traspasa la contrata de un asiático de 14 años: calle de Paula n. 4. 4-14

Una negra criolla jóven, buena lavandera y planchadora y regular cocinera, de muy buenas costumbres y dócil, con su hijo de 3 años: calle de Neptuno n. 63 tratarán de su ajuste. 4-14

Una preciosa negrita de 8 á 9 años de edad, muy sana y humilde, propia para cuanto quieran dedicarla por ser muy entendida y tener principios de costura: calzada de Galeano n. 7 para la do San Lázaro impondrán. 4-14

En 1250$ libres para el vendedor una escelente negra criolla de 17 años, buena criada de mano, con mas que principios de cocina, plancha y lavado sana y sin tachas: Inquisidor n. 26. 8-14

Una preciosa negrita criolla, de 8 á 9 años de edad, acostumbrada al servicio de mano, propia para lo que quieran aplicarla por ser muy robusta, y un negrito de 6 á 7 años, propio para un regalo, se responde al saneamiento de los dos: calle de San Ignacio núm. 15, esterla Los Dos Genios. 4-14

Una negra buena lavandera y planchadora, regular cocinera, de 31 años: en Guanabacoa calle de Vénus n. 23. 3-14

Un negro criollo de 18 años de edad, calesero de pareja mas que regular cocinero, buen criado de mano, y una negra criolla como de 20 años de edad: muy buena cocinera y lavandera y muy servicial en el manejo de una casa, ambos sanos y sin tachas, pero se vende á la costumbre del dia por haberes comprado así.—Calle de Paula número 2. 4-15.

Una negra criolla de 22 años de edad por la fé de bautismo, es regular cocinera y lavandera en la cantidad de $1,100 sana y sin tachas pero sin accion á redhibitoria ni quanti minori, se vende para reconocer una testamentaria pues no ha conocido mas que dos amos, estando en la casa desde el año 33, no se da á prueba ni por el dia: la persona que lo acomode puede pasar á la calle de Jesus María intramuros n. 61 donde se cerrará el contrato. 4-15

Tres negros de campo una general lavandera y cocinera, un general calesero de arrogante presencia de 26 años y cocinero general de masas y de todo lo que se pida, muy fiel y limpio; una costurera de 16 años que sabe peinar y vestir señoras, de buena figura; dos yucatecas: una parida de dos meses, de abundante leche; se alquila ó se pasa su contrata y la otra costurera y lavandera; y un negro calesero de 40 años, domador y maestro para enseñar á sus compañeros en el término de 15 dias lo entrega hasta de pareja: San Isidro n. 78 entre Cuba y Damas. 4-12

Un lote de negros compuesto de 4 varones y 6 hembras todos jóvenes robustos y de campo, y un escelente calesero: informarán calle de los Desamparados n. 30 frente al paseo de Roncali. 4-12

Una negra buena lavandera, formal y esclava si es posible, para acomodarse en la calzada del Cerro n. 512: en la calle del Aguila n. 104 impondrán. 4-12

Una negrita de 13 años, criolla de campo, sana y sin tachas, ágil para cuanto quiera aplicarse: en la peletería de la Ceiba, calzada del Monte accesoria á donde hoy ecsiste el Banco Pecuario se tratará de su ajuste. 15-3D

Dos negros, una negra y se traspasan 4 asiáticos ladinos y muy baratos, los negros juntos ó separados: depósito de maderas del puente de Cristina ó calle de la Amargura n. 76. 8-8

Un negrito de campo, de 11 años, y una mulatica de 8, ágil para servir á la mano, con principios de costura; tambien un caballo buen volantero, de color negro, propio para una berlina por su hermosa figura. Calle de la Lamparilla n. 55. 4-16

A peticion suya por haberse disgustado con una compañera de la misma casa, una negra de nacion, como de 35 á 40 años, escelente lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, sabe asistir un enfermo, muy fiel y callada, esta conforme en servir en la ciudad ó en cualquiera punto del campo, porque entiende en los trabajos de él, donde ha permanecido algunos años y es una verdadera adquisicion para una familia pobre, en la cantidad de $850 libres para el vendedor y mas que lo que está pagado: calle Real de la Salud n. 25 puede verse. 4-14

Una negra general cocinera, lavandera y planchadora, dócil, coartada en 450$, debe de derechos 53 con 3 reales y 60 en jornales, como tambien los derechos que ocasione esta venta; calle de O'Reilly n. 6. 4-14

Un negro buen calesero de pareja y zapatero de muger, en 1100$; Tambien una mulatica de 4 años, bonita y entendida, propia para un regalo; calle de Paula n. 77. 4-14

Una negra superiorísima lavandera y aplanchadora, regular cocinera y costurera, de 24 años, sana y sin tachas; otra de 18 años, buena cocinera y lavandera y regular aplanchadora. Callejon de Bayona n. 16. 4-14

Una negra criolla, robusta, de buena presencia, general lavandera, aplanchadora y cocinera, buena criada de mano, fiel, humilde, sana y sin la mas leve tacha, propia por el primero que la vea se la lleve y hace la escritura de momento por necesitarse el dinero para arreglar un negocio de interés.—Tambien una banqueta de piano en proporcion.—Calle de la Picota, número 55, impondrán. 4-14

Una negra general en venta real: calle de Bernaza n. 12; se puede ver á cualquiera hora del dia. 6-12

Trece negras de campo: en el potrero de San José, cerca del paradero de Medina informarán, ó en Cárdenas calle de Arnegura frente al colegio de San Juan de Dios. 8-7

En Guanabacoa frente á la plaza de Sto. Domingo se vende una negra criolla de 22 años de edad general lavandera, aplanchadora, regular cocinera y con principios de costura; sana y sin tachas. 6-10

Un negro jóven, criollo y de muy buena presencia, buen cocinero y calesero, de su precio y condiciones impondrán en el callejon de Justiz n. 4, almacen de víveres de los Sres. Rivas, Careaga y cp. 5-11

Una mulatica de 13 á 14 años, otra de 9 á 10 y un negro de campo y buen peon de albañil muy fuerte y de muy buena edad. Calzada de la Reina n. 10. 4-12

Una negra de nacion como de 40 años lavandera, planchadora, cocinera, eficaz para un enfermo, muy cariñosa con los niños y con sus amos; sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: sin intervencion de tercero. Sol n. 87. 4-12

Una arrogante y famosa negra criolla de 18 años, lavandera, planchadora y regular cocinera y muy buena criada, no está acostumbrada á salir á la calle; tambien un negro de 24 años general cocinero y buen zapatero de señoras y general criado de mano, hace 7 años que paga un peso diario, se da 63 onzas: calle de San Nicolás n. 44 entre Virtudes y Concordia. 4-14

Una negrita de 12 años, sana y sin tachas, muy servicial á la mano y para lo que quieran aplicarla: un negrito de 8 años, sano y humilde, un negro general de campo, muy formal y con mucha inteligencia; calle del Campanario Viejo n. 2 para el mar. 4-14

Por ausentarse su dueño se vende para el campo ó para fuera una general lavandera y planchadora y un escelente mulato cocinero y criado de mano, ambos muy humildes, sanos y sin vicios ni tachas de ninguna clase: de su ajuste impondrán en la calle de las Virtudes núm. 111, de 8 á 3. 5-14

Una negrita criolla como de 12 años, es muy humilde y fué criada en el campo: calzada de Jesus del Monte junto al puente de Agua Dulce n. 145. 8 15

A pedimento de ellas dos negras, una como de 30 años, de nacion, lavandera, planchadora y cocinera, buena servicial de mano, y muy cariñosa con los niños: la otra como de 18 años, lavandera, y con principios de plancha y cocina, y propia para el servicio de casa por su inteligencia y agilidad: ambas sanas y robustas: callejon de San Juan de Dios n. 9 se tratará de su ajuste. Se venden juntas ó separadas. 6-15

Un negrito ó mulatico de 8 á 10 años que no tenga vicios ni enfermedad: calle Real de Regla n. 70 tratarán de su ajuste. 4 15

Una negra jóven, general lavandera, planchadora y cocinera, coartada en 400$ y 190 de atrasos con dos derechos; se conforma en servir al que la compre, no se responde, por ser costumbre del dia: calle de la Piceta n. 84. 4-15

Un negro de nacion gangá, jóven, gañan, estivador y trabajador de campo, sano, sin tachas, por su ajuste á uso del dia. Cerro, calle de Santo Tomás n. 24 impondrán. 5-15

Juntos ó separados dos negros tabaqueros de nacion congos. Calle de O-Reilly n. 20, café. 3-15

Una negra criolla con su hija de 5 años, general costurera, en 1700 ps. con la hija, sin lugar á rodhibitoria: calle de San Ignacio n. 15. 3-15

Una escelente criada, que no ha conocido mas que dos amos, el primero y el segundo, buena cocinera, dulcera, lavandera de primera, con principios de costura, zapatera, de buena presencia, fina en su trato, aseada, honrada y de toda confianza, de 28 años, sana y sin tachas en 1350$ libres, á uso del dia: Amargura n. 61. 4-15

Por no necesitarlo su dueño se vende un negro de 18 años, de oficio platero, sano y sin tachas en 1700$ libres para el vendedor: en la villa de Güines, platería de D. Miguel de Cárdenas impondrán. 4-15

DE ANIMALES.

Una escelente burra de leche y su barrita por no necesitarlas su dueño. Podrán verse en la calle de Atocha n. 1 quinta conocida por la de Humanes, en el Cerro, ó impondrán sobre su precio en la calle de los Oficios n. 62. 8-8

En 25 onzas de oro una yegua americana de tiro de seis años, y cerca de ocho cuartas de alzada: calle de Paula, en el Pabellon de Artillería, frente al núm. 49 impondrán. 15-3

Seis yuntas de bueyes, nuevos, maestros de arado y carreta, una de ellas con su carreta completa: calle de San Miguel núm. 39 impondrán. 4-12

Pájaros de venta. D. Luis Rahe avisa á los aficionados que teniendo que ausentarse está dispuesto á vender el surtido de pájaros que tiene á precios cómodos, lo mismo que el hermoso y variado surtido de jaulas propias para un regalo. Entre los pájaros se encuentran canarios belgas y hamburgueses, canóligos, mirlos, urracas y otra infinidad de ellos diferentes por su canto y hermosos colores de una persona pegueto. Calle del Obispo entre Aguacate y Compostela junto á la juguetería La Iberia. 11-12

En 5 onzas de oro un buen caballo maestro de carruaje en barras y cordones, de color negro, sano, sin resabios de ninguna especie, manso y de 6½ cuartas de alzada: calle de las Animas n. 103½ entre San Nicolás y Manrique. 4-14

Una pareja de caballos moros, sin resabios y sanos, maestros de carruaje: calle de los Oficios núm. 35, esquina á la de Acosta. 9 12

Por no necesitarlo su dueño un caballo color dorado retinto de cuatro años escasos, de siete cuartas de alzada, de paso y trote limpio, muy arrogante para andar, propio de silla, ó para una berlina; se da con bastante equidad: calle del Aguila en Jesus María, entrando por la Ceiba última cuadra á salir á la plazuela, número 307. 4-14

Una buena pareja de caballos, del país en precio módico. Calle de la Habana esquina á Empedrado, casa alta. 4-4

Un caballo americano maestro de coche, manso y sin resabio. Se podrá ver en el establo calle del Morro n. 50 y tratar de su ajuste calle de Aguiar núm. 33. 4-14

Un magnífico caballo dorado con manchas blancas, de 7 cuartas y de muy buena estampa con su galápago y demás arreos nuevos. Aguiar 84 impondrán. 8-14

Un hermoso caballo andaluz moro de 7 cuartas de alzada de la mejor escuela y condiciones: calle de San Pedro n. 9 impondrán. 8-14

Dos parejas de caballos moros, de buena alzada y maestros de carruaje: calle de Cuba n. 25. 4-15

Un caballo de hermosa figura, de 7 cuartas de alzada, maestro de carruaje y propio para tílburi: Aguiar n. 71. 3-15

Una pareja de caballos nuevos y sanos: Aguiar n. 71. 3-15

Un famoso cachorro de casta de Mallorca de 9 meses: Compostela n. 31, tabaquería de los Cosacos impondrán. 4-15

Una pareja de caballos DORADOS de trote limpio, de tierra dentro trabajan á todos los juegos como de 4 á 5 años muy fuertes, tienen 7 cuartas. Cuba n. 5. 3-15

Un hermoso caballo dorado, de cerca 7 cuartas de alzada, maestro de carruaje, sano y sin ningun resabio. Calle del Sol n. 99, tabaquería. En la misma se vende un hermoso gallo y gallina de los llamados Chinos, muy bonitos y grandes. 4-16

Dos caballos muy buenos para coche, maestros y sanos; en Puentes-Grandes, primera loma, casa grande á mano izquierda. 4-16

Un caballo moro, nuevo y sano, maestro volante: calzada de Galeano n. 128 esquina á la calle de Dragones, puede verse. 4-16

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Un armatoste con sus vidrieras y demás enseres de la barbería calle del Obispo n. 121½. 15 4

Gran remate en la mueblería de Santo Domingo calle del Obispo esquina á Mercaderes. El dueño de este establecimiento teniendo que desocupar el local en breve tiempo no encontrando otro apropósito, ha determinado vender el enorme surtido de muebles y otros efectos de mucho gusto en remate al mejor postor, hasta su total conclusion. Se pondrán ajuares de casas enteros de todo. lujo en remate, y tambien piezas sueltas. Todos los dias de las 10 á las 2 de la tarde.
NOTA.—Las personas que quieran comprar sin ir al remate se venderá á precios sumamente baratos. 15-12

Todo el ajuar de una casa todo de caoba y demás enseres de la misma: calle de la Horqueta núm. 37, esquina opuesta á la Sociedad del Pilar impondrán. 4 14

Muebles, muebles y muebles!! La pura verdad, se realizan sumamente baratos todos los del gran depósito calle de Cuba n. 88 por haberse vendido la casa y tener que trasladarse á otra parte. Los señores compradores podrán acudir con los carros seguros, que los llevarán con muy poco dinero por no reparar en precios. 15 30N

Almacen de muebles, La Cabana. Calle del Aguacate n. 84 entre Obispo y Obrapía.—En este establecimiento se acaban de recibir hermosos juegos chinescos para sala, juegos de caoba á le Luis XV, de elegantes figuras y hermosas sillas para comedor y cuartos interiores; en el mismo se hallará un constante surtido de escaparates de caoba y de meple, tocadores de señora y de caballeros y demás muebles pertenecientes al ramo, á precios sumamente módicos. 30-8 d.

Gran depósito de pianos de Edelmann y Cp. CALLE DE LA OBRAPIA n. 12.—Pianos de Erard de Paris y Lóndres, pianos de Pleyel, Gaveau y otros fabricantes.—Anunciamos al público que somos los únicos agentes de los Sres. S. y P. Erard de Paris, á cuyo efecto publicamos mas abajo una circular de dichos Sres., cuya copia tenemos y que pronto tendremos el gusto de distribuir al público. Somos tambien agentes de la casa de Erard de Lóndres y además se hallará constantemente en nuestro almacen un depósito de los acreditados pianos de Pleyel y de Gaveau. Los pianos de Erard de Lóndres y los de Pleyel tienen sus correspondientes certificados, para evitar falsificaciones. Los de la fábrica de Erard de Paris tienen dos medallas: una de ellas demuestra los premios concedidos á esta fábrica en las Esposiciones de Paris y Lóndres y la otra acredita que dichos instrumentos son construidos espresamente para esta casa.
Circular.
Paris 31 de marzo de 1858.
Sres. Edelmann.
Las escelentes relaciones que nuestra casa ha tenido, primero con vuestro padre y despues con Vds. nos hacen asegurarles que las consideramos como nuestros únicos agentes en la Isla de Cuba. Todos los instrumentos que Vds. nos pidan serán siempre concluidos con esmero particular y reunirán todas las mejoras que hagan mas sólida su construccion en un clima tropical. Sabrán pues los artistas y aficionados que quieran conseguir pianos de Erard á precios módicos que deben dirigirse á Vds. con toda confianza y de este modo se pondrá coto al desarrollo de las falsificaciones que seducen á veces por una baratez aparente.—Firmado.—S. y P. Erard. 102 30S

Se acaban de recibir y se venden con equidad dos juegos de muebles para sala, de un gusto esquisito y última moda, compuesto cada uno de un sofá, 4 sillones, 2 mecedores y 12 sillas. Tambien una hermosa victoria de dos asientos á la francesa, con arreos para una y dos bestias, acabada con todo esmero; calle de Tacon n. 87. 15 16

Nuevo almacen de pianos de J. Ciriani, calle de la Habana n. 180, entre Lamparilla y Obrapía.—En este bien surtido establecimiento hay de venta pianos de las fábricas mas acreditadas de Paris, como son de Gaveau, Fabre Souflet, Vaquet y otros varios autores de Europa. Todos estos pianos tienen en plancha metálica y barras de hierro con su medalla de la última esposicion de 1855. Se garantizan por un año y se venden á precios de realizacion. Tambien se cambian nuevos por otros usados. 33-16a

Por no poderlo asistir su dueño se vende el armatoste y enseres de la sombrería calzada de la Reina, debajo la casa de Aldama, y se alquila el local para cualquier establecimiento: en la misma impondrán. 10-12

Unos cuadros pintados al óleo y de varios tamaños, á un precio sumamente equitativo, por tener que marchar su dueño muy pronto: informarán en el mismo restaurant del Diorama. 8 12

Una docena de sillas de rejilla del Norte, una mesa redonda de cedro imitando las de caoba y un bufete de lo mismo de un tamaño regular, todo en buen estado: calle del Rayo casa n. 91. 3-14

Pianos armónicos quedando algunos de estos lindos instrumentos de forma de cónsola, mesa de treslillo y escritorio de señorita se darán segun su hechura, de 3 onzas y media á cinco por realizar la factura. ¡Quién por tan módico precio no tiene un piano que le presta tambien el servicio como mueble! Calle de Acosta n. 92 30 14d

Por no necesitarlo su dueño un armatoste con su vidriera en buen estado: calle de la Obrapía n. 7. 8-11

Pianos y pianinos. Se ha recibido nueva remesa en casa de los señores don Francisco Bueing y Cp., calle de Mercaderes n. 20. 15 2

Todos los muebles de la casa por haberse ausentado una familia: sillería completa de sala, un escaparate de espejo, una mesa de comedor, un espejo obalado, una cama de bronce, un costurero, 6 lámparas de gas, loza y cristalería, todo de última moda y de muy poco uso: en la calle de O-Reilly n. 41 darán razon. 4-15

Pianos.---J. Comellas, agente de los Sres. S. P. Erard de Lóndres y único de los Sres. Pleyel, Boisselot de Francia, Vogelsang, Debain y Hópkinson, ofrece al público el estenso surtido de pianinos y pianos de calzon ecsistente en su Gran Depósito (calle de la Habana 186 entre Obispo y Obrapía) y en el de la Aduana. Esto apesar de la animada venta que se ha en estos dias.
Como introductor en esta de los pianos de Pleyel tiene el mayor gusto en ver que ya se anuncian en ciertos establecimientos acreditados, pero como esto pudiera hacerse estensivo á otros convendrá que el público sepa que tanto los especiales pianos de Pleyel como los de Erard de Lóndres traen su certificado para evitar falsificaciones y además los que vienen para esta casa tienen su rótulo interior en los de Pleyel manifestando ser el Agente único y en los de Erard ser Agente y los instrumentos construidos espresamente para J. Comellas.
Por el buque Elvira han llegado harmoniums ó serafinas y los nuevos pianos mecánicos: lo que avisa á las personas que los tenian solicitados.
NOTA INTERESANTE.—Debiendo partir dentro seis meses para Europa una persona de la casa, se manifiesta á quien convenga, que para aquella fecha deben quedar realizadas las presentes ecsistencias, por cuyo motivo se trata de vender á precio de realizacion pudiendo contar el comprador con que los instrumentos que se ecsisten en este almacen son de lo mejor y de mas gusto que sale de la fábrica teniendo todas sus planchas clavijero, tubos y barras metálicas como lo requiere este clima y una funda ó cubierta de pieles para preservarlos del polvo y la humedad.
En este depósito se encuentran tambien asientos para piano con tornillo de hierro y métodos para piano y solfeo.
PIANOS al alcance de todas las personas construidos muy sólidamente y de voces muy brillantes pero que pueden cederse á precios sumamente moderados.
A última hora.—Acaba de entrar el Destino que trae cuatro pianos de calzon, semigrandes, de Boisselot de Francia. Estos pianos que á pesar de su gran volúmen de voz son de un tamaño chico, propios paras sala pequeña.
La persona que desee hacerse de un buen piano, y se dirija á este establecimiento no puede menos que quedar servida pues el surtido es muy estenso.
OTRA. Se admiten pagos á plazos siempre que estos no pasen de seis meses, y pianos usados en cambio. 33 30N.

Organos. Se participa á las personas que solicitaron estos instrumentos, que ya llegaron y que varios están listos con todas las danzas del país, zapateo cubano, vals, polka, etc. Se ha recibido uno que por su mérito es á propósito para panorama, ó cualquier establecimiento que quiera dar bailes; tiene unas voces hermosísimas, parece una orqueta, y se advierte que no necesita timbales pues tiene unos de nueva invencion que hacen un efecto admirable.
PIANOS.—Se han recibido igualmente de estos, construidos en Paris. Tienen planchas y barras metálicas, y todo lo demás del mecanismo guarnecido de metal. Todos estos efectos se darán en un precio sumamente equitativo. Como tambien unos hermosísimos violines, violoncelos, contrabajos grandes y chicos, etc., etc.—Almacen de órganos de Federico Vallotte, calle del Obispo núm. 99.
NOTA.—Se sigue siempre componiendo y poniendo danzas en toda clase de órganos, dejándolos como tiene acreditado. 31 3D

Espejos, marcos.—Calle del Obispo n. 90 y O-Reilly, 68.—P. Mignotte tiene el gusto de participar al público que ha recibido por los últimos buques llegados de Francia y los Estados Unidos un gran surtido de molduras de todas clases de lunas sueltas, de marcos para retratos con ó sin bastidores, espejos dorados cuadrilongos y ovalados á la última moda de Paris y de una riqueza incomparable, á todos precios. En las mismas tiendas se venden pinceles y pinturas al óleo, se fabrican mesas doradas, se doran cristales, marcos viejos, altares, &c. Se barnizan pianos y se azogan lunas de espejos á satisfaccion de las personas. 31-18N

Un piano de escelentes voces, casi nuevo, muy barato por no necesitarlo su dueño; es de mesa y palo de rosa: un costurero muy lindo á lo Luis XV, un candelabro bronceado para adornar una mesa, y un quitrin muy fuerte y de finas platinas, con mucha plata. Calle de San Miguel n. 42, entre Aguila y Galiano. 4-16

Varios muebles de una casa de familia, por haberse ausentado esta: entre ellos hay sillas, escaparates, piano, mesas &c. todo de muy poco uso: impondrán calle de Compostela núm. 177 entre Empedrado y Tejadillo. 4-15

Un piano de mesa de escelentes voces, de caoba y casi nuevo por no necesitarlo su dueño. Consulado n. 16 impondrán. 4-15

Por ausentarse una familia un famoso pianino de muy poco uso de palo de rosa de la fábrica de Gaveau en Paris: calzada de San Lázaro n. 149. 4.15

Un piano de mesa muy bueno y en proporcion, y se alquila una negra de un servicio ordinario: calle de los Cuarteles n. 6 entre Aguiar y Habana. 4-15

Por haberse ausentado una familia, se venden todos los muebles de una casa, entre ellos una docena de sillas, 4 butacas, 1 sofá, 1 mesa de sala, una id. de noche, todo de caoba tallada, 6 sillas y una mesa, etc. etc. de última moda y de muy poco uso: calle de Crespo n. 21. 4.15

Un magnífico buró ministro, de caoba y de muy poco uso, una armadura de mosquitero de caoba con dos cabeceras, y una caja para nieve: en la misma se solicita un buen cocinero á la francesa: Virtudes n. 18. 4-16

ALMACEN
DE MUEBLES
DE BEDOYA.

Calle del Obispo n. 32 entre Habana y Aguiar.—Se acaba de recibir por los últimos buques llegados del Havre, Hamburgo, los Estados Unidos y Liverpool, un elegante y variado surtido de muebles, los que se espenderán á precios cómodos.
En la misma informarán de una hermosa casa de mampostería que se alquila muy barata hasta últimos de abril, en la villa de Guanabacoa frente la quinta del padre Corona. 16-10

DE CARRUAJES.

Una victoria de medio uso acabada de vestir y pintar; su dueño la tiene en el taller de carruajes calle de la Reina número 105. 15-1

Un quitrin en muy buen estado y de elegante forma: calle de Luz n. 29, de 9 á 5. 6-10

Un quitrin en muy buen estado, con caballos y arreos para una bestia, en precio ínfimo por ausentarse su dueño: calle de los Cuarteles n. 13. 6 11

Un quitrin de poco uso con sus arreos de pareja y correspondientes botas espuelas y libres, tambien un caballo color dorado, de 7 cuartas de alzada y buen calesero: calle de Compostela núm. 60. 4 12

Un quitrin muy fuerte y elegante, casi nuevo, en doce onzas; tambien un piano de palo de rosa, muy barato y un costurero magnífico, propio para un presente de Páscuas: calle de San Miguel núm. 42, entre la del Aguila y calzada de Galeano. 4-12

Una elegante victoria acabada de llegar de Paris encargada espresamente para las próximas pascuas y construida por Million Guiet uno de los mejores fabricantes como este público conoce, en el taller sito en la calle de San Rafael n. 82 donde tambien se encontrará un quitrin de última moda de bastante solidez, vestido con gusto y de buena figura, en cuyo establecimiento se ofrece el dueño hacer todo género de carruajes así como vestirlos ó hacer las reparaciones ó composiciones que se encarguen. 20 12

Una ganga. Por necesitarse el lugar que ocupa un quitrin se da con todos sus arreos de pareja en 6½ onzas, valiéndolas el quitrin solo porque es inmejorable para el campo. Calle Real de Jesus María, quinta cuadra, casa que hace esquina contigua á la panadería "La Pastora." 5-14

Un quitrin de un año de uso con adornos de plata, construido en uno de los talleres de mas fama, y unos arreos de pareja casi nuevos con guarniciones de buena plata: todo por su ajuste, que será equitativo· Industria n. 83. 4-14

Un bonito tílburi de 2 ruedas montado sobre muelles, nuevo y que no ha rodado; calle de Escobar n. 154 entre Salud y Dragones. 10-15

Un quitrin de primera con adornos de plata vestido á la criolla, su precioso caballo negro de 4 años y unos arreos de pareja, todo se da en proporcion. Calle de Aguiar n. 97. 4-16

Dos quitrines inmejorables, por su valor, y uno muy bueno y barato por una urgencia. Calle de Dragones n. 47. 3-16

Un nuevo y elegante coche-coupé, de lo mejor en su clase, con arneses para un caballo solo y pareja, de mucho gusto: impondrán en la casa calle de O-Reilly núm. 96. 4-16

DE MAQUINARIA.

Un cortador ó máquina de abujerear llantas: calzada del Monte n. 473. 8 14

Hormas para purgar azúcar de todas clases á precios equitativos: calle de San Ignacio n. 100. 4 m.-29N.

A los ojalateros. Se venden varios juegos de máquinas de ocho en juego, muy superiores en calidad: en la ferretería de D. Domingo Mascal; calle del Aguila n. 136 esquina á la de la Estrella. 18-30N

Pailas de vapor con fluses interiores para ingenios.

De 39½ piés largo	5 piés diámetros	2 fluses de 18 pulgadas	
De 26½	5	2	de 18
De 25	4	9 pulgadas 2	de 17
De 20	3	1	de 12
De 17	2	4	sin fluse.

Puertas de fornalla y parrillas: casa de Mourgue hermanos. calle de la Amargura número 91. 15-11D

Muy importante á los señores hacendados. Acercándose cada dia mas el momento de romper molienda, es preciso armar pronto las máquinas y arreglar los trapiches para sacar todo el partido posible de la zafra, y para alcanzar eso en perfecto estado de moler bien la caña no hay mas que poner las mazas de dicho trapiche muy cilíndricas, para cuyo efecto don Santiago de Labatut ha hecho la aplicacion de un torno de privilegio para tornear dichas mazas. Se sabe sin hablar mas, en cual perfeccion se quedan las mazas despues de esta operacion. No hay mas que leer los diarios de la Habana para quedar enterado de sus resultados. Los Sres. que deseen adquirir el aparato ú obtener acerca de él mas pormenores pueden dirigirse á la calle del Tejadillo n. 9. 4-12

Aparatos al vacío: Máquinas para moler la caña. Maquinitas que se aplican á los trapiches de bueyes: centrífugas francesas: dirigirse á don Santiago Labatut, Tejadillo n. 9. 4-12

Sres. hacendados: les participo que el Sr. don Emilio Lauler y Richl, como agente elegido en Cienfuegos, calle de San Cárlos n. 23, por don Santiago de Labatut, de vender cualquier clase de maquinaria por mi cuenta. 4-12

Sierras, sierras, sierras verticales, circulares, acabadas de llegar; dirigirse á don Santiago de Labatut, calle del Tejadillo n. 9. 4-12

Una máquina americana para la evaporacion de azúcar. Es del privilegio de Bours. Clarence Key, Bro 79, calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, ó en el alto de la casa de los Sres. Rafecas, Vila y cp. 15-12

Fawcett, Preston &. Cº Liverpool. Cuya fundicion es de reputacion mas antigua y estensa en esta Isla, avisan á los Sres. hacendados y comerciantes, que su agente Mr. J. G. Chapman, ingeniero consultor, sigue contratando toda clase de maquinaria en esta ciudad en casa de los Sres. G. Sthamer y Cp., calle de la Amargura n. 2, donde pueden informarse de precio y planos. 15-15

Aparatos de Hárrison para impedir las incrustaciones y depósitos de las calderas de las máquinas de vapor.—El que suscribe como agente de Mr. Hárrison participa á los señores hacendados que el que quiera proveerse de esos legítimos aparatos puede ocurrir á Don Juan Hernandez calle del Inquisidor n. 36, advirtiendo que el costo de cada uno con su herraje para su colocacion es de 250$. 3-15D

Monte Jus con su tanque y accesorios. BOMBA para guarapo. De venta en casa de Mourgue hermanos, calle de la Amargura número 91. 15-15 d.

Máquina de vapor para ingenio y sierra de 14 caballos con su paila. Máquina de vapor de 6 caballos, con su paila. Gavetas de enfriar azúcar. De venta en casa de Mourgue, hermanos, Amargura número 91. 15-15 d.

Aparatos para gas de Cyrus Thompson.
THOMPSON Y QUIN, calle del Obispo n. 11, siguen tomando órdenes de los Sres. hacendados para sus tan bien acreditados aparatos para hacer gas de chapapote ó de carbon mineral segun convenio. Todos estos aparatos están construidos bajo su inspeccion personal. A todos los ingenios y toda otra clase de establecimientos en esta Isla, que necesiten de una luz barata y brillante los pondrá dentro de breve tiempo á precios muy moderados. Estos aparatos son de una construccion tan simple que necesitan poco combustible para ponerlos en completa operacion. 32 29N

Hormas para purgar azúcar con Real privilegio.—Los señores Sainz, Rodil y Cp., actuales dueños del privilegio concedido á don Francisco de Hacha, ofrecen á los señores hacendados un gran surtido de estas hormas de todas clases y tamaños fabricadas con tal solidez y esmero que puede asegurarse durarán cuatro veces mas tiempo que las usadas hasta ahora. Estas hormas son conocidas ya por algunos de nuestros principales hacendados, quienes las compraron el año pasado y que han hecho nuevos pedidos.
UNICOS DEPOSITOS, escritorio de Sainz, Rodil y Cp. calle de San Ignacio n. 100—Ferretería de los señores Goicouría y Eguiraun, Mercaderes esquina á la de la Lamparilla.
AGENTES DEL INTERIOR.—Señores Cacho y Cp., Cárdenas—Campuzano y Lamadrid. Matanzas—Fernando Maradiaga, Cienfuegos—Francisco Sagarzazu. Sagua la Grande. 6m-4S.

Alambiques de Derosne et Cail. Se halla de venta un aparato muy grande, de doble efecto, para hacer 24 pipas de aguardiente diarias, de buen gusto y al grado que se quiera.—Hay tambien dos alambiques de 4 pipas diarias, todos pueden verse en los almacenes de la agencia en el bajo de Regla: impondrá en los escritorios de la agencia calle de San Ignacio n. 6. don Julian Joly ingeniero en gefe. 34 7D

Máquinas de coser, de Groner y Baker. Despues de seis meses de prueba en la Habana el que suscribe desea llamar la atencion del público hácia estas máquinas.
Todas las personas que han adquirido tan útiles aparatos están muy satisfechas y hasta ahora no han visto ninguna descomposicion.
Las razones que recomiendan estas máquinas son las siguientes:
1.—La sencillez de la máquina, y ser mas fácil de arreglarse que ninguna otra.
2.—Por hacer una costura que no se suelta ni se desteje, aun cuando se corta cada tercera puntada.
3.—Por coser por medio de dos carreteles comunes evitando la incomodidad de devanar el hilo mientras que con solo el cambio de carreteles se arregla la máquina á toda clase de obra.
4.—Con igual facilidad se emplean carreteles con seda, hilo ó algodon, pues la máquina está adecuada sea para cualquiera de ellos.
5.—La puntada que hace la máquina es tan elástica, como la manufactura mas elástica, así libre de todo riesgo de destruirse ya sea en el lavado, planchado ó de cualquier otro modo.
6.—La puntada que hace esta máquina es mas pulida que cualquiera otra, sea hecha á mano ó por máquina.
A las personas que quieran comprar y deseen antes asegurarse de lo que se les anuncia, pueden presentárseles atestados de los señores que se han provisto de dichas máquinas y que las usan desde hace seis meses.
Entre las que se ofrecen de venta las hay de figura muy elegante de caoba y nogal y en las que se puede hacer costura fina y basta, en fin toda clase de costura necesaria de familia, pudiendo colocarse la máquina en un salon como un mueble de muy bella vista y que cuando está cerrada sirve hasta de adorno.
Las hay de todos precios y tambien hay constantemente un surtido de agujas, seda y &c.—Clarence Key.
Calle de los Oficios n. 79 esquina á la de la Obrapía, en los altos de la casa de los Sres. Rafecas, Vila y Cp. 32 27N

Maquinitas de vapor de 4 á 12 caballos francesas de fuerza, para dar movimiento á centrífugas, bombas, lavanderas &c con poleas, están provistas de sus pailas correspondientes; están de venta en la agencia de los Sres. Derosne, Cail y Cp. calle de San Ignacio n. 6 34 7D

Fundicion de West-point. D. Claudio Wadsworth agente en esta Isla de la antigua y tan protegida fundicion hace presente á los Sres. hacendados ú otros interesados en la maquinaria que sigue contratando sus acreditadas máquinas para ingenios con lo demás que fuese necesario, y como siempre á precios equitativos y con mucha puntualidad y prontitud advirtiendo que sus máquinas de la moderna construccion aventajan á todas ya introducidas en ahorrar combustible habiéndoles adoptado bálvulas de una construccion enteramente nueva: Igualmente pailas de todas dimensiones y construcciones, y de aquellos materiales y mano de obra que siempre ha merecido la confianza pública. Máquinas con todo adaptada para aserrar maderas como tambien para la manufactura de tejas y ladrillos.
D. Claudio Wadsworth es el único agente en esta del nuevo aparato de Bensel para limpiar pailas, como tambien del de Staples y Aitken para indicar la presion y así no estar espuesto á esplotasiones. Calle de Tacon n. 88 Fulton Hotel. 66 24 O

A los señores hacendados.—Aparatos de NORBERTO RILLIEUX.—Merrick é hijos, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos con todos sus accesorios: igualmente construyen aparatos y maquinaria como sigue:—Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiches. Cargadores de caña y bagazo. Molinos para maíz. Bombas para agua, sirope y miel. Montejús y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadoras comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para idem. Calentadores y tanques para azúcar. sirope y miel. Tachos, pailas, bocas de fornalla y centrífugas, en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal.
Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio de D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado esquina á la de Cuba. 3ms—5N

Máquinas de coser de Wheeler y Wilson, NUEVA-YORK.—Estas máquinas, las mas perfectas de todas las inventadas hasta el dia, son las mejores para uso de familia, pues se cose en ellas toda clase de costura, cómo vestidos de señoras, camisas, pantalones, ropa interior de señoras y tambien ropa gorda, bastando solo cambiar el hilo y aguja.—La puntada es muy fuerte y bonita, pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura, y su mecanismo tan sencillo que cualquiera persona podrá aprender á coser con una ó dos lecciones.
Las máquinas están montadas en unos escaparaticos de caoba, ó de palo de rosa que por su elegancia pueden adornar cualquiera sala.
Estas máquinas tienen una pieza por medio de la cual se hace un dobladillo muy fino sin preparar el género.
Hay de todo lo concerniente á estas máquinas como hilo superior á 6 rs. docena, agujas á 12 rs. docena, hilo de colores á 8 rs. idem, seda torzal superior en carreteles á 3 y 9 rs. uno.
En la calle de Compostela n. 160, entre Obrapía y Lamparilla se hallan de venta y se advierte que á la persona que compre una máquina se le darán cuantas lecciones quiera de su manejo.
En la misma se venden ganchos de guttapercha para señora. 3m-5Nv.

A los Sres. hacendados. TANQUES, GABETAS, REPARTIDERAS, CLARIFICADORAS Y HORMAS.—Tanques de hierro dulce para depósitos de 3 y 4 varas de largo 2 varas de ancho y 1 de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos de 10 piés ingleses de largo, 5 de ancho y 2 de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos de 3 varas de largo, 1½ de ancho y 1 vara de alto.
DOS TANQUES de doble fondo de la cabida de mas de 700 galones.
GABETAS O REFRIADERAS de hierro dulce de 3 varas de largo, 1½ de ancho y 1 pié de alto.
GABETAS de hierro dulce de 12 piés de largo, 6 de ancho y 1 de alto enteramente lisas por dentro.
REPARTIDERAS O CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.
CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, 5 cuartas de ancho y 20 y 24 pulgadas de alto—Además se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.
HORMAS DE HIERRO muy doble con un estañado muy fino y fusos estraordinariamente reforzados de 19 y 20 pulgadas.
HORMAS DE HIERRO plateadas muy dobles con la misma clase de fusos de 19 y 20 pulgadas y mas de 9 libras de peso cada una estas son de mas duracion que las de privilegio.
Además hay un surtido completo de hormas plateadas de 18 19 y 20 pulgadas muy dobles y muy bien concluidas y sus precios como se puede ver son los mas módicos tambien se facilitan planos cómodos en la hormería de la calle del Morro n. 22. 6 m-17 oct.

Máquinas para coser. Mr. Edwardo H. Stanton único agente en esta ciudad de las máquinas de coser, de Singer y Cp. las cuales han adquirido tanta fama por su mérito, hasta el estremo de que las principales sastrerías ya no se hallan sin tenerlas pues la práctica les ha enseñado su gran utilidad como igualmente varias zapaterías, peleterías y á mas las familias particulares que han comprado sacan gran partido de ellas, no solo por su buen trabajo sino por su durabilidad, solidez y dificiles de descomponerse pues estudiando las direcciones que se dan con cada máquina impresas en castellano, se llegan á comprender todas las dificultades que se presenten hasta el estremo de no necesitar maquinista para su descomposicion en caso de necesitarlo que solo sucede con descuidarlas por lo que hace presente á sus numerosos favorecedores, que ha recibido una nueva factura de dichas máquinas las cuales se hallan de venta en su antiguo establecimiento calle de Mercaderes n. 95 y Agencia n. 5.
Cuidado de no ser engañados pues no hay otro depósito de máquinas en la Habana y solo lo hay en Cienfuegos en casa de los Sres. Terry y Jicarza [illegible] de esta. 38-21a.

Centrífugas de Derosne y Cail.—Han llegado por el San Luis y quedan todavía algunas de venta. Hay tambien toda clase de piezas de repuesto, chumaceras de bronce, piñones, ejes verticales y horizontales, tambores, llaves de reparticion de vapor, transmisiones diversas como correas dobles y simples, sillas de hierro fundido fino, ejes grandes de hierro pulido, manguillos, poleas &c. y además tanques enfriadores.—En los escritorios y almacenes de la Agencia de los Sres. Derosne, Cail y Cp., calle de San Ignacio n. 6, donde hay una centrífuga montada. 14-7

En el almacen tenemos
Pailas de vapor de diferentes tamaños para ingenios
Ladrillos refractarios.
Cañería de platillo.
Centrífugas.
Tanques grandes de hierro colado para agua.
Tambien seguiremos contratando toda clase de maquinaria para ingenios y otros usos como hasta la fecha, y de la que tenemos tan acreditada en esta isla; escritorio de los Sres. Ross y Beanes, calle de Tacon n. 88½ inmediato á la pescadería. 15-16

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso decir que es el único tinte que se ofrecen al público para dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de Pelucas de su inventor y propietario, José Cristadoro, núm. 6 Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A.-1.º sbre.

Droguería La Central, de Lobé Fernandez y Cp., calle de la Obra-pía n. 18.—Surtido general por mayor.
Aceites de olor aromático.—Acidos de todas clases.—Aguas de Florida y otras.—Bañaderas de zinc.—Baraicas.—Blanco de zinc con y sin aceite.—Botiquines.—Bragueros.—Cantáridas.—Cápsulas de todas especies.—Carmines.—Cascarilla legítima de huevos.—Cepillos para fricciones.—Cepillos para la dentadura.—Ciyeobombas.—Collares anodinos.—Coleccion de minerales.—Idem de productos químicos.—Idem de maderas de Cuba.—Cornetas acústicas.—Dedales de goma elástica.—Embutidos de goma dura.—Escencias.—Esponjas para el tocador.—Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio.—Fajas ventrales elásticas.—Fulmicoton.—Flores muy frescas.—Gelatina francesa.—Garcelas finas.—Geringas de todas clases.—Peras inyectoras.—Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. 8Sb-Año

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Gran depósito de vinos franceses lejítimos DE BURDEOS, DE BORGOÑA Y ESTRANGEROS.—Superiores de Burdeos de $4-50 caja de 12 botellas y de Borgoña de $7; Champagne de las mas afamadas marcas; licores superiores de Burdeos y Holanda; vinos tintos en cuarterolas de todas clases; coñac legítimo de varios años: calle de la Obrapía número 114. 102-17 set.

Jerez y pajarete en barrilitos de 1º: calle de la Lamparilla n. 91. 30-12N

Champagne legítimo de la acreditada marca de Charles Bonlliot de Reims, en canastos, de enteras y medias botellas.
Vinos superiores de Burdeos en barricas y en cajas: se halla de venta constantemente en el escritorio de los Sres. Dupray hermano, calle de Mercaderes n. 8. 20-4

Vino legítimo de San Vicente á 15$ cuartos y 30$ las medias pipas. Plaza de Armas n. 3, escritorio de Canet y Orvañena. 33-22N

Mostaza en grano, de la cosecha nueva, por mayor y menor: botica de Santa Rita, calle de Mercaderes número 87½. 30 5D

Para las Páscuas.—El famoso y delicado vino RUBI de Tudela, en Navarra, se vende por realizar una factura al precio del vino comun en barricas y cuartos de pipa en la ferretería de la calle de los Oficios esquina á Lamparilla. 15—16D

Se vende.

Vino del Rhin.
Agua mineral de Seltera.
Vino blanco superior de Frontignan.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey. 31-Oct

Champaña de la muy acreditada marca de Ch. Rivart de Reims: se halla de venta en casa de don L. Pachoud y Cp., calle de Mercaderes n. 6. 15-14

Depósito general de vinos finos franceses J. Campbell y Cp., Obra-pía n. 118.
Participan á los consumidores que tienen en sus almacenes los vinos siguientes de primera clase.
CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la veuve quet—Ponsardin.
CHAMPAGNE MOET & CHANDON imperial.
VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Lafitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Deveau	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My

Chocolate de cacao de Caracas hecho á mano con el mayor esmero: hay constantemente un surtido del homeopático, canela, vainilla, liquen, ajonjolí y almendra, y se hacen moliendas de encargo, mas ó menos cargado de cacao ó de canela &c. al gusto de los que las soliciten, quienes quedarán complacidos, tanto, con la clase especial del género, como de sus precios equitativos. Tambien hay el rico rapé legítimo de A. Delpit de Nueva-Orleans, surtido de Pérrique, Nachitoche, La Rosa, Macubá y Virginiata y vainilla de Méjico, con lo que se brinda á los aficionados: en la chocolatería La Bilbaina, calle de San Ignacio n. 4 entre la de O-Reilly y la Catedral. 15-2

Arroz del Norte superior á 12½ rs. @. Idem de Carolina primera clase, á 12 rs. @. Aceite superior de Sevilla á 10½ rs. botija de peso corriente y á 13 rs. las de medida @. Vino tinto superior, marca Samé, á 17 rs. garrafon. Ajos superiores de España, á 2 rs. la mancuerna.—Calle de la Concordia esquina del Aguila y Animas esquina á la Industria, almacen de víveres. 6 14

Placeres de la mesa. Por uno de los buques entrados últimamente de Burdeos, se ha recibido un esquisito y variado surtido de conservas alimenticias, preparadas por el acreditado culinario Mr. Philippe et Canaud en Nantes, y es el siguiente:
Salchichas trufadas. Perdices idem. Codornices idem. Becasinas idem. Anguila á la tártara. Lamprea con puerros. Salmon frito. Salchichon trufado. Pastel de perdiz idem. Idem de codorniz idem. Idem de becasina idem. Idem de hígado de ganso idem. Espárragos al natural. Crema de chocolate. Confitura de fresas. Idem de manzanas &c. &c.
Tambien se ofrece la pasta de guayaba en latas en competencia con la de las mejores fábricas de Puerto-Príncipe. Almacen de víveres calle de O-Reilly núm. 38, esquina á Aguacate. 8 15

Leche pura: En la calle de la Lamparilla entre las de Aguacate y Villegas se acaba de establecer una venta de este artículo procedente de una de las vaquerías mas afamadas: el espendio estará abierto desde las 4 de la madrugada á las 7 de la mañana. 15-16 d.

Salchichonería francesa, CALZADA DE GALEANO NUM. 90.—El señor Estagerie tiene el honor de presentar al público que se encarga de todos los pedidos que quieran hacerle por lo concerniente á su oficio. Se encontrará tambien de sus productos todas las mañanas de las 5 á las 8 en los mercados de la plaza Vieja y en la del Vapor. 90-16 Dbre.

Nuevo almacen de víveres, SITUADO EN LA CALLE DE LA OBRAPIA NUM. 90, ESQUINA A LA DEL AGUACATE.—El dueño de este establecimiento tiene el placer de invitar asistan á él las familias mas decentes sin el menor reparo, por reunir circunstancias que lo hacen aceptable á todas las clases. El aseo, hermosura, capacidad, surtido y distribucion de los efectos lo constituye de hecho, en el único mas decente de esta capital, en uno de los que mas sobresalen por estas circunstancias.
Aunque en todas las épocas del año está muy bien surtido, la aproximacion de la noche de Navidad y Páscuas, que es la época en que vienen del esterior los grandes y delicados surtidos, hace que naturalmente esté mas provisto que de ordinario.
Por estas y otras causas reiteramos la invitacion al público en general, pues deseamos que tanto por la equidad en los precios como por lo fresco que son los artículos y el delicado trato, nos conozca mayor número de parroquianos, seguros de que saldrán contentos y de que la clientela fija irá en progreso.
NOTA.—Hay constituido en él un depósito de dulce y jalea de Puerto-Príncipe, de la acreditada fábrica del Pavo Real. 15-16

A los hacendados, comerciantes y capitanes DE BUQUES.—Galleta superior en la calle de Luz número 32, panadería de la tropa, se espende el barril de galleta al equitativo precio de 4½$ y á 8$ el quintal. 31 14N

Vinos finos de Burdeos. Se halla constantemente un surtido de vinos de Burdeos en cajas y barricas: casa de los Sres. Caro y Cp., calle de la Lamparilla n. 6. 15 11

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Sastrería, camisería y ropa hecha de toda clases en los establecimientos de ropa EL PEÑON Y LA FLORENTINA situados en la calzada Real del Monte, primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda, n. 109 y 115 frente á la tienda de Tomás y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país: y como es tanta la ecsistencia he determinado darla á los precios que cito á continuacion.
LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de los mas caprichosos dibujos á 12$ una.
Idem francesas del mismo paño á 14$ una.
Casacas de idem cortadas por el último figurín á 12 y 14$ una.
Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo le cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de 14$ uno.
Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parecerá so y que su valor no baja de media onza, por salir de una gran factura, he determinado darlas á 4½$ una. [illegible]
Idem de merino francés muy doble á 6$ una.
Idem de casimir á 4$ una.
Idem de idem mucho mejores á 12$ una; entre estas hay algunos chaqués.
Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½, 4 y 4½$ una.
Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 24 rs. una.
Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.
Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 2$ hasta 28 rs. uno.
Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.
Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.
Idem de merino negro francés á 20 rs. uno.
LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 20$ á 12$ uno.
CAMISERIA.
De este renglon hay tambien un surtido completo de todo tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio el que necesite venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar:
NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrase una pieza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas, se le podrá hacer la prenda que tenga á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año 20 Jun

Son muy elegantes.—EL ANGEL, establecimiento de ropas, sastrería, camisería y gran depósito de ropa hecha en los principales talleres de Europa, calle del Obispo esquina á la de la Habana, frente á la Perfumería Habanera.
Lord Raglan, una cosa enteramente nueva, trage de mucho lujo, propio para el teatro, paseo y visitas, todo enguatado de seda con cuellos de terciopelo, á 3, 3½, 4 y 4½ onzas; seguros estamos que vale el que menos 6.
Pelisseires por el mismo estilo á 3, 4 y 5 onzas, pues son hechos á todo costo.
Monte cristos á lo Menchikoff con franja de felpa, todos bordados, con sus correspondientes cordones; una cosa enteramente nueva, á 3, 3½, 4 y 5 onzas.
Hemos recibido tambien 4 talmas con vueltas de terciopelo, que su precio son 4 onzas.
De todas estas piezas tan solo hemos recibido 25, las mismas que recomendamos á las personas de mucho gusto, pues en esto no hay donde escoger, baste decir que son mandadas hacer espresamente para nuestra casa que para el efecto hemos remitido alguno diseños para variar por completo cuanto de estos géneros tenemos en Paris, desde el momento que hemos recibido la factura hemos vendido alguna; pero todavía nos quedan unas 14 ó 16; estas las recibimos hace 6 dias. Tambien advertimos que cada pieza viene muy bien colocada en su cajita de imitacion al meple.
Tambien podemos asegurar que en toda la Habana no habrá una pieza que se parezca con mucho á las que ofrecemos, y el desengaño mayor es ver y creer. 25 21

EL
POSITIVISMO

Calle de S. Rafael n. 27 entre Amistad y AGUILA.—El lujo de ropa hecha al alcance de todos.—Conociendo los dueños de este nuevo establecimiento la falta de una casa montada por el órden de las que hay en varias capitales de Europa y Estados Unidos, que reuna el lujo al par de la economía, han acometido la empresa de plantearla poniéndose de acuerdo antes con varias casas corresponsales, en particular con el que se halla en Paris, para que mensualmente remita todo lo nuevo que se invente en modas de caballeros, habiendo recibido á la fecha parte de las grandes remesas que esperamos, invitamos al público haga una visita á nuestra casa aunque no le guíe otro móvil que la curiosidad. Para dejar satisfechos á todos hemos puesto al frente de ella un entendido cortador. Los precios que á continuacion anotamos son una prueba de la marcha que constantemente seguiremos.
Poseemos un estensísimo surtido de ropa de abrigo, como son talmas, raglanes, monte-cristos, sobre-todos hamburgueses que por haber tantas clases no especificaremos. Por el último buque llegado de Cádiz recibimos 4 docenas de casacas y levitas de paño perfectamente trabajadas, todo forrado en seda, que daremos á 12 y 14$. Hay tambien unas piezas de paño de Italia de mucho brillo, de igual condicion que las anteriores á 6 y 7$. Por un lote entero de merino francés 12$. Tambien recibimos de Nueva-York unos flusses color entero de un género oscuro y de abrigo, que sin embargo de su procedencia pensamos darlos á media onza. Hay un grandioso surtido de piezas de alpaca como son levitas y chaqués, forradas en lana y seda á 4 y 4½$. Además de las piezas anunciadas tenemos géneros propios de la actual estacion; como son unos ricos casimires, paños de Sedán y San Fernando, cortes de chaleco de piqué, raso y terciopelo. Un elegantísimo surtido de corbatas, y por conclusion, en el ramo de camisas hemos puesto todo el esmero posible, para que ninguna camisería avantaje en este renglon. 42 18N

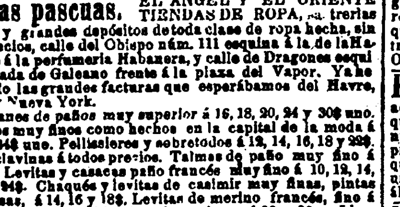

Para las pascuas. EL ANGEL Y EL ORIENTE TIENDAS DE ROPA, sastrerías camiserías y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, sin igual en precios, calle del Obispo núm. 111 esquina á la de la Habana frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano frente á la plaza del Vapor. Ya hemos recibido las grandes facturas que esperábamos del Havre, Liverpool y Nueva York.
Los Raglanes de paños muy superior á 16, 18, 20, 24 y 30$ uno. Montecristos muy finos como hechos en la capital de la moda á 14, 16, 20 y 24$ uno. Pellissieres y sobretodos á 12, 14, 16, 18 y 22$. Capas y esclavinas á todos precios. Talmas de paño muy fino á 16, 18 y 24$. Levitas y casacas paño francés muy fino á 10, 12, 14, 16; 18, 20 y 24$. Chaqués y levitas de casimir muy finas, pintas muy hermosas, á 14, 16 y 18$. Levitas de merino francés, fino á 6 y 7$. Levitas de dril de hilo de todos colores á 2$ y 20 rs. Idem blancas, muy finas, de dril ruso muy superior á 4, 5, 5½, 6 y 7$ una. Flusses de holanda de todos colores á 8$. Pantalones de dril de hilo de pintas de mucho gusto que para el efecto se han recibido por los últimos buques del Havre una gran remesa á 22 y 26 rs. Idem blancos, cosa muy buena desde 2$ hasta 28 rs., que su valor son 5$ por su hechura y géneros. Chalecos de piqué, de seda, de raso y terciopelo de todos precios. Lutos de merino francés fino á 12, 14 y 17$. Levitas de holanda, cosa muy rica á 20 rs. OJO ALERTA.—Levitas de alpaca de un hermoso brillo cosa muy rica por ser todas de seda á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una.—NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace en 24 horas á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tijera como lo veran los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.—Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 2$, 20, 24, 22 y 34 rs. Seguirísimos estamos que esto vale un 50 por ciento mas. Hay tambien un hermoso surtido de calzoncillos franceses muy superiores todos de cutré á 8, 10, 12, 14, 16 y 24 rs. uno. Hemos recibido tambien sábanas y fundas de almohada. Tambien se recibieron casimires, paños, vampur, paño de Italia y terciopelos, chalecos de seda, de piqué, en fin de todo lo concerniente á los ramos que nos dedicamos.—OTRA.—Tambien nos hacemos cargo de toda clase de costura tanto para niños como para caballeros. 43 16N

DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Barnices y charoles para todos los usos. En la única agencia en la Isla de Cuba, calle de Mercaderes número 26. Los infrascritos, agentes de los antedichos barnices y charoles, llaman la atencion de los quitrineros, carruajistas, carpinteros y todas aquellas personas que puedan necesitar los muy acreditados y conocidos BARNICES Y CHAROLES fabricados por D. Juan Boyd Fr. en New York, invitándoles á que pasen á su escritorio á ecsaminarlos, donde se les facilitarán muestras para que se satisfagan de sus buenas calidades. Los precios serán mas módicos que los de ninguno hasta ahora establecido en esta isla ó fabricado aquí, puesto que dicho fabricante tiene recursos que no están al alcance de otros y que puede competir con cualquiera en calidad y precio con tal que los pedidos que se hagan bien del interior de la isla ó de la misma ciudad se hagan por medio de sus únicos agentes en la Habana.
El fabricante tiene especial cuidado para acreditar su marca en esta isla (como la ha conseguido hacerlo en todas las Antillas) de mandar únicamente aquellos barnices y charoles que posean gran edad y un superior refinado, estando acondicionados en cajones de 10 á 20 galones cada uno.
Se reciben órdenes ó se espende por mayor y menor en la agencia única en la isla de Cuba, en casa de los Sres. Ulrici, Playle y compañía, calle de Mercaderes n. 26. 31-26N

Cortaplumas y respaderos ingleses legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho fabricante, [illegible] el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obra-pía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. [illegible]

En casa de los Sres. R. Morison y Comp. se halla de venta lo siguiente:—Clavos y planchas de zinc de todos números para techos y forrar buques.—Hormas de hierro estañado y para azúcar y avíos de ingenio.—Tejas acanaladas de hierro galvanizado y cabilleta de tejado del mismo metal.—Palas americanas muy superiores para trabajos de caminos de hierro, zinc perforado y clavos para forrar buques, arroz de la India, Otard Dupuy, agua de Colonia legítima de F. M. Farina, limaduras de hierro, cobre para forrar buques, y sillas del Norte. 34-13N

Pistolas de 6 tiros á la Foché 6 del Non Plus Ultra, tambien las hay de arzon y gancho de 2 tiros de mas calibre de la misma clase que instantáneamente se carga por la recámara, con cartucho, y se descarga sacándolo cuando quiera, escopetas de la misma clase de 2 cañones, surtidas como nadie tiene de venta, con fundas impermeables, cartuchos de metal y muchos enseres en sus estuches. Es claro que el que no posea estas armas no puede contar con una defensa segura, pues en ellas nunca puede faltar fuego, aunque caiga el agua, como en las otras de chimenes, y haciendo la esplosion el fulminante en el centro de la pólvora el tiro es mas pronto y fuerte, como se demostrará instruyendo de todo el órden de cargar los cartuchos, segun las circunstancias, y se advierte que segun las pruebas hechas últimamente no hay necesidad de hacer uso en las escopetas de los cubos sobre la pólvora y encima un taco plano, la estopa se esponja ó abre á la esplosion, y ocupando el mas calibre fuerza el tiro igualmente que el taco cazuela mas costoso: calle del Prado n. 116 cerca de Escauriza. 6-11

Realizacion. Deseando marcharse para Francia la señora "Viuda de Geoffroy," ofrece á precios de factura las herramientas que dejó su marido para relojeros, plateros, grabadores, cinceladores y otros varios renglones, como tambien un establecimiento de colchonería. Impondrán en la calle de la Obra-pía, n. 11, entre las de Cuba y San Ignacio. 16 16d.

En casa de los Sres. D. Santiago C. Burnham y Comp., calle de Mercaderes n. 85, hay de venta á precios equitativos los efectos siguientes.
Lonas americanas de algodon de las mejores fábricas del n. 2 al 10.
Cobre en planchas para forros, del n. 16 al 22.
Idem idem idem fondos para calificadores de varios tamaños. Costaneras y clavos del mismo metal.
Clavos de hierro americanos de 12, 10 y 4.
Hule de piso, fábrica inglesa, de inmejorable calidad y dibujo de varias dimensiones. 24 Jul

Una partida de clavos de cobre para forros: Obispo n. 108. 15 15D

Se acaban de recibir cerraduras francesas de 3 pestillos con su elegante llave de plata legítima, teniendo además de lo seguras que quedan las puertas, por correr arriba, abajo y en el centro, la ventaja de quedar cerrado el gaveton, como tambien escofinas francesas, lo que se espenderá á precios módicos: Amistad n. 48. 4 5

Gruesas de libritos de papel de hilo puro de la fábrica de Perez y Escolo de Alcoy á precios muy arreglados para que puedan venderlo las cigarrerías y establecimientos que tengan dicho artículo, tambien se vende un resto de papel de cigarros en resma: en los altos de la tienda de ropas titulada la Elegante, calle de la Muralla esquina á la de Compostela. 11-9

Plumas de hueso en cajitas de á cien con su correspondiente palito á 2 rs. la cajita: en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obra-pía n. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26E

Interesante para el comercio. JUEGOS DE LIBROS en blanco, de diferentes tamaños, y rayados, de inmejorable papel, foliado y con elegante y sólida encuadernacion, reuniendo á esas buenas cualidades la del precio moderado. Papelería El Escritorio, calle de Mercaderes n. 19. 62-12n

MISCELANEA.

Posturas de tabaco. Las hay en el dia con abundancia por ser de dos caballerías la estension de los semilleros en Laguna de Piedra las personas que las soliciten y no quieran llevar el dinero pueden dejarlo en los puntos siguientes donde se les dará el correspondiente recibo.
Guanajay casa de los Sres. Obregon y compañía y en la de Artarazain y hermano.
Ceiba del Agua casa de los Sres. Corp y hermano, establecimiento que fué de los Sres. Massana.
Villa de San Antonio casa de D. Manuel de Armas Sanchez. Casa de los Sres. Sierra en el Artemisa. 25 11

La Felicia, calle del Obispo núm. 83 última cuadra para la puerta del Monserrate.—Ajuares de bautizar muy elegantes en venta y en alquiler. Equidad. 30 27N

Cera blanca para, superior, de las acreditadas cererías de D. Jaime Nogueras, de Puerto-Príncipe, y de la de D. José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llagusa, H. y comp. 26N

Calzada de Galeano número 94. En este establecimiento se encontrará constantemente un surtido completo de toda clase de maderas del país aserradas y redondas. Se aclitará cualquiera cantidad de ellas de las dimensiones y clases pedidas con toda exactitud y brevedad. Hay además un número considerable de cortes de carreta de distintos tamaños y la mejor madera, aprontándose asimismo toda clase de ruedas para carretones, y carros del tamaño y dimensiones que se pida. En el mismo se fabrican sillas, sillones y sofaes al gusto del marchante, advirtiendo que los precios del establecimiento son un 20 por 100 mas bajos que los del mas moderado de esta capital. 21 25N

Lienzo-betum, (con privilegio esclusivo.)—D. José Cabanzon, recibe órdenes para cubrir con lienzo-betum toda clase de techos, haciéndolo siempre que pasen de 200 varas á razon de 5 rs. una. Dará cuantas seguridades puedan desearse, remitiéndose desde luego al Sr. D. Juan de San Juan, calzada del Monte n. 5 esquina á la de Belascoain, donde podrá verse un techo que jamás le ha tenido la mas leve gotera por recios que hayan sido las lluvias y los vientos.
Siendo un bituminato de cal el que hace impermeable el lienzo, se concibe que aun de fresco arda con suma dificultad, y que tan pronto como haya evaporado su aceite esencial, venga á ser casi incombustible. Su ligereza economiza además una parte tan considerable de la madera empleada para techos de teja, que sustituido á estas da una economía que supera con mucho á los cinco reales que tiene de costo.
Pueden dejarse las órdenes en el almacen de víveres de Don Mauricio Lamadrid n. 38 calle de O-Reilly esquina á la de Aguacate. 66 27O

Heno y afrecho de la mejor calidad. Y propio para caballos del país y del Norte: calle de la Amargura n. 6. 30-1D

La Magnolia, Fábrica de flores finas, calle del Obispo n. 104, entre Habana y Compostela.—Este acreditado establecimiento acaba de recibir de la capital de Francia una factura muy estensa de todos los renglones de mas capricho, particularmente en clase de peinados y adornos de vestidos para bailes y teatro. Se ha recibido tambien un surtido de gorras, sombreros de moda etc. 30 12N

"La Felicia."—Establecimiento de modas y fábrica de flores, calle del Obispo n. 83—Este establecimiento reformado en un todo se vuelve á ofrecer á sus favorecedores con una muy variada factura que nada dejará que desear á la mas exigente. Entre los artículos recibidos de mas gusto son las gorras, capotas y pamelas de señora. 32-18a

Cedro y caoba en tosas y aserrado. Se venden por cargamentos, ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios los mas módicos. Tambien se llenarán los pedidos que se hagan de dichas maderas aserradas en la cantidad y forma que se deseen. 32-14 Nbre.

Antigua, panadería, galletería y pastelería FRANCESA Y AMERICANA de José Alonso. Moderos calzada de Galeano número 100, esquina á la de San José.—Aprocsimándose los dias de pascuas en que las familias salen á divertirse en los campos; el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general, que siempre constante en facilitar cuanto de mejor se confecciona en el estrangero en clase de masas finas no omite gasto ni sacrificio de ninguna clase á fin de que los consumidores encuentren en esta capital cuanto puedan apetecer en su clase, y al efecto cuenta con los mejores operarios, hechos venir espresamente para su establecimiento, el cual sin disputa puede decirse que es el único en su clase, y que por medio de los aparatos y máquinas que tiene puede dar cumplimiento á todos los pedidos por grande que sea; pero avisando con seis horas de anticipacion.—En el espresado establecimiento se encontrarán constantemente los ricos pasteles de Laffayett de dátiles y de ojaldre, tanto de fruta como de carne y pescado: igualmente galleticas de cuantas clases pueda pedirse de mas sabroso como de limon, crema, naranja y vainilla, almendra &c.; asimismo diversidad de queque desde la mas finas hasta el mas comun propias para esportar para la isla; igualmente los sabrosos viscochos de canela, huevos y almendra.—En el espresado establecimiento se hallan de venta unos bonitos baulitos con nombres propios para hacer una fineza, llenos de golosinas á alguna dama.—Para facilitar mas á los consumidores el proveerse tiene establecido constantemente dos depósitos; uno en la calle de O-Reilly número 104, entre Aguiar y Habana; y el otro en la casa de los señores Rivas Carcaza y compañía, calle de Jesus número 4. 33 24N

Gorras finas de Paris. Se acaba de recibir en la florería "La Magnolia," un surtido de gorras de última moda, al mismo tiempo que unas graciosas pamelas mosquetero de color gris y carmelita, adornadas con muchísimo gusto. Calle del Obispo n. 104, entre Habana y Compostela. 30 3D

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba: Cuba, 120. 48

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina n. 2. 6m-3N

Sangre desecada por Martin y Bonnet: dirigirse á casa de D. Ricardo Andoiza. Oficios n. 78. 30—23N

D. Andrés Bonomi, natural de Italia, ofrece al público su establecimiento de esquisitas esculturas de madera, de santos de toda denominacion, nacimientos, niños, dioses y santos Cristos de todos tamaños, cuadros al óleo copiados de insignes autores, como tambien bordados ricos en bolsas por su trabajo: calle de la Muralla n. 83½ entre Compostela y Aguacate. 6 11

60 barriles de tripa empalmada superior y algunos enseres de tabaquería: calle de los Angeles n. 14 estramuros. 14

Heno de Amberes á 5$ y del Norte á 4½$ paca: calle de la Industria n. 160. 15 4

Atravesaños del tamaño de costumbre, DE CEDRO Y ROBLE DEL NORTE.—Se venden por contrata en cualquier cantidad y á un precio cómodo en los escritorios de los Sres. Fernandez, Schimper y Cp., en la Habana, Matanzas y Cárdenas. 90 11D.

Con Real Privilegio esclusivo por S. M. Agua económica para lavar la ropa, ahorro de dinero, tiempo y trabajo. Para lavar la ropa con esta agua no se necesita emplear la moza, pala, la tabla, máquina ni restregar con las manos, este fluido no quema, pudre ni daña la ropa, (se garantiza) su precio es con la instruccion para usarla de 2 rs. fs. la botella (devolviendo esta) y se despacha en los almacenes de espejos de P. Mignotte calle del Obispo n. 90 y O Reilly 68. En la misma se vende añil para la ropa muy superior. 32 18N

Interesante á las empresas de ferrocarriles y al público en general.—Los dueños del privilegio de introduccion del método de Mr. La Boucherie para el endurecimiento de las maderas y su indefinida conservacion, y de otro privilegio para el mismo objeto, ceden por un módico estipendio el derecho que ofrecen de fabricacion, uso y venta de las sustancias que constituyen los espuestos privilegios. Impondrá en los entresuelos de la Caja de Ahorros, esquina á las calles de Cuba y O Reilly, D. Manuel de Alfaya. 8-10

Hojas de Oro La Palma y Palmeto. Esta antigua y acreditada fábrica de tabacos que por causas inevitables tuvo que suspender sus trabajos por algun tiempo, los abre hoy de nuevo bajo la direccion de una persona entendida en el ramo, prometiendo cumplir como siempre con exactitud los encargos que se le hagan, pues para el efecto cuenta con su buena rama y una elaboracion esquisita. Ha pasado de la casa de su fundacion á la calzada Real del Monte n. 144. 61-15-O

Unos arreos de pareja de medio uso, y otros de un caballo solo. Calle de San Rafael núm. 71 impondrán. 6-14

Afrecho de trigo acabado de moler en esta ciudad á 3$ qt. Calle de Chacon n. 13. 15—14D

Felipe de Goicouría nombrado agente en esta isla de la fábrica de puentes de hierro, tiene en su poder los planos é instrucciones necesarias para satisfacer á los que quieran favorecerlo con algun pedido. El costo de estos puentes es mas barato que los de madera y ofrecen mas solidez y mayor duracion. Pueden verse establecidos uno en el rio Almendares del camino de hierro de la Habana, dos en el camino de hierro de Güines á Matanzas y acaba de contratarse el de Puentes-Grandes. Informarán calle de Cuba n. 138. 15-8D

Unas puertas de cedro usadas: impondrán calle de la Amargura núm. 32. 4-13

Tinta de imprenta americana. Un pequeño surtido en barriles y latas. Clarence Key: calle de los Oficios núm. 79, esquina á la de la Obrapía, en el alto. 15-12

Unos arreos de pareja de medio uso, en precio ínfimo; Acosta n. 37. 4 16

Vaquetas avellanadas para cama. Se acaban de recibir de superior calidad en la peletería La Granada: calle de la Muralla entre Cuba y Aguiar. 4-12

A los buenos fumadores. Por la goleta Visitacion se acaba de recibir una partida de vegueros, legítimos de la acreditada vega del Jobo, en mateles y mazos de á 500 y 2… tabacos, que se espenden á precios sumamente módicos en la tabaquería y cigarrería LA TORTOLA, calle del Empedrado esquina á la de Mercaderes, frente al boquete. 8 12

Prestamista sobre prendas. Calle de Aguiar n. 94, frente á San Felipe, y contiguo al Banco Español de la Habana. Despacho diario desde las 7 de la mañana á las 10 de la noche. Las prendas se garantizan [illegible] se reciben por todo su valor material. 30 16 Dbre.

Por no necesitarla su dueño se vende una albarda que se ha usado muy pocas veces, con todos los adornos de plata fina y su cabezada guarnecida de lo mismo; calle de la Estrella n. 16. 4 16

A los ebanistas y carpinteros.—Se venden tres magníficas tozas de caoba: en la calle del Aguila, última cuadra, herrería de don Pablo Sanoja junto á Tallapiedra impondrán. 8 16

Sombreros de castor de cuartos y de color entero, tanto para hombres como para niños; se han recibido en la plaza de S. Francisco n. 74 en el alto. 8-16

Agencia de Mudadas D. Mateo Iglesias único dueño de las agencias de mudadas El Navío, participa á sus muchos favorecedores haber establecido su grandioso depósito general de carros y demás útiles del ramo en estramuros, saliendo por las Puertas de Tierra entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, frente al Circo que ocupaba Chiarini: donde hallará todo el que se digne [illegible] esmero, equidad, prontitud y buen servicio como tengo acreditado por las mismas personas de quien he tenido el gusto me hayan ocupado para la traslacion de sus muebles, manifestando no tener en ninguna de las demás agencias intervencion ni direccion alguna. Solo se atenderán las órdenes ó avisos que se dignen remitirme en dicho depósito ó en la calle de Bernaza n. 94 donde se halla un surtido general de muebles á precios mas que baratos. 109 25 Ag

Miraguano superior á 3 pesos barril: calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Bacofat. Año 27-R

Tabacos y cigarros hijiénico-pectorales, con Real privilegio y propiedad esclusiva concedida por S. M. á la fábrica LA HONRADEZ de la Habana.—Los infrascritos profesores de Medicina, Cirugía y otras ciencias &c. certificamos que la planta cuyo nombre nos han revelado los dueños de la fábrica de tabacos y cigarros LA HONRADEZ, y que dichos señores emplean en la confeccion de los que titulan Hijiénicos pectorales posée incuestionables virtudes medicinales; que [illegible] conocida desde hace mucho tiempo y clasificada como [illegible] pectoral; que no contiene principio alguno nocivo; que su sabor es agradable y su combustion fácil y ligeramente aromática. Certificamos además que se ha empleado y que se emplea por los médicos de todos los paises con felices resultados en el tratamiento de las enfermedades de la garganta y cabeza, y con especialidad en el de las del pecho, y que unida al tabaco dulcifica y aun neutraliza las condiciones anti higiénicas tan conocidas de este como las del papel en que se enrollan los cigarros. Por todo lo cual consideramos muy útil para facilitar la espectoracion y no dudamos tambien recomendar preferentemente, el uso constante de los tabacos y cigarros, que contengan aquella planta en las afecciones del pecho y garganta, tales como catarros simples, agudos y crónicos; tos nerviosa ó ferina; asma ó ahogo, colores de pecho; tisis incipiente; anginas; llagas en la laringe, pérdida de voz; ronquera &. &; así como en todos los padecimientos que tengan relacion con los órganos respiratorios; pudiendo en fin asegurar que en ningun caso hará daño alguno su empleo, y que este es conveniente hasta á las personas que se hallen en el mejor estado de salud.—Y para que conste damos el presente en la Habana á 23 de octubre de 1858.—Dr. Francisco Sevillano.—Francisco Don.—Joaquin M. Quintano.—Sabino de Losada.—Dr. J. Cristóbal Duran.—L. Le Riverend.—Dr. Nicolás José Gutierrez.—Dr. David Macnata.—Dr. Antonio Gaytan.—Agustin Valdés y Sanchez.—Juan F. Valdés.—Manuel de J. Fontcoberta.—José Vilardebó.—Dr. Francisco Obregon.—Dr. J. Latorre.—Ldo. Miguel Gordillo.—Dr. Domingo Cartaya.—Dr. J. A. Galazzo.—Dr. Joaquin Gr. fol.—Julian de Córdova.—Juan F. Prieto.—Ldo. Domingo Caballero.—Ldo. Braulio Saenz.—Ldo. Pablo J. Fernandez.—Dr. J. M. Camilleri.—Dr. José M. del Castillo.—Ldo. Ramon Vila.—Dr. Ramon L. Chaple.—Ldo. Rafael Hondares.—Dr. Joan J. de Hevia.—Dr. Vicente Luis Ferrer.—Ldo. Juan Bruno Zayas.—Ldo. Tomás M. Govantes. 33-26n

La Felicia, calle del Obispo n. 83, última cuadra para la puerta de Monserrate.—MODISTA Y FLORERIA. Toda clase de artículos y efectos de modas.—EQUIDAD, ELEGANCIA Y AGRADO.—Habana. Año 27N

Hule de piso de siete varas de ancho, se vende en la calle de Cuba n. 115. 9D

En la calle de O-Reilly número 22, entre Aguiar y Habana se encontrará de venta un magnífico y abundante surtido de efectos de marmol y alabastro no conocidos hasta ahora en esta Isla. Las personas que quieran hacerse de alguno de esta clase de adorno, así como utilidad para sus casas pueden pasar á dicho punto aunque solo sea con el objeto de curiosidad, seguro de que ha de complacerles así como por lo barato de los precios. 15-15D

Maíz desgranado de la tierra y harina á precios sumamente baratos: calle de los Angeles n. 2. 8-15

Se participa á los interesados en el billete suscrito n. 21,111, que deja de jugarse en el presente sorteo núm. 609, por haberse estraviado en la colecturía principal.
Habana, diciembre 14 de 1858.—Gassó, Goneé y compañía. 3 15

A los sombrereros.-Una partida de sombreros de jipijapa finos, electos y selectos: Obispo n. 108. 15 15D

Tabaco en rama y elaborado. Se compra en los altos de la casa n. 97, Calzada del Monte, casa de los señores Sliva y Delgado. 30-15d.

Imájenes DE LA SANTISIMA VIRGEN.—Se han recibido de Barcelona y se dan muy baratas con objeto de realizar perdiendo de su costo, unas preciosas efigies de la Madre de Dios de tamaño conveniente para dormitorios, en primorosas urnas de palo de rosa, perfectamente trabajadas y con delicadas molduras é incrustaciones de nácar y flores de Dolorosas, del Cármen y Mercedes. Invitamos á toda persona devota y de gusto á que las vea, seguras de que con dificultad se hallará un objeto mas apropósito para completar el lujoso adorno del dormitorio de una dama cristiana: calle de la Habana almacen de muebles de Attierlogo junto á la platería de Misa. 8 7

¡¡¡Cascarilla romana!!! ¡¡¡30,000 cajitas y paquetitos vendidos en 11 meses!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropas "La Tomasa (antes la Isenita) calle de Compostela esquina á la de Amargura; en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia General de Negocios n. 4, calle Real.—Los que en los demás pueblos de la Isla deseen espender la cascarilla romana pueden dirigirse á los puntos arriba citados y á la tienda de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5 D

La Flor de Majána. con este título se acaba de abrir un magnífico y elegante café en la calle del Rayo esquina á la de la Reina, en la misma casa establecimiento "El desengaño de Majana: en él se espende café y leche para particulares, y los favorecedores encontrarán conservas alimenticias, frutas estrañas y en almíbar y todo cuanto puedan desear perteneciente á este ramo. 9 7

ESPECTACULOS

Teatro de Villanueva.

OPERA ITALIANA.

Sesta funcion del segundo abono el viernes 17.

Se verificará la acreditada partitura del maestro Verdi en 3 actos y un prólogo, titulada

RIGOLETTO.

En el prólogo en la escena del baile se egecutará el aplaudido PASO DE LA MASCARA.

A las 7.

NOTA.—Accediendo la empresa á las instancias de muchas personas que no han podido conseguir localidad para esta ópera ha determinado á fin de complacerlas y de complacer al público en general, dar una funcion extraordinaria el próximo domingo 19 del presente, en la que se repetirá esta aplaudida partitura.
Los señores abonados al segundo mes que gusten asistir á esta funcion se les reservarán sus respectivas localidades en los altos de la contaduría hasta el viernes inmediato en todo el dia y pasado estos se dispondrá de ellas en favor de quien primero la solicite.

Gran baile de máscaras En los salones de la Bolsa Provisional, plaza de San Francisco.—El domingo 19 del presente se dará un gran baile de disfraces bajo el mismo órden que los anteriores.—Entrada general 6 rs. sencillos.—Prohibiciones las de costumbre. 4-16

Marianao.—Teatro de Concha. El domingo 19 del corriente se dará el primer baile de máscaras en este bonito local.—Entrada de caballeros y máscaras de ambos sexos, 5 reales sencillos.—Idem de señoras y niños sin disfraz 2 rs.—Habrá carruajes para transportar á los concurrentes hasta la conclusion del baile. 4 15

Alquizar. FIESTAS DE LOS SANTOS PATRONOS. Se hacen grandes preparativos para que las funciones de iglesia que se celebran en honra y culto de la natividad del Señor de la Purísima Concepcion, titular de esta iglesia, y de San Agustin patrono del partido, en los dias 24, 25 y 26 de diciembre entrante, siguiendo la antigua y laudable costumbre de los antepasados, se hagan con la mayor solemnidad y lucimiento posible, no omitiendo los vecinos gastos ni diminuido el celo y fervor las mayordomas nombradas para estas funciones.
Al efecto se ha hecho cargo del panegírico el acreditado orador sagrado que ha predicado en las fiestas anteriores el Pbro. Br. don Juan Bautista Rivas: tocará una acreditada y escogida orquesta, que tiene preparadas una salve y misa nuevas; lo mismo que las vísperas.
Las funciones se verificarán del modo siguiente.—Dia 24, misa de la Noche Buena.—Dia 25, salve solemne al anochecer.—Dia 26, misa con ministros, panegírico y música á las 10 de la mañana y procesion por la tarde á las 5 siguiendo la carrera de costumbre. Por la noche se quemarán brillantes y vistosos fuegos artificiales preparados por el hábil, diestro y sin rival Sr. Camejo. Para satisfaccion y estímulo de los vecinos pondremos la nómina de las señoras mayordomas nombradas:—Doña Josefa Lara de Martinez, doña María Dolores Hernandez de Muñoz, doña María Dolores Barrios de Vidal, doña Micaela Ajuria de Ferran, doña Genoveva Gaso de Roig, doña María Dolores Figarola de Monzon, doña Tomasa Capetillo de Balmaceda, doña María Merced Madro de Loyola, doña Josefa Arado de Bayona, Doña María Dolores Valdés de Pereira, doña María Concepcion Borroto de Collazo, doña Beatriz Sanchez de Valdés Pestana, doña María Merced Suarez de Fernandez, doña Manuela Pié de Dorca, doña Josefa Beato de Hedeza y doña Francisca Fernandez de Perez Quesada. 24-N

Cojímar. La grande importancia que de dia en dia va adquiriendo este saludable y pintoresco pueblo, que es constantemente visitado por infinitas personas ansiosas de gozar de las encantadoras vistas y deliciosos ratos que allí se proporcionan, ha estimulado á los nuevos propietarios del establecimiento de víveres, fonda y posada situado en la calle Real, conocido por la Boca del Rio, ha surtido de todo cuanto pueda ser útil para la mayor comodidad y gratitud de los constantes favorecedores de la casa. A este fin tienen el gusto de manifestar que están provistos de los efectos mas frescos y de mejor calidad, habiendo arreglado un crecido número de camas en aposentos cómodos y espaciosos, con mucho aseo para los que gusten pasar tambien la noche ó alguna temporada, pues cuentan con dependientes ágiles, muy prácticos en el servicio, poseyendo además de la casa un billar mas decente, y por último ofrecen para las próximas Pascuas algunas diversiones como bailes en el hermoso salon, construido y adornado al efecto, corridas de patos, cucañas &c., de modo que todos los que deseen pasar dichos dias con la mayor espansion y contento deben concurrir á Cojímar, seguros de no estrañar las comodidades de sus propias casas: y con el objeto de procurar aun mas la facilidad á los viajantes se han puesto de acuerdo con D. Calisto de Carranza, dueño del tren de berlinas entre este caserío y el pescante del Morro, quien deseoso por su parte de contribuir al fomento del pueblo y comodidad de los que lo frecuentan ha dispuesto que sus carruajes hagan en los dias 23 hasta el 28 inclusive, viajes diarios de 6 á 8 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, llegando hasta la casilla situada en el rastrillo del Morro, continuando despues los viajes en el mismo órden, todos los domingos y dias de dos cruces, sin perjuicio de conducir pasajeros los dias de trabajo, mediante un aviso anticipado al dicho D. Calisto en la calle de San Ignacio esquina á la del Obispo, ó en la de Mercaderes núm. 5, Agencia de negocios. ¿Qué mas pueden ofrecer los nuevos propietarios que diversiones, alimentos apetitosos, buenas habitaciones, aseo, agrado, equidad y fácil vía de comunicacion?—Esto es lo que ofrecen y en cambio se darán por satisfechos si consiguen complacer á sus parroquianos. 4-14

Parroquia de San Nicolás de Bari jurisdiccion de Güines: Grandes y suntuosos son los preparativos que se hacen para la solemne fiesta que se dedica en su dia á su santo patrono el Obispo de Mira. Desplegado el celo del párroco D. Manuel Rodriguez, secundado por el capitan Don Nicasio Alvarez Castrillon, va á ofrecer la iglesia de San Nicolás un cuadro bastante religioso. La tarde del 5 de enero llamará la atencion de los fieles con una devota y magnífica salve y sermon preparatorio de la fiesta que se efectuará el siguiente dia 6, en la que ocupará la cátedra del Espíritu Santo el conocido orador R. P. Francisco Aviñó de la sagrada órden de San Ignacio de Loyola, terminando por la tarde con la procesion, en la que la imágen del Santo Patrono será venerada por toda la poblacion para alcanzar por su medio las bendiciones del cielo. Como es propio de estos actos unirá estos el goce en que respire el trabajador labriego, habrá bailes, fuegos de artificio, cucañas y un repertorio de culinaria en la famosa fonda de Torres. Se espera que todo Güines y pueblos comarcanos concurran á San Nicolás. 3 15

En Guanajay. Con motivo de estarse preparando en este pueblo algunas diversiones de bailes, peleas de gallos y otras anecsas á las festividades de las próximas pascuas: en celebridad del mayor de los recuerdos, cual es, el nacimiento de nuestro Redentor: siendo este pueblo uno de los mas concurridos en toda época por su poblacion, por su grandeza, por su comercio y lo que es mayor la pronta comunicacion con la capital: los nuevos dueños de la fonda posada conocida por de Bustamante, no pueden menos que anticiparse y anunciar al público, así como á todos sus favorecedores, que habiéndose reedificado dicho establecimiento con todo el lujo posible, y aumentándose el edificio por su propietario el Sr. de Bustamante, fabricando de nuevo en frente y costado con hermosos portales de columnas y salones altos muy frescos, ventilados y alegres; por su dominacion, hechos con todo gusto y solidez: en ellos encontrarán los Sres. que quieran honrarnos con su presencia en estos dias de Pascua, en la repostería delicados y abundantes manjares, que serán servidos con toda la decencia, aseo y delicadeza, capaz de competir con los mejores establecimientos de la capital: Tambien hallarán licores, dulces, y demás víveres superiores de todas clases y con abundancia: del mismo modo encontrarán un decidido esmero en los dormitorios, sin que para ello hayan omitido gasto alguno, sea cual fuere su valor, y congratular á los Sres. que gusten venir á disfrutar de una buena música en los bailes, pues se han desvelado para contratarla al efecto á gozar de uno de los placeres de la vida campestre pues de todo quedarán complacidos. 3-15

ANUNCIOS DE MATANZAS.

Almanaques del Obispado de la Habana PARA EL AÑO DE 1859.—Se hallan de venta por mayor y menor en la papelería LA PRIMERA, de los señores Bonafé y Ferrer, á los mismos precios que en la Habana. 3m-29Ot.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Magníficos objetos de China, CRISTAL PLATA, CANDELABROS ESPEJOS, CUCHILLERIA, TRABAJOS DE GAS, &c. &c.
D. J. B. Nicol, socio de la respetable firma de E. V. Kaughwout y compañía en New-York, E. U., hará su visita anual á la Habana y demás ciudades de Cuba en general en el mes de diciembre próximo con muestras de los artículos arriba espresados, con el objeto de obtener órdenes. 31-21N

Imprenta del "Diario de la Marina"
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 14.

— 336 —

pintor ni escritor, y no por eso dejaba de ser artista y poeta. Su predileccion por la arquitectura se originaba de su inmensa admiracion hácia la obra de Dios, y del candor de alma que le inclinaba hácia las ocupaciones de la vida primitiva. Su mujer le comparaba á veces conversando con Amadeo, á ese personage de Cooper, tipo predilecto que ha pintado en varias novelas bajo los nombres conocidos de *Ojo de halcon*, el *Guia* &c. Ese tipo, ya tan popular, es en el curso amenudo cándido de la narracion uno de las creaciones mas bellas y suaves del pensamiento humano. Es grande y puro como el bosque vírgen. Es la virtud del cristiano unida á la libertad del salvage: es el hombre primitivo en toda su potencia física, iniciado en el progreso moral de la humanidad por sus lados de escelencia incontestable, la caridad, el perdon, la rectitud, la justicia.
Tal hubiera sido Dutertre viviendo en los desiertos de un mundo vírgen y la comparacion de su mujer convenia perfectamente á lo que de innato habia en él. La sociedad le habia enriquecido con todos los conocimientos necesarios para la época en que vivia y ¡cosa estraña! nada habia borrado, nada habia corrompido en esa admirable organizacion. El bien que habia hecho era inmenso y en sus manos era la riqueza una palanca para producir cada dia mas.
Olimpia, niña aun, no pudo comprender á este hombre desde el primer dia. Le amó por instinto, no como Evelina amaba á Thierray, con la voluntad de vencerlo, sino como las almas escogidas aman lo que se les parece, con la necesidad de hacer su felicidad.

— 333 —

—No hableis, querida Evelina, dijo Thierray, temiendo cualquiera agitacion: teneis calentura.
Durmióse la jóven, entrecortando su penoso sueño gritos y gemidos. Siempre soñaba que se caia, y Thierray, temiendo el delirio, cubria su frente con paños empapados en éter.
Mientras contaba los minutos presa de una inquietud sin igual, y mas descontento de las causas de esa situacion que lo que queria aparentar á la desgraciada paciente, Flaviano despues de una rápida carrera llegaba á la aldea de Puy-Verdon, situada á la entrada del valle coronado por la quinta. El primer objeto que vió á la puerta de una de las chozas de esa aldea fué uno de los carruages de Dutertre, cuyos caballos sujetaba Creso. Preguntó al groom donde estaba su amo.
—Oh! Muy lejos, señor, dijo Creso: está en su gran hacienda á tres leguas de aquí y no volverá hasta la noche.
Flaviano se acordó entonces de que Evelina le habia hablado de esa circunstancia. La habia olvidado con la precipitacion de su marcha.
—¿Pues quien está aquí? preguntó á Creso, señalando la casa delante de la cual se hallaba el carruage.
—Está la señora, que ha venido á traer remedios á un enfermo.
—¡La madre! Todavía mejor, dijo para sí Flaviano. Pero en el momento de apearse para entrar en la casa se detuvo. Sí: si fuera una madre! pensó; pero una madrasta! un ser que sin razon ó con ella se mira como enemigo natural! ¿Qué ha-

— 329 —

Acordóse de que Magdalena curaba á los enfermos de los alrededores con cierto vulnerario cuya receta le habia legado solemnemente la [illegible], y de que ecsistia ámplia provision de aquel tópico en el bufete de la difunta.
Thierray con la seriedad de un médico y la cantidad de un padre empapó unos lienzos y envolvió con ellos aquel desgraciado pié, ya bastante hinchado, á fin de contener la inflamacion. Mientras llegaba un cirujano. En seguida Evelina, que padecia hasta el punto de no poder ayudarse á sí misma, fué acostada en el sofá del salon, mientras los dos amigos se preguntaban con ansiedad lo que debian hacer.
Colocaria en el tílbury, único carruage que ecsistia en Mont-Revêche, pues Flaviano habia despedido la silla de posta que lo habia traido desde Nevers, no parecia posible en aquel momento. Evelina, que habia duplicado su mal por el esfuerzo hecho para vencerlo caminando, no podia hacer un movimiento con el resto del cuerpo que no le arrancase un grito. ¿Como soportaria el trote del caballo en un carruage en que ni aun podia acostarse? Además era un carruage descubierto y el dia empezaba á despuntar. Su diafanas podria protegeria en el camino; pero habria salido ya el sol cuando llegasen á Puy-Verdon: y ¿cómo se la bajaria del carruage y se la entregaria á sus padres sin que toda la casa se enterase del secreto?
—Lo primero que debemos hacer, dijo Flaviano, esforzándose para manifestarse alegre y reanimar á la enferma, es proporcionarnos un cirujano. Indicadnos el mejor, Evelina; Forget lo[illegible]
42

— 332 —

que no escribiera mas porque acabaria con su salud velando de ese modo hasta ser de dia. Thierray consiguió sostener el inevitable coloquio por dia, entornada puerta, y para acabar mas pronto mandó que nadie le incomodase mas, diciendo que no queria aire, ni luz, ni comida, y jurando que por su parte no saldria del salon, ni recibiria á nadie mientras su tarea no estuviese terminada.
Magdalena, acostumbrada á una deferencia llena de miramientos, quedó sorprendida y mortificada al verse mal acogida por primera vez.
—Si el señor no quiere dejarme concluir ahora mis quehaceres, dijo, será preciso que me quede hoy domingo sin oir misa!
—¡Cómo! ¿Es hoy domingo? dijo Thierray: con mas razon entonces marchaos á id á misa, y quedaos en la iglesia hasta las vísperas, si quereis. No almorzaré ni comeré en casa. No necesito si no á Forget. Que no me distraiga para nada, pero que se quede en casa.
—En ese caso, repuso la vieja, ¿Gervasio puede tambien salir?
—Todo el dia, si se le antoja, y aun me dará gusto aprovechándose de este dia de fiesta.
—Ah! Qué dia de fiesta, dijo Evelina en cuanto Magdalena se alejó; muy alegre con un permiso que podia tomarse todos los dias, pero que por su mucho celo se hacia un deber de pedir: ahora, Sr. Thierray, prosiguió Evelina, es cuando comprendo la inmensa locura que he cometido. Ay! No consiste voluntad bastante fuerte para imponer sus caprichos al destino, porque el destino tiene tambien los suyos, mas ciegos y terribles que todos los nuestros!